



www.becoop.coop

BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2023

Junt • s | • | • | • gram • s



ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fredy Ricardo Vizcaya C.

Presidente

Luz Helena Ortíz C.

Vicepresidenta

Walther Lombana B.

Secretario

Hector Alonso Pinzón C.

Consejero Principal

Hermes Trujillo R.

Consejero Principal

Ana María Ochoa S.

Consejera Suplente

Javier Baena P.

Consejero Principal

Esperanza Suárez C.

Consejera Principal

Manolo Caicedo C.

Consejero Principal

Felipe Mendoza V.

Consejero Principal

Luz Marina Beltrán S.

Consejera Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

Luis Lizarazo L.

Presidente

Patricia Elena Osorio L.

Vicepresidenta

Mauricio Gastelbondo C.

Secretario

COMITÉ DE APELACIONES

Alicia Alarcón M.

Matilde González M.

Dario de Jesús Arboleda R.

COMITÉ DE ÉTICA

Javier Baena P.

Nohora Mercedes Beltrán L.

Luis Carlos Rodríguez A.

REVISORÍA FISCAL

Revisar Auditores

Delegado: Iván Valderrama.

EQUIPO DE GERENCIA

Juan Carlos Borda F.

Gerente General

Guillermo Hernando Vera S.

Director de Crédito y Cartera

Cristian Camilo Triana H.

Coordinador de Mercadeo y Comunicaciones

María Betty Ricaurte L.

Coordinadora de Auditoría Interna

Clara Pulido R.

Coordinadora de Gestión Humana

Marisol Ruiz F.

Profesional de Calidad y Procesos

Cristian Alfonso Gaitán R.

Director Administrativo y Financiero

Diana Lucia Montoya O.

Directora Comercial

Leidy Yuridia Velásquez M.

Coordinadora de Servicio al Asociado

Javier Ricardo Fúquene

Jefe de Tecnología y Operaciones

Paula Andrea Osorio Q.

Coordinadora de Riesgos y Oficial de Cumplimiento





TABLA DE CONTENIDO

I.	Direccionamiento Estratégico	5
II.	Informe de la Presidencia del Consejo de Administración	7
III.	Informe de Gestión y Balance Social	23
IV.	Depósitos de ahorros de los asociados	31
V.	Evolución de la cartera de crédito	35
VI.	Administración de la cartera	42
VII.	Informe Económico y Administrativo	54
VIII.	Estimación VAC (Valor Agregado Cooperativo)	73
IX.	Talento Humano	74
X.	Gestión del Servicio	77
XI.	Sistema de Gestión de Calidad	82
XII.	Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)	84
XIII.	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)	88
XIV.	Auditoría Interna	90
XV.	Protección de datos personales	91
XVI.	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	92
XVII.	Gestión de Operaciones	94
XVIII.	Informe de la Junta de Vigilancia	96
XIX.	Planes, Proyectos y Futuro	103
XX.	Dictamen de la Revisoría Fiscal	105
XXI.	Estados Financieros y Notas de los Estados Financieros	111
XXII.	Proyecto de Distribución de Excedentes	155

I. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

SEMBRAR, CRECER, CREER

Durante el año 2023 la cooperativa reitera su compromiso con el propósito de “Mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias”, fortaleciendo la ventaja competitiva decisiva, la cual **“Se obtiene cuando los asociados reconocen que la cooperativa apoya y facilita la vida siendo ágil y oportuna, manteniendo el espíritu cooperativo y la sostenibilidad económica y jurídica”**, sus indicadores claves son: permanencia de asociados, y funcionarios, uso de las soluciones brindadas por la cooperativa y el nivel de satisfacción de los asociados.

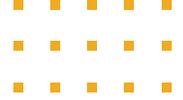
La entidad se compromete con el mejoramiento continuo del plan estratégico, aplicando la filosofía empresarial TOC (Teoría de las restricciones), implementando las soluciones POOGI (Mejora continua) y cadena crítica simplificada (Gestión de Proyectos). Mediante la exploración, el análisis, los planes de acción y el control contribuye a la armonía y la productividad.

La cooperativa implementó durante lo corrido del año la estrategia “sembrar, crear y crecer”, orientada a sembrar colocación nueva y sana, con buena actitud, compromiso y positivismo, generando crecimiento en el activo productivo.

Desde octubre del año 2023 se da inicio al proceso de actualización del plan estratégico, el cual llevará a la entidad a construir, capitalizar y mantener la ventaja competitiva decisiva que logrará satisfacer la necesidad significativa de los asociados y el contexto de la entidad solidaria.

Valores organizacionales: Aquellos que están directamente relacionados con el desarrollo de acciones en beneficio de los diferentes grupos de interés.

- **Compromiso:** Se sintetiza en poner al máximo las capacidades. Se hace con el corazón y va más allá de la firma de un contrato. Fomenta la toma de conciencia de la cultura de servicio.
- **Respeto:** Están presentes en las relaciones diarias, generando un ambiente donde el compromiso y la responsabilidad de cada persona es lo más importante. “Es la esencia de las relaciones humanas”.
- **Integridad:** Obrar con rectitud, el apego a los principios y valores de la cooperativa. El llamado alto sentido a las obligaciones propias.
- **Cooperación:** Permite ver la percepción al generar un proceso de servicio.
- **Responsabilidad de cuidar:** El sentido de responsabilidad de cuidar los recursos de los asociados es parte fundamental del ADN de cooperativa.



Competencias organizacionales:

- **Orientación al servicio:** Implica la disposición de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos.
- **Trabajo en equipo:** Poner al servicio cualidades, destrezas, habilidades, conocimientos y disposiciones.
- **Planeación y organización del trabajo:** Capacidad de organizar las actividades diarias dentro de un proceso de planeación.



II. INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En la asamblea del 11 de marzo de 2023 se eligieron tres consejeros principales por tres años y dos suplentes numéricos por un año, y de la junta de vigilancia se eligió un miembro principal por tres años, quedando conformado el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, así:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales por tres años

Fredy Ricardo Vizcaya C.

Hector A. Pinzón C.

Felipe Mendoza V.

Por dos años

Walther Lombana B.

Luz Helena Ortíz C.

Esperanza Suárez C.

Por un año

Javier Baena P.

Manolo Caicedo C.

Sandra Parra Ch. (Renunció)

Consejeros suplentes

Por un año

Hermes Trujillo R.

Luz Marina Beltrán S.

Ana María Ochoa S.

JUNTA DE VIGILANCIA

Patricia Elena Osorio

(Tres años)

Mauricio Gastelbondo C.

(Dos años)

Luis Lizarazo L.

(Un año)





GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración designó como presidente al Sr. Fredy Vizcaya C., vicepresidenta a la Sra. Luz Helena Ortíz C., y como secretario al Sr. Walther Lombana B., La Sra. Sandra Parra Ch., renunció por motivos personales en junio reemplazándola como primer suplente el Sr. Hermes Trujillo R.

La Junta de Vigilancia eligió como presidente al Sr. Luis Lizarazo L. a la Sra. Patricia Elena Osorio como vicepresidenta, al Sr. Mauricio Gastelbondo C. como secretario.

El Consejo de Administración se reunió en 14 ocasiones durante el año 2023 de ellas 12 correspondieron a las sesiones mensuales ordinarias y 2 extraordinarias.

Los Comités se reunieron mensualmente de acuerdo con el calendario previamente establecido para atender sus responsabilidades definidas en el estatuto y reglamentos respectivos.

Los Comités quedaron conformados así:

	CRÉDITO	FINANCIERO	RIESGOS, AUDITORÍA Y DE R. LIQUIDEZ	ADMISIONES Y MERCADERO	EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD	CALIDAD Y MEJORA
Fredy Ricardo Vizcaya C.	X SEC.				X PRES.	
Luz Elena Ortíz C.				X		X
Walther Lombana B.		X SEC.	X PRES.			
Javier Baena P.	X	X				
Hector Alonso Pinzón C.			X SEC.		X SEC.	
Manolo Caicedo C.	X PRES.			X SEC.		
Esperanza Suarez C.				X PRES.		X SEC.
Felipe Mendoza V.		X PRES.				X PRES.
Hermes Trujillo R.			X		X	
SUPLENTES						
Luz Marina Beltrán	X	X	X			
Ana María Ochoa				X	X	X

PROPOSICIONES ASAMBLEA 2023

Bajo el seguimiento del Consejo de Administración y especialmente del comité de educación se respondió el día 30 de mayo de 2023 a cada proponente sus inquietudes. A continuación, se relaciona un extracto de las respuestas remitidas.

Proponente: Pedro Adelmo Melo

“Motivar a los asociados que, a pesar de las dificultades en pandemia, económica, tanto mundial y nacional brillaron por cumplir con sus obligaciones con nuestra cooperativa esto hay que valorar y nos llevaría a fortalecer más credibilidad a estos asociados.”

La cooperativa ha realizado acciones para valorar el compromiso y la responsabilidad de nuestros asociados, a través de diferentes mecanismos como mensajes de texto, publicaciones en nuestra página Web y comunicaciones personalizadas.

El buen comportamiento de pago de los asociados redunda en unas mejores condiciones para acceso a créditos y buena calificación en las centrales de riesgo, estamos comprometidos a seguir trabajando en estrecha colaboración con nuestros asociados para sostener y fortalecer nuestra cooperativa.

Proponente: José de Jesús Cubillos Torres

Secundada por: Nohora Beltrán

“Solicitar a esta Asamblea un reconocimiento y aplauso al Asociado Javier Baena Pardo, por su invaluable aporte al desarrollo y progreso de nuestra cooperativa durante más de 50 años como Asesor Legal, Gerente, presidente de Comités y del Consejo; con lealtad, conocimiento y dedicación ejemplares. Su exaltación se hará en Ceremonia Especial y debidamente galardonada”.

El señor Baena ha sido un miembro invaluable de nuestra cooperativa, con una dedicación y conocimientos ejemplares, aportando de esta forma al fortalecimiento de Alianza, por lo tanto, les informamos que el reconocimiento a su labor se efectuará durante el evento que se lleve a cabo en el marco del encuentro de delegados en el mes de noviembre del año 2023.

Proponente: Carmen Rosa Salamanca

Secundada por: Gloria Velásquez y Nohora Beltrán

“Sugerimos que se informe con más frecuencia a los delegados, acerca de la situación financiera de la cooperativa. Que nos reunamos en la sede de la cooperativa, al menos 3 veces al año y se ofrezca un sándwich con café, para no generar costos de almuerzo y demás.”

Para Cooperativa Alianza es importante reunirse y mantener una comunicación cercana con nuestros delegados. De esta forma, hemos planificado encuentros presenciales para delegados con el fin de



informar la situación financiera y demás temas relevantes de la cooperativa, comenzando con la Asamblea General Anual de Delegados como nuestra reunión inicial, las reuniones serán notificadas con anticipación para garantizar la participación de la mayoría.

Proponente: Ana María Ochoa

Secundada por: Alicia Alarcón

“Revisar los temas de beneficios e impacto en los asociados para cubrir mayor número de asociados y no enfocar valores tan altos en actividades que reciben muy pocos beneficiados proporcionalmente (ver bolos y tejo versus las otras actividades valores de 1.000.000 o 1.500 000 vs. 34.000.000 siendo que las actividades de menor valor cubren muchos más asociados por mucha menos inversión”. Propongo ampliar actividades por rangos de edades e intereses y hacer nuevas encuestas. Esto lo venía proponiendo yo desde el Consejo hace varios años y no se ha ajustado aun cuando si se están haciendo nuevas actividades. Propongo hacer nuevas encuestas y distribuir equitativamente el valor de la inversión por asociado por actividad siendo eso un criterio base.”

Estos programas han sido diseñados para cubrir una amplia variedad de campos, desde habilidades técnicas y profesionales, hasta temas de desarrollo personal y bienestar emocional; esta última iniciativa se traduce en el programa recientemente lanzado: “¡Tú puedes enseñar!” para que los asociados compartan sus diferentes habilidades y experiencias, por segmentos, según sus conocimientos, contribuyendo así al propósito social de la cooperativa y que “nuestros asociados contribuyan en la formación de nuestros asociados”. También se han implementado, conforme los recursos de la cooperativa, actividades con enfoques a tendencias e intereses.

Proponente: Ana María Ochoa

Secundada por: Alicia Alarcón

“Facilitar el uso de servicios que tiene de cine y de teatro que es un buen beneficio para que sea automático en las organizaciones y no tener que buscar, reservar, llamar a la cooperativa días antes y que le den autorización etc. porque se pierden cupos, interés y opción de usarlos. Puede ser por códigos o por cupos preaprobados o algo similar”

El acceso a los servicios de entretenimiento de la cooperativa en este momento se realiza de manera virtual, donde por medio de un correo electrónico el asociado genera la solicitud para acceder a las boletas, estas se envían por este canal evitando desplazamientos de nuestros asociados, se manejan fechas de vencimiento iguales o superiores a 3 meses, lo cual le permite al asociado solicitar con antelación sus boletas y según el convenio se puede comprar directamente el día fecha y hora en que el asociado desee asistir a su evento. De acuerdo con el modelo de venta que manejan los proveedores que usamos para adquirir la boletería necesariamente el asociado debe contactarnos para solicitar el servicio y de esta manera generar los bonos y códigos QR utilizados al ingreso de cada servicio, adicional poder crear la obligación de pago con la facilidad de diferir en un máximo de 3 cuotas sin intereses.

Proponente: Ana María Ochoa

“Revisar si es necesario ajustes a los estatutos y las votaciones de asamblea para que sea más proporcional los votos versus los cargos. Hoy en día en votación de delegados se vota por 1 sola persona y hay de 30 a 60 cargos o cupos esta votación se debería ampliar a votar al menos por 2 o 3 para dar opciones que puede ser interesante para los asociados que los represente... y en consejo y juntas propongo votar por 1 o 2 personas máximo no por todos los cargos disponibles. Y por número de votos se asigna lo restante... En el caso que por alguna decisión de ámbito legal en delegados solo se puede votar por una debería ajustarse los otros cargos a que sean con el mismo criterio para que sea proporcional”

Los artículos 43, 44, 49 y 50 del estatuto vigente, evidencia la forma de elección de delegados, participación en la asamblea, sistema de votación por nominación y demás requisitos para ser candidato elegible. Estas definiciones han sido adoptadas por la cooperativa, los asambleístas y el Consejo de Administración recogiendo los principios establecidos de manera democrática por los delegados, teniendo en cuenta los parámetros del régimen parlamentario y de la Superintendencia de la Economía Solidaria, es importante destacar que dichos principios se enmarcan también dentro del artículo 177 de la Constitución Política de Colombia.

El desarrollo de este modelo democrático ha permitido una óptima gestión frente a la gobernabilidad de la cooperativa, toma de decisiones y acciones estratégicas direccionadas por los asociados y el enfoque del modelo cooperativo. De esta manera y conforme a todas las consideraciones legales que implica, temas normativos y reglamentarios vigentes en la cooperativa, no es viable el desarrollo de esta propuesta en este momento, esto en línea con las definiciones otorgadas por la asamblea general de delegados.

Proponente: Patricia Elena Osorio

Secundada por: Luis Alfredo Lizarazo

“Si es posible retomar las capacitaciones de Economía Solidaria con la Javeriana para los delegados, los facilitadores son excelentes”.

Agradecemos su propuesta de retomar las capacitaciones de Economía Solidaria con la Javeriana para los delegados de nuestra cooperativa. Como organización comprometida con la formación y el desarrollo de nuestros delegados, siempre estamos buscando maneras de ofrecerles herramientas y recursos que les permitan crecer y mejorar en su labor.

El comité de educación evaluó la propuesta reconociendo la excelencia académica de los facilitadores de la Universidad Javeriana, sin embargo, no es una opción viable para la cooperativa retomar las capacitaciones con esta institución por los costos de los programas, en este sentido, se buscará una opción que económicamente sea factible poderlo realizar.



Proponente: Patricia Elena Osorio

Secundada por: Mauricio Gastelbondo y Luis Alfredo Lizarazo

“Se solicita se realicen dos encuentros de delegados en el año.”

Para Cooperativa Alianza es importante reunirse y mantener una comunicación cercana con nuestros delegados. De esta forma, hemos planificado encuentros presenciales para delegados con el fin de informar la situación financiera y demás temas relevantes de la cooperativa, comenzando con la asamblea general Anual de Delegados como nuestra reunión inicial, las reuniones serán notificadas con anticipación para garantizar la participación de la mayoría.

Proponente: Gonzalo Andrés Ballesteros

“Crear la Política comercial y de mercadeo, si ya está creado fortalecer la planeación con indicadores para evaluar a corto, mediano, largo plazo las diferentes estrategias para el crecimiento de asociados y los diferentes productos y servicios que presta la Cooperativa Alianza.”

Cooperativa Alianza cuenta con políticas comerciales y de mercadeo enmarcadas dentro de nuestro sistema de gestión de calidad, establecidos e institucionalizados dentro de nuestra plataforma de gestión Synergy. También se cuenta con la política para la elaboración de plan de mercadeo, procedimiento de desarrollo y cambio de producto, el procedimiento de gestión de servicios complementarios, modelo de gestión comercial, política de gestión de clientes y demás elementos que enmarcan las estrategias de mercadeo y comercial.

Dentro de la política y a través del análisis interno y externo buscamos que nuestras soluciones y oferta sean competitivas en el mercado y se acerquen a los procesos de planeación con la realidad para lograr el relacionamiento y fidelización con nuestros asociados y su satisfacción con los servicios prestados, aumentando el tróput, la calidad, eficiencia y optimización de los recursos por medio de estrategias de segmentación, identificación de grupos objetivos y despliegue de nuestra oferta de valor.

Proponente: Matilde González

“Realizar asamblea presencial”

Valoramos su interés en fortalecer nuestra cooperativa. Para Cooperativa Alianza es importante reunirse y mantener una comunicación cercana con nuestros delegados. De esta forma, hemos planificado encuentros presenciales para delegados con el fin de informar la situación financiera y demás temas relevantes de la cooperativa, comenzando con la Asamblea General Anual de Delegados como nuestra reunión inicial, las reuniones serán notificadas con anticipación para garantizar la participación de la mayoría.

Basados en los recursos, resultados y en las políticas de austeridad de la cooperativa se validará la pertinencia de hacer la asamblea presencial o virtual lo cual será informado con antelación para garantizar la participación.

COYUNTURA Y ENTORNO ECONÓMICO 2023

El entorno económico global se caracterizó por presentar una reducción importante en los indicadores de inflación en 2023, en un contexto de unos mayores incrementos de las tasas de política monetaria en economías avanzadas, debido a que la inflación aún se ubicaba por encima de la meta de los bancos centrales. Por su parte, la resiliencia de la actividad económica en estos países sorprendió al mercado, en la medida que algunos agentes descontaban a inicios del año una recesión durante 2023. Por consecuencia, la deuda pública en la mayoría de los países desarrollados presentó desvalorizaciones la mayor parte del año. En el cuarto trimestre del año la inflación siguió una tendencia decreciente y algunos bancos centrales indicaron la posibilidad de iniciar un ciclo de recortes de tasas en 2024 (e.g. la Reserva Federal de EE.UU.- FED), lo que llevó a los mercados a descontar una senda de política monetaria menos contractiva y a una recuperación de los activos de renta fija.

En el año también se observó una disminución en la percepción de riesgo a nivel global. Se presentaron algunos eventos puntuales que generaron preocupaciones para los inversionistas. En marzo, la quiebra de algunos bancos regionales en Estados Unidos, y de Credit Suisse en Europa, hizo temer la posibilidad de una crisis financiera internacional. Posteriormente, en septiembre se evidenció un fuerte aumento de la prima a término en varias economías principalmente por la incertidumbre frente al futuro fiscal en Estados Unidos. La tendencia se revirtió en el cuarto trimestre (4T23) ante las menores expectativas de política monetaria, la menor emisión de deuda del Tesoro estadounidense y el acuerdo al que llegaron los congresistas de ese país para continuar financiando al Gobierno y evitar un cierre. El mayor apetito por riesgo de los inversionistas y el mejor desempeño de la economía llevó a que los activos de riesgo, incluyendo las acciones, presentaran un muy buen desempeño en el año. Sin embargo, los precios del petróleo cayeron en parte debido a que la economía de China sorprendió de manera negativa al mercado y no presentó el repunte que se esperaba tras la finalización de las políticas de Cero-COVID a finales de 2022.

Por su parte, en el año varios bancos centrales de la región de América Latina (Brasil, Chile, Perú y Colombia) iniciaron su ciclo de recortes de tasa, debido a que la inflación y las expectativas continuaron una tendencia a la baja. Particularmente en Colombia la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) en el primer semestre del año aumentó 125 pb la tasa de política monetaria (TPM), ubicándola en 13,25%, para controlar las presiones inflacionarias observadas desde 2022. Por su parte, en el segundo semestre del año se consolidó la tendencia de reducciones de la inflación y menores expectativas de inflación, estos factores, junto con la desaceleración de la actividad económica, contribuyeron para que la JDBR tomara la decisión de recortar la TPM en 25 pb en la reunión de diciembre de 2023.

Los activos de renta fija de la región presentaron importantes valorizaciones, dinámica que se presentó con mayor magnitud para los bonos del gobierno de Colombia (TES). Esta tendencia pudo estar relacionada con correcciones frente al alto nivel que alcanzaron las tasas el cierre de 2022 y una mayor corrección en la percepción de riesgo soberana (CDS y EMBI+) de Colombia frente a los pares de la





región. Por su parte, los inversionistas extranjeros vendieron TES durante el año, que podrían asociadas con tomas de utilidad, dadas las valorizaciones acumuladas por los títulos colombianos durante el año. Estas ventas se presentaron principalmente en títulos de corto y medio plazo, mientras que realizaron compras en títulos de largo plazo durante el año. Las salidas de los inversionistas extranjeros se han compensado con entradas de los fondos de pensiones locales, que acumularon compras récord en lo corrido del año. En el último trimestre del año continuaron las ventas por parte de los inversionistas extranjero y compras por parte de los fondos de pensiones.

En cuanto al mercado cambiario, el comportamiento del dólar (DXY) en el año y de las monedas de países desarrollados fue en su mayoría explicado por cambios en las expectativas de la TPM de la FED. Hacia el cierre del año el dólar se desvalorizó luego de que la FED indicara la posibilidad de realizar mayores recortes de su tasa en 2024 respecto a lo que se proyectaba en periodos anteriores. Así el euro y la libra esterlina se apreciaron en el 2023. La mayoría de las monedas de países emergentes se apreciaron, también soportadas por un aumento en el apetito por riesgo.

Por su parte el peso colombiano (COP) se apreció más que las otras divisas de países emergentes y de la región, volviendo a niveles no vistos desde inicios del año 2022. El peso colombiano se vio favorecido por una reducción en la percepción de riesgo local (CDS y EMBI+), un mayor diferencial de tasas frente a la región y venta de dólares en el mercado de contado parte de inversionistas extranjeros asociado a inversión extranjera directa.

Durante 2023 los indicadores de percepción de riesgo a nivel local, y en consecuencia la mayoría de los activos financieros colombianos, presentaron un desempeño bastante positivo, en parte corrigiendo el deterioro observado al finalizar el 2022. Este comportamiento se explicó en parte por el mayor apetito hacia activos de economías emergentes. No obstante, el desempeño local fue superior al de estas economías y al de sus pares de la región.

Lo anterior pudo explicarse por el proceso de corrección en variables como la inflación, el déficit fiscal y de cuenta corriente, así como por la buena percepción del mercado ante la fortaleza institucional en las discusiones para implementar reformas estructurales. Esta tendencia se mantuvo durante el cuarto trimestre en la medida en que el mercado continuó evidenciando reducciones en los indicadores de inflación y un proceso de ajuste macroeconómico ordenado.

Las expectativas de crecimiento se han ajustado a la baja, en línea con la sorpresa negativa de los datos del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) y del PIB del 3T23, y la continuación de los bajos niveles de los indicadores de confianza empresarial y del consumidor. En este contexto, se espera que la evolución de la confianza de los agentes, y de la actividad económica, incida en la percepción de riesgo local y en sus decisiones de inversión en 2024 y, por tanto, en el desempeño de los activos locales. *(Tomado de Reporte de Mercados Financieros 4T2023, BanRep).*

TRANSFERENCIA SOLIDARIA Y BENEFICIO A LOS ASOCIADOS

La medición del valor agregado cooperativo del 2023 muestra la gestión social de la cooperativa y su aporte a los diferentes grupos de interés, primordialmente a sus asociados que son su razón de ser:

- Valor agregado transferido a los empleados \$3.338 millones.
- Valor transferido a los deudores vía apoyos u opciones para normalizar sus obligaciones \$440.9 millones.
- Valor transferido a los asociados deudores vía menores tasas de crédito por \$4.443 millones.
- Valor transferido a los asociados ahorradores vía mayores tasas de captación por \$737 millones.
- Valor aportado por los asociados por no recibir beneficio navideño \$454 millones.
- Valor transferido a otras entidades financieras principalmente entidades cooperativas \$2.064 millones.
- Valor agregado asignado a la comunidad, representado en impuesto de renta, predial, industria y comercio, IVA no descontable, contribución a la Superintendencia de la economía solidaria y las compras de servicios y proveedores por \$3.812 millones.
- Valor cooperativo asignado a los asociados por \$4.610 millones correspondiente a los fondos sociales de educación, solidaridad y reserva para protección de aportes, los subsidios mediante el diferencial de las tasa activas y pasivas, los auxilios otorgados mediante la asunción de los seguros de depósitos, deudores, exequiales, capacitaciones, eventos, etc.

El total del VAC (Valor agregado cooperativo) para el 2023 suma un total de \$13.824 millones.

BASE SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023, becoop cierra con un total de 9.759 asociados, un 1.6% más que al término de 2022.

Producto de la gestión comercial se dio la vinculación de 3.253 asociados. Se mantiene la tendencia de becoop y del sector con una alta rotación de asociados que se evidencia en retiros de 3.104 asociados. Las principales causales de retiro están asociadas a dificultades económicas.



RETIROS EFECTIVOS 2023 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	
	TOTAL
Asociados que efectivamente se retiraron	3.104
Saldo en aportes de asociados retirados	\$5.479
Saldo de ahorros de asociados retirados	\$625
Saldo de cartera antes del retiro	\$8.181
Saldo de cartera después del retiro	\$7.532

Con el objetivo de contener el alto retiro de asociados se estableció desde el proceso de servicio un proceso especial de permanencia y retenciones que obtuvo un resultado muy satisfactorio pues se logró que 630 asociados decidieran permanecer en la cooperativa y no hacer efectivo su retiro. Esto representó retener \$1.046.5 millones de aportes, ahorros por \$320.7 millones y cartera de créditos por \$8.857 millones.

APORTES SOCIALES Y AHORROS PERMANENTES

La participación económica de los asociados representada en los aportes sociales y ahorros permanentes al cierre de diciembre de 2023 suman \$30.998 millones, al 31 de diciembre de 2022 eran \$30.537 millones creciendo un 1.5%.

El apalancamiento en la estructura de capital de los recursos de los asociados representa un 25.4% del total del activo.

DEPÓSITOS DE AHORROS

La principal fuente de apalancamiento de la entidad son los depósitos de ahorros, los cuales representan el 67.8% del activo y el 75.2% de la cartera bruta de créditos. Al cierre de diciembre de 2023, los depósitos de ahorro ascienden a \$82.577 millones que comparados con el año anterior que ascendieron a \$74.960, significó un incremento de \$7.616 millones equivalente al 10.2 %.

Los intereses pagados a los asociados sobre sus depósitos sumaron \$6.662 millones un 105.1% más que el año pasado explicado por el incremento de las tasas de interés, este mayor costo es una forma de transferencia solidaria en cuanto que becoop ofrece mejores tasas que el mercado.

CARTERA DE CRÉDITOS

Dentro de la estrategia de “sembrar, crecer, creer”, el año 2023 mantuvo un crecimiento muy importante gracias a la profundización del segmento de los pensionados a través de los descuentos directos de las mesadas pensionales, este segmento se identificó como una oportunidad de crecer en un entorno de alta incertidumbre permitiéndonos encontrar posibilidades de crecimiento con reducido riesgo de crédito por la forma de recaudo.

La cartera de crédito terminó en \$110.423 millones al 31 de diciembre de 2023, un 18.6% más que el año pasado, como ya se dijo este crecimiento estuvo apalancado principalmente en el segmento de pensionados.

Del total de la cartera de créditos el 87.9% corresponde a consumo, 12.1% a vivienda y el 41.1% se recauda mediante descuento directo de la nómina y el restante 58.9% se paga por caja.

Las colocaciones durante 2023 ascendieron a \$52.311 millones de las cuales \$49.579 millones son de consumo y solo \$2.731 millones de vivienda que perdió el interés de parte de los asociados en razón al incremento de las tasas de vivienda en el mercado y la disminución de los incentivos del gobierno.

CALIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO

El 2023 ha sido el año más complejo en materia de administración de cartera de la cooperativa; factores macroeconómicos relacionados con una tendencia de desaceleración de la economía a nivel mundial, altas tasas de inflación, el encarecimiento de las tasas de interés del mercado crediticio, la pérdida de empleos y una situación de desmejora en los ingresos de los deudores conllevó a la pérdida de capacidad de pago y derivó en el impago de sus obligaciones, dando como resultado unos mayores deterioros y la imposibilidad de las personas a continuar acogiéndose a las estrategias de normalización disponibles en becoop.

Ante esta retadora realidad, todos los esfuerzos desde las diferentes instancias de la administración se orientaron en realizar los ajustes necesarios al modelo de otorgamiento de crédito y llevar a cabo un monitoreo permanente al desempeño de estas nuevas colocaciones, con el propósito de que la nueva siembra permita crecimientos sanos de la cartera de la cooperativa; adicionalmente, se enfocaron los esfuerzos en definir nuevas metodologías y estrategias para la gestión de cobranza, siendo la especialización de la unidad de libranzas la que más contribuyó en la recuperación de los deudores morosos.

El indicador de calidad de cartera por riesgo cerró en el 10.60% con \$11.701 millones de cartera por riesgo; panorama que es muy diferente con el indicador de calidad de cartera por días de mora,



este refleja el estado de los pagos de las cuotas de crédito de los deudores de la cooperativa, el cuál cerró a diciembre en el 7.80% con \$8.617 millones de cartera en mora. Esta diferencia de cartera de \$3.084 millones que califica en el indicador de cartera por riesgo, corresponde a créditos en los que se logró hacer acuerdos de pago y normalización con los deudores y se han estado cumpliendo; sin embargo, por temas normativos relacionados con los procesos de evaluación de cartera y la reestructuración de los créditos debemos reconocer ese mayor potencial de deterioro a través de las provisiones y del indicador por riesgo.

CASTIGOS DE CARTERA

En el 2023 se castigaron \$2.189 millones con 343 operaciones, las cuales se encuentran asignadas a la casa de cobranza para gestión de recuperación por la vía Pre-jurídica. La recuperación de la cartera castigada sumó \$194 millones, que equivale al 8.86% de recuperación durante el 2023. Es importante resaltar que la tasa de recuperación acumulada de cartera castigada se encuentra en el 19.63% por valor de \$830 millones, de un saldo total de cartera de \$4.230 millones, lo cual evidencia que permanentemente se hace gestión de recuperación por parte de la cooperativa sobre estos saldos de cartera a través de los abogados de la casa de cobranza.

ENDEUDAMIENTO BANCARIO

Con el único propósito de atender las necesidades de crédito de los asociados y así contribuir en el crecimiento del activo productivo y apalancar el crecimiento de la cartera de créditos debimos recurrir principalmente a entidades de carácter cooperativo específicamente al Banco Coopcentral y el Banco Coomeva a fin de obtener financiación externa. El saldo de las obligaciones financieras es de \$19.922 millones de pesos, aumentando en \$11.942 millones de pesos comparado con el cierre de diciembre de 2022. El promedio de la tasa de las obligaciones financieras es del 14.7% E.A. y el valor de los intereses pagados a las entidades bancarias fue de \$1.784 millones.

RESULTADOS ECONÓMICOS

Los ingresos de las actividades ordinarias de la cooperativa fueron de \$20.403 millones que comparados con los \$16.529 millones del 2022, lo que representa un incremento de \$3.873 millones y una variación interanual del 23.4 %, la mayor participación corresponde a los ingresos por servicios de crédito de los asociados con \$16.684 millones y las recuperaciones por \$2.549 millones.

El costo, es decir los intereses que se pagan sobre los depósitos de los asociados que para el 2023 sumaron \$6.662 millones, comparados contra los \$3.248 millones pagados en el 2022, representan

un aumento del 105.1%, se debe notar que a pesar de que los ingresos por intereses de créditos crecen al 24.8%, el costo crece a un ritmo 4 veces mayor.

El objetivo de crecer la cartera pretendía contrarrestar el incremento del costo colocando nuevos créditos con las tasas suficientes que permitieran mejorar el margen financiero bruto que terminó en \$9.050 millones.

Los gastos de administración fueron de \$12.210 millones que contra el 2022 crecen al 7.6% por debajo de la inflación del 2023 que fue del 9.3%, dentro de las medidas de austeridad se debe señalar el rubro de gastos de personal que se ajustó en cuanto a que se suspendieron todos los beneficios extralegales y se tomaron otras medidas que al final llevaron a que este rubro solo creciera un 1.9% respecto del 2022.

Los gastos generales crecen al 20.8% cuyo crecimiento está impactado por los esfuerzos comerciales que implicó la apertura del segmento de pensionados que contribuyó en nuevas colocaciones por \$16.746 millones. También se menciona que, dentro de las medidas de ajuste tomadas, los consejeros y miembros de la junta de vigilancia renunciaron al pago de sus honorarios para disminuir los gastos, que asciende a \$181.4 millones.

De acuerdo con las normas contables el deterioro o reconocimiento del riesgo de la cartera de crédito se lleva a este rubro de gastos generales y para el 2023 alcanzó la suma de \$4.722 millones, por otro lado, las recuperaciones resultado de la gestión de cobranza y las estrategias de recuperación y normalización de la cartera contribuyen al ingreso con \$2.549 millones, al final el deterioro neto impactó el resultado en \$2.176 millones. Es importante aclarar que el excedente operacional antes de deterioro fue de \$1.196 millones, pero una vez reconocido el riesgo de crédito el resultado final es de \$977 millones negativos.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR

En la vigencia 2023, la cooperativa continuó fortaleciendo su modelo de gestión de riesgos como componente fundamental para identificar, gestionar y mitigar los riesgos expuestos.

El Consejo de Administración, a través de sus comités, Comité de Riesgos y auditoría y Comité de Riesgo de Liquidez, han definido políticas, metodologías de medición, seguimiento y directrices a seguir, y la administración diseñará los procedimientos y controles necesarios para medir, evaluar y controlar los diferentes riesgos. Este marco de gestión fomenta una cultura de administración de riesgos como un proceso continuo que se adapta y cambia con el tiempo y que permite interiorizar a todos los niveles de la cooperativa.



Finalmente la cooperativa fomenta una cultura de administración de riesgos, que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la cooperativa, de tal forma que durante el año se desarrollaron capacitaciones virtuales a directivos y funcionarios del Sistema de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y se socializaron las actualizaciones realizadas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL).

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES

Cooperativa Alianza

NIT. 860.024.575-7

(Expresado miles de pesos colombianos)

CONCEPTOS	%	Valor
PÉRDIDA 2023		
(Ley 79 de 1988. Art 54) *		-977.177
Reserva para Protección de Aportes**	30%	0
Fondo de Educación (impuesto de Renta) ***	20%	0
Fondo de Solidaridad (Seguro exequial)	10%	0
TOTAL		0
REMANENTE A DISPOSICIÓN ASAMBLEA		0
Traslado a reserva para protección de aportes		0

*No se realiza la distribución de excedentes contemplada en el artículo 54 de la ley 79 de 1988, dado que el ejercicio no generó excedentes.

**No se apropia de los excedentes el 30% para atender el compromiso con la Superintendencia de Economía Solidaria de Incremento de Reserva de Protección de Aportes para fortalecer el capital institucional, de acuerdo con el literal a) artículo 2.11.10.1. 6 del Decreto 1068 de 2015, dado que el ejercicio no generó excedentes.

***De acuerdo con lo establecido en el párrafo transitorio segundo del art. 19-4 del estatuto tributario, el valor a pagar por impuesto de renta será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, sin embargo, dado que el resultado no generó excedente, no existe la obligación de destinar valor alguno en favor del Estado a título del impuesto sobre la renta.

IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La cooperativa definió en su estrategia que una ventaja competitiva decisiva se obtiene cuando los asociados reconocen que la entidad apoya y facilita su vida, siendo ágiles y oportunos, manteniendo el espíritu cooperativo y la sostenibilidad económica. A su vez se estableció que la táctica o como lograrlo es el cumplimiento de la estrategia “agilidad y oportunidad notable”.

En el año 2023 se obtuvieron los siguientes resultados en la medición de la ventaja competitiva decisiva:

- Indicador vinculaciones (tiempo 1 día), meta 3.308 solicitudes, ejecutado a tiempo 3.238 solicitudes, porcentaje de cumplimiento 98,40%.
- Indicador crédito (tiempo 1 día), meta 1.759 solicitudes, ejecutado a tiempo 1.724 solicitudes, porcentaje de cumplimiento 98,00%.
- Indicador de ahorros (20 minutos), meta 366 solicitudes, ejecutado a tiempo 366 solicitudes, porcentaje de cumplimiento 100%.
- Indicador de servicios complementarios (1 día), meta 388 solicitudes, ejecutado 388 solicitudes, porcentaje de cumplimiento 100%.

De lo anterior se concluye un buen desempeño de los indicadores de la promesa de valor del año 2023 en un 98,37%.

La cooperativa implementó durante lo corrido del año la estrategia “sembrar, crear y crecer”, orientada a sembrar colocación nueva y sana, con buena actitud, compromiso y positivismo, para generar crecimiento en los activos, el patrimonio y los excedentes.

Desde el mes de octubre del año 2023 se da inicio al proceso de actualización del plan estratégico, el cual llevará a la entidad a construir, capitalizar y sostener la ventaja competitiva decisiva que logrará satisfacer la necesidad significativa de los asociados y el contexto de la entidad solidaria.

Este proceso consta de cuatro fases que comprende en su etapa inicial la recolección y análisis de información disponible la cual consiste en la revisión y consolidación de los datos internos relevantes, análisis de principales competidores para la construcción del Dashboard de indicadores. En la fase dos se identifica la necesidad significativa de los asociados, entrevistando con el consejo de administración y los segmentos de la base social generando el árbol de realidad actual de la organización.

En la fase tres se define la dirección de la solución realizando análisis por necesidades, efectos indeseables y análisis causa y efecto generando el árbol de realidad futura de la organización.





Para inicios del año 2024 se encuentra programado el diseño y formulación del árbol de estrategia y táctica el cual llevará a la entidad a lograr capitalizar y sostener la ventaja competitiva decisiva y aumentar el tróput (margen financiero) conocido como la meta de la organización para maximizar los resultados deseados.

CAMBIO DE MARCA MÁS NO DE RAZÓN SOCIAL

ALIANZA FIDUCIARIA BOGOTA instauró ACCIÓN DE CANCELACIÓN POR NOTORIEDAD la cual fue favorable para ellos mediante resolución No. 31186 del 24 de junio de 2020 la cual ordena la cancelación del registro de la marca COOPERATIVA ALIANZA JUNTOS LO LOGRAMOS (Mixta), situación ya conocida por la cooperativa. ALIANZA FIDUCIARIA BOGOTÁ radicó ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá solicitud para conciliar los desacuerdos suscitados con COOPERATIVA ALIANZA LTDA en relación con los siguientes hechos: “Uso infractor de marcas”, para dar continuidad al trámite se programó audiencia de conciliación para el 20/06/2023. Resultado de esa conciliación se llegó al siguiente acuerdo: ARTÍCULO ÚNICO.- Las partes comparecientes acuerdan que la sociedad ALIANZA FIDUCIARIA S.A. concede a la COOPERATIVA ALIANZA un término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de la presente diligencia (20/06/2023) para cesar el uso del signo “ALIANZA” para promocionar y comercializar soluciones y/o servicios relacionados con las marcas que identifican a la sociedad ALIANZA FIDUCIARIA S.A., término al cabo del cual la COOPERATIVA ALIANZA debe retirar cualquier publicidad o uso en páginas web o establecimientos físicos del signo mencionado. PARÁGRAFO - Las partes comparecientes determinan que la COOPERATIVA convocada podrá agregar a su nueva denominación la expresión “juntos lo logramos” como lo ha venido haciendo sin ninguna objeción de parte de la sociedad convocante.

De acuerdo con lo anterior, el 26 de noviembre en nuestro evento “Todo en familia es mejor” se lanzó nuestra nueva marca comercial “becoop” la cual fue muy bien recibida por los más de 356 asistentes.

Esta marca es la que identificará nuestras soluciones y servicios lo que no implica ningún cambio en la razón social de Alianza.

La estrategia de rebranding previamente definida se ha cumplido para no generar confusión entre los asociados, sin embargo, este es un proceso que toma tiempo para tener un nuevo posicionamiento.

Agradecimientos

Debo agradecer a mis compañeros del Consejo de Administración, Luz Helena Ortíz C., Esperanza Suárez C., Javier Baena P., Walther Lombana B., Manolo Caicedo C., Héctor Pinzón., Felipe Mendoza V., Hermes Trujillo., y a los miembros de la Junta de Vigilancia Patricia Osorio L., Mauricio Gastelbondo C. y Luis Lizarazo L., por su entrega y compromiso para con nuestra cooperativa “Juntos lo Logramos” con esta empresa de todos.

Fredy Ricardo Vizcaya Castilla
Presidente Consejo de Administración

III. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL

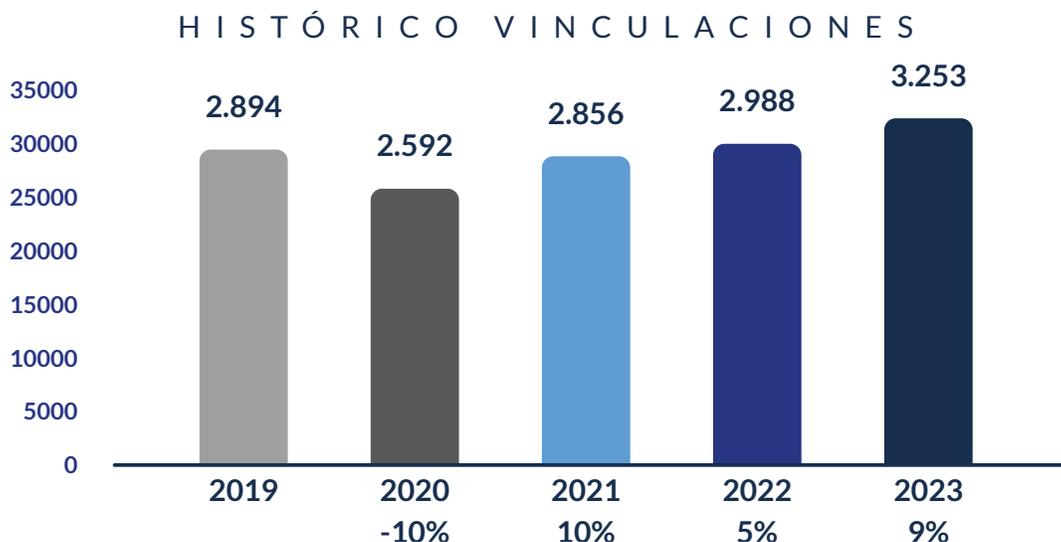
NUESTRA BASE SOCIAL

Está compuesta al cierre de diciembre de 2023 de 9.759 asociados. Este número corresponde a la gestión de nuevos asociados (vinculaciones), retención de quienes manifestaron querer retirarse y quienes efectuaron ese retiro, como lo podemos ver en el siguiente informe.



VINCULACIONES DE NUEVOS ASOCIADOS

Durante el 2023, un total de 3.253 asociados nuevos llegaron a la Cooperativa e hicieron uso de los servicios ofrecidos.





La gestión de las vinculaciones se produjo en las diferentes empresas con las que se tiene un convenio de nómina y nuestros asociados de ventanilla, a través de referidos o campañas realizadas desde mercadeo.

Durante 2023, llegaron 14 empresas nuevas a hacer parte de los convenios de nómina.

En total 990 (30,43%) se vincularon bajo la modalidad ventanilla o pagos por caja y 2263 (69,57%) por algún convenio de nómina, entre los que se reflejan 827 vinculaciones de Colpensiones, Fopep y Fiduprevisora, vinculaciones que se derivan del proyecto de pensionados adelantado durante 2023.

El crecimiento porcentual en comparación con el 2022 fue del 9% de nuevos asociados.

CAUSALES DE RETIROS

En el año 2023, los retiros de la Cooperativa se vieron influenciados por diversas causas, destacándose principalmente motivos personales, desempleo de los asociados y exclusión por mora de cartera. Estas tendencias fueron agravadas por el contexto de la crisis financiera mundial, que generó inestabilidad económica y dificultades adicionales para nuestros asociados.

CAUSAL DEL RETIRO	2019	2020	2021	2022	2023
Por motivos personales	121	126	319	880	1122
Asociado esta sin empleo	415	729	715	832	587
Exclusión por mora de cartera	173	206	337	421	417
Situación Económica	568	560	556	272	299
Otros	35	50	39	141	330
Cambio de Ciudad	182	85	105	118	100
No tiene perfil para crédito	2	10	40	88	112
Exclusión - Atraso en Aportes	179	31	0	85	5
Inconformidad con los servicios	188	116	150	64	77
Afiliada a otra cooperativa	32	9	21	47	18
Asociado Inactivo	132	32	3	19	6
Mora en aportes	9	17	2	9	17
No cumple con políticas de crédito	2	33	8	2	0
Exclusión por otras razones	0	2	1	1	0
Fallecimiento	9	8	27	12	14
TOTAL	2.038	2.014	2.323	2.991	3.104

PERMANENCIAS DE ASOCIADOS

Durante 2023 se implementaron diferentes estrategias de fidelización con el objetivo de lograr un mayor índice de retención de los asociados que manifiestan la intención de retiro, a través de ofertas atractivas con soluciones ágiles y oportunas, dando origen a las campañas prefabricadas de crédito, retanqueo y volviendo a lo nuestro.

A través del proceso de retención y permanencia de asociados, realizado por las áreas de servicio al asociado y cartera, se construyeron soluciones encaminadas a contener el retiro de asociados.

CONCEPTO	TOTAL
Asociados que presentan intención de retiro	2.942
Asociados retenidos	630
Saldo en aportes de asociados retenidos	\$1.046
Saldo de ahorros de asociados retenidos	\$321
Saldo de cartera de asociados retenidos	\$8.858

Cifras en millones de pesos.

Se lograron retener 630 asociados de los 2.942 un (22%) que presentaron una intención de retiro, lo cual resultó en un mantenimiento en el saldo de aportes y ahorros de \$1.046 millones de pesos y en cartera de crédito \$8.857 millones.

COMPOSICIÓN BASE SOCIAL

a. Género

En el año 2023, nuestra comunidad cooperativa logró mantener un equilibrio entre la participación de hombres y mujeres. No obstante, se observó un ligero incremento en la participación de mujeres en comparación con años anteriores.

Distribución de genero 2023: Mujeres (53,00%) y Hombres (44,99%).

b. Edad

Con el propósito de proporcionar soluciones personalizadas para satisfacer las necesidades de nuestros asociados, generamos la segmentación por generaciones. Durante el ejercicio fiscal del año 2023, los Millennials ocuparon el 36% de la base social y la generación X el 33,9%. Se destaca un incremento en la participación de los miembros pertenecientes a la generación Baby Boomers con un 27,2% de la base social como resultado directo de la implementación del proyecto de Pensionados.



c. Estado Civil

El conocimiento previo del estado civil de los asociados es fundamental en la adaptación de los servicios financieros a las necesidades específicas de cada grupo, facilitando la satisfacción y la identificación de oportunidades de crecimiento.

Distribución por estado civil 2023: Soltero 44,1%, casado 27,7%, unión libre 20,3%, viudo 3,9%, divorciado 3,2%, otro 0,5%, separado 0,4%.

d. Tipo de Vivienda

El análisis del tipo de vivienda de nuestros asociados proporciona una visión integral de su situación residencial y es de utilidad para diseñar estrategias que se ajusten a sus necesidades específicas.

Distribución por tipo de vivienda 2023: Propia 50%, familiar 32%, arriendo 16%, otra 1,8%, inmueble con hipoteca 0,2%.

e. Ingresos

Segmentar a nuestros asociados según el rango de sus ingresos es fundamental, el hecho de determinar ¿Cuánto percibe un asociado? y ¿Cuál es la distribución de sus ingresos? genera posibles estrategias en la identificación de prospectos con necesidades distintas.

Distribución por rango de ingresos 2023: menos de 2 S.M.M.L.V. 47%, mayor a 4 S.M.M.L.V. 24%, entre 2 - 3 S.M.M.L.V. 17%, entre 3 - 4 S.M.M.L.V. 11%.

f. Actividad Económica

La comprensión detallada de la actividad económica de nuestros asociados es esencial para desarrollar estrategias efectivas en el ámbito de ahorro y crédito, dado que la mayoría de nuestros asociados son empleados (78.4%), la cooperativa puede centrar sus esfuerzos en ofrecer soluciones y servicios financieros que satisfagan las necesidades específicas de este grupo, adicionalmente el notable aumento en la cantidad de asociados pensionados 13.5% frente al 6% del año inmediatamente anterior, sugiere una oportunidad estratégica para adaptar nuestros servicios financieros a las necesidades de esta población.

g. Tipo de contratación laboral

En 2023, el 89% de nuestros asociados disfrutó de contrataciones bajo la modalidad de término indefinido. Esta estabilidad laboral les brinda la oportunidad de acceder a financiamiento a través de las soluciones prefabricadas de nuestras campañas de crédito.

Distribución por tipo de contrato laboral 2023: empleado 78,4%, pensionado 13,5%, profesional independiente 4,8%, y finalmente, con menos del 1% se encuentran estudiante, depende económicamente, negocios o actividades empresariales, hogar, rentas de capital y cesante.

h. Asociados por medio de pago

Actualmente el 51% de nuestra base social se encuentra vinculada a través de la modalidad de ventanilla y el 49% a través de nóminas aliadas.

I. Rangos de permanencia

Conocer el rango de permanencia de nuestros asociados nos proporciona información valiosa sobre las tendencias de nuestros nichos de mercado y nos ayuda a comprender la etapa de vida en la que se encuentran. Esta comprensión nos permite definir estrategias específicas dirigidas a conservar nuestra base social a lo largo del tiempo, adaptando nuestros servicios y soluciones a las necesidades cambiantes de nuestros asociados.

DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE PERMANENCIA 2023

MENOS DE 1 AÑO	28%
ENTRE 2 - 4 AÑOS	19%
ENTRE 1 - 2 AÑOS	19%
ENTRE 4 - 8 AÑOS	17%
ENTRE 8 - 16 AÑOS	12%
MÁS DE 16 AÑOS	6%

ESTRATEGIAS DE MERCADEO Y SUS RESULTADOS

a. Estrategia generación de demanda: “contacto Inicial” - Crédito

Para establecer contactos iniciales de carácter crediticio, implementamos una estrategia de marketing que integra campañas de posicionamiento pago en Google y una atención especial al posicionamiento orgánico a través de varios canales de comunicación externa, a través de la estrategia se generaron 8.149 contactos iniciales y la conversión efectiva del 25% reflejado en 2.024 créditos por un valor desembolsado de \$26.025 millones.

b. Campaña Crediagil - Crédito

La iniciativa de crédito prediseñado Crediagil, ha ganado reconocimiento como una opción de financiamiento rápida y oportuna, que nuestros asociados emplean principalmente para consolidar deudas de otras instituciones financieras. Este enfoque ha sido clave para retener a una parte significativa de la base social, generando durante la vigencia el desembolso de 329 créditos por valor de \$3.653 millones.

c. Campaña CredipaYá - Crédito

CredipaYá se presenta como una opción centrada en el ámbito digital. En la actualidad, los consumidores financieros valoran cada vez más las soluciones tecnológicas para obtener soluciones de crédito.



Durante el año 2023, más de 300 asociados aprovecharon la campaña de crédito digital preaprobado, generando el desembolso de 317 créditos y \$5.497 millones, reflejando la creciente demanda y aceptación de este enfoque innovador de la cooperativa.

d. Proyecto de Credipensión - Crédito2

El proyecto credipensión nace de la necesidad de diversificar nuestro negocio en el año 2023. La cooperativa incursionó en un segmento de población, aprovechando la oportunidad en las pagadurías de pensionados mediante la modalidad de libranza a través de un tercero. Esta iniciativa surgió como parte de nuestra estrategia para expandir nuestras operaciones y ofrecer servicios financieros a un grupo específico de personas, contribuyendo así al crecimiento y la sostenibilidad de la cooperativa.

Además del contexto previo, el proyecto credipensión se llevó a cabo en colaboración con el proveedor Crédito2, quien proporciona toda la logística operativa necesaria para implementar este canal. Crédito2 cuenta con una amplia experiencia en el trámite de créditos para pensionados, lo que asegura una gestión eficiente y confiable del proyecto.

Dentro del estudio financiero de la línea de crédito, se establecieron tasas competitivas que nos permiten generar un margen financiero sólido. Además, esta estrategia nos ha permitido atraer a clientes potenciales al ofrecer la posibilidad de comprar las carteras de créditos de otras entidades financieras, fortaleciendo así nuestra posición en el mercado y ampliando nuestra base social.

El proyecto Credipensión generó durante 2023, 1.040 desembolsos por valor de \$16.746 millones y 827 vinculaciones.

e. Campaña referidos para generar nuevas vinculaciones

El plan de referidos de la cooperativa es una estrategia clave para atraer nuevos asociados. Esta campaña, en vigor desde hace años, se basa en la voz a voz, permitiendo que los asociados activos refieran a amigos y familiares. Esto ha demostrado ser una herramienta efectiva para expandir nuestra base de asociados y fortalecer los lazos comunitarios. Durante 2023 se registraron 523 referidos.

f. Actividades de profundización nóminas

Como parte de nuestro plan de fortalecimiento de las alianzas estratégicas para el beneficio mutuo y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, durante el año 2023, aplicamos una serie de iniciativas centradas en la utilización de servicios complementarios. Ofrecimos una amplia gama de actividades de bienestar en colaboración con nuestras alianzas estratégicas, abarcando eventos como jornadas de salud, celebraciones del día de la madre y del padre, así como actividades para niños y eventos de fin de año, etc., estas acciones nos permitieron fortalecer nuestra presencia como cooperativa y establecer relaciones sólidas con nuestros socios comerciales, lo que se

trajo en una participación de más de 2.000 funcionarios en 26 nóminas con 7 jornadas de educación y 26 jornadas de bienestar.

g. Servicios complementarios – Privilegios becoop

Nuestra iniciativa para fortalecer la lealtad de los asociados y mejorar su calidad de vida, la cooperativa ha mantenido una extensa red de convenios con proveedores de servicios complementarios en áreas como salud, cuidado personal, servicios funerarios y seguros, entretenimiento, hogar, entre otros. Estos convenios ofrecen a nuestros asociados una variedad de beneficios, tarifas preferenciales y opciones de pago flexibles al adquirir servicios. Durante el año 2023, más de 2.700 asociados aprovecharon los servicios proporcionados por nuestros aliados, demostrando el valor y la utilidad de estas alianzas estratégicas para nuestra comunidad cooperativa.

NUESTRA NUEVA IDENTIDAD



El rebranding de una marca es esencial para mantener la relevancia y competitividad en un entorno dinámico. Implica reconocer el ciclo de vida de la marca, adaptarse a las tendencias actuales y proyectar una imagen atractiva para el público objetivo.

En el caso de la Cooperativa Alianza, el rebranding se justifica por su objetivo de expansión, asegurando que la marca siga siendo relevante y distintiva en nuevos mercados. Además, este cambio aborda la necesidad de evitar confusiones con otras marcas similares, garantizando una identidad clara y única.

El proceso de cambio de marca se desarrolló así: se realizó un análisis de mercado y objetivos de la marca, seguido de la aplicación de diferentes modelos de construcción de esta. Luego, se generaron ideas de nombres y se seleccionaron los más adecuados. Finalmente, se llevó a cabo una revisión legal para verificar la disponibilidad de los nombres seleccionados en el Registro Único Empresarial y Social (RUES).

El nombre elegido por mayoría de votos fue becoop: Fusiona “be” (Ser) y “coop” (Cooperativa), transmitiendo la esencia misma de ser parte de la entidad solidaria. “be” refleja la acción de ser y pertenecer, mientras que “coop” subraya la naturaleza solidaria.



NUEVO LOGO

El logo presenta una interpretación fresca y distintiva de la marca. El amarillo vibrante en “be” destaca la importancia de “ser” parte de la Cooperativa y aporta un toque de energía. La tipografía en minúscula es legible y accesible, enfatizando la cercanía de becoop con sus asociados.

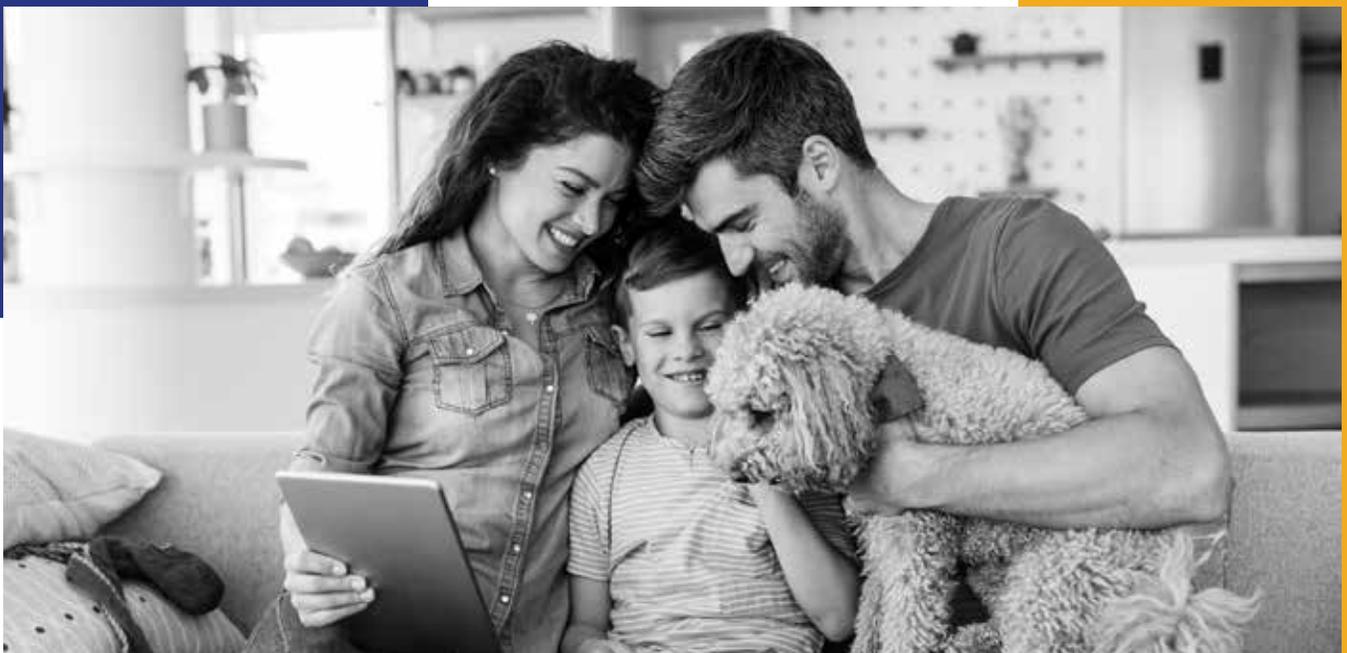
La característica más distintiva de este diseño es la simetría de la “b” y la “p,”. Esto simboliza la colaboración y la unión entre los asociados. Los cuadros de colores de la marca, presentes en la “b” y la “p,” aportan un aspecto moderno y minimalista al logo.

Tras el proyecto de cambio de marca y entrevistas con varios grupos, se evidenció que nuestro slogan está firmemente arraigado en la comunidad de asociados. Por ende, se optó por conservarlo y ajustarlo para que se alinee con nuestra nueva identidad de marca.

CAMBIO DE APARIENCIA DIGITAL

Nueva dirección web: ahora nuestros asociados nos encuentran en www.becoop.coop

Lanzamiento nueva marca: Dentro de la estrategia de posicionamiento de la nueva marca se realizó el evento “Todo en familia es mejor” que reunió 356 asociados y familiares en torno a la presentación de la nueva marca y los involucró en este suceso que imprimió un hito en la historia de la cooperativa.



IV. DEPÓSITOS DE AHORROS DE LOS ASOCIADOS

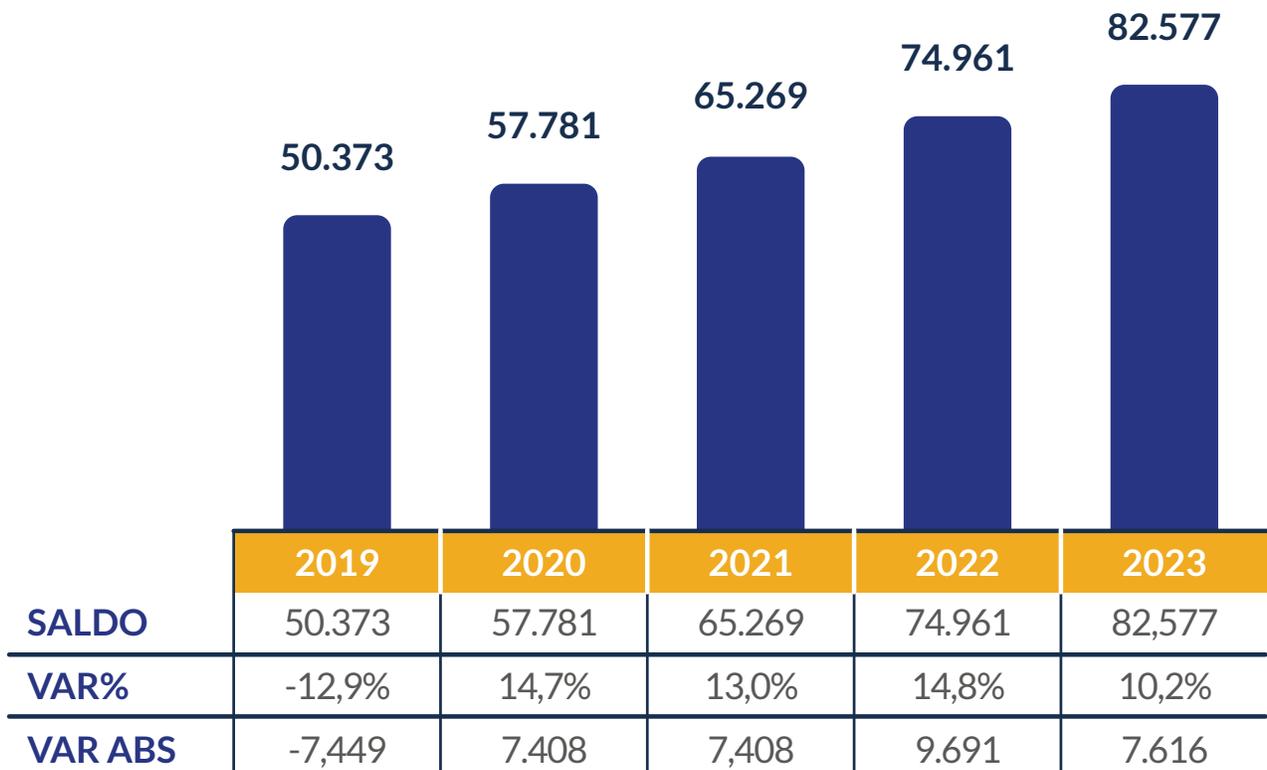
COMPORTAMIENTO DE LOS AHORROS

Una de las fortalezas en el portafolio para nuestros asociados, son las soluciones de ahorro que tienen una gran variedad de ofertas en cuanto a características y tasa, permitiendo el acceso de toda la base social a cada una de ellas, lo cual permite también apalancar el modelo de negocio de becoop y que reviste de una gran importancia ofrecer soluciones oportunas de ahorro a la medida de los asociados y competitivos frente al mercado.

Según la filosofía anterior, se diseñan estrategias comerciales para gestionar estas soluciones, para generar una experiencia de vida favorable al asociado al optar por una solución de ahorro, gestionados por asesores altamente eficientes.

COMPORTAMIENTO DE LOS AHORROS

Cifras en millones





A continuación, se presenta la variación absoluta anual por tipo de ahorro para el periodo evaluado:

	2019	2020	2021	2022	2023
Total Ahorros	-7.449	7.408	7.489	9.691	7.616
Ahorros a la Vista	354	1.210	684	-512	-846
CDATs	4.335	3.422	5.117	8.525	6.352
Contractual	-13.959	571	32	-187	1.251
Permanente	1.821	2.204	1.656	1.865	860

Se destaca el crecimiento significativo que ha tenido la captación a lo largo de los años, siendo esta la principal fuente de apalancamiento para el crecimiento de la cartera, y donde se evidencia una concentración representativa del crecimiento en los productos de CDATs consecuente con nuestra oferta de tasas y condiciones muy competitivas en el mercado.

Ahorros voluntarios, contractuales y permanentes:

AHORROS VOLUNTARIOS

Cifras en millones



Los ahorros voluntarios en el periodo analizado han crecido bien, en promedio cada año crecen \$5.988 millones equivalentes al 19.0%, en promedio por los 5 años, donde el crecimiento del último comparativo fue de \$5.505 millones, equivalente al 13.0%, pasando de \$42.320 millones a \$47.826 millones.

VARIACIÓN ANUAL AHORROS VOLUNTARIOS

Cifras en millones

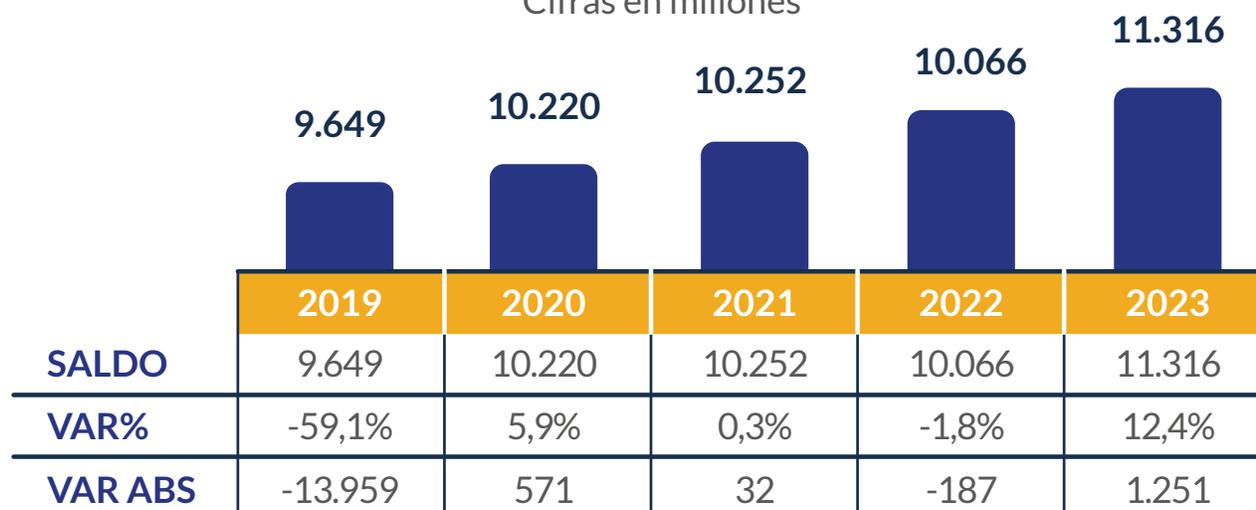


En su conjunto, los recursos de Cuentas de Ahorros presentaron un leve descenso del -12.54% equivalente a -\$846 millones, originado principalmente por mayor uso transaccional por parte de los asociados, como parte de la estrategia de agilidad y oportunidad que junto con las alianzas empresariales con entidades como Coopcentral se ha podido tener una gran optimización de los canales transaccionales, han contribuido a que el Rentadiario tenga una mayor transaccionalidad y por lo tanto disposición de los saldos de estas cuentas de ahorros.

Los CDAT son una alternativa eficiente de ahorros para los asociados, competitivos frente a otras ofertas de mercado y que trasmite valor económico al asociado, lo anterior conllevó a un crecimiento del 17.86 % equivalente a 6.352 millones.

AHORROS CONTRACTUALES

Cifras en millones





Los ahorros contractuales se pactan de acuerdo con algunos convenios de nómina que quieren incentivar en sus colaboradores la cultura del ahorro y mejorar sus indicadores de rotación, generando permanencia y fidelización. Están indexados al comportamiento de DTF y ofrecen a los asociados rendimientos competitivos.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	2022	2023
CDAT'S	47,5%	50,8%
Ahorros Permanentes	30,1%	28,4%
Ahorros Contractuales	13,4%	13,7%
Cuentas de Ahorros	9,0%	7,1%

En el 2023 los depósitos de mayor participación son los CDAT's con un 50,8%, junto con los Ahorros Permanentes que tienen una participación del 28,4%, seguidos por los Ahorros Contractuales con el 13,7% y las Cuentas de Ahorros con un 7,1%. En los CDAT's, las tasas ofrecidas por becoop son competitivas frente al mercado, incluso en periodo de altas tasas de referencia del Banco de la República, lo que permite mantener y transferir un significativo valor social cooperativo a los asociados con este tipo de ahorros a plazo.



V. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

El 2023 fue un año de grandes retos como resultado de un proceso de desaceleración económica mundial. A pesar de esta coyuntura y que la industria financiera reflejó una dinámica deficiente del crédito, la Cooperativa ha demostrado ser una entidad capaz de adaptarse a estas dinámicas e identificar oportunidades de crecimiento en un entorno complejo, donde parte de los grandes retos para el 2024 está en la recuperación del consumo de los hogares, el empleo formal, la disminución del alto costo de vida, y la reducción de las tasas de interés como resultado de la política monetaria.

CRECIMIENTO DE CARTERA

Cifras en millones



La cartera de crédito de la cooperativa cierra el 2023 con un saldo de \$110.423 millones, logrando un crecimiento frente a diciembre de 2022 del 18.62% con \$17.334 millones adicionales de cartera bruta.

Este incremento del saldo de la cartera se da como resultado de la implementación de un proyecto estratégico orientado a incursionar en el segmento de libranzas de pensionados a través de las pagadurías de Colpensiones, Fopep y Fiduprevisora, lo que representó colocaciones en el periodo mayo a diciembre del 2023 por valor de \$16.746 millones.



Número de soluciones de crédito

# DE SOLUCIONES DE CRÉDITO	2019	2020	2021	2022	2023
Nº créditos desembolsados	3.570	4.052	5.367	4.777	4.365
Nº solicitudes	4.070	3.358	3.411	3.676	3.541
Monto otorgado	\$39.080	\$39.650	\$48.349	\$51.038	\$52.311

En el 2023 se tramitaron 3.541 solicitudes de crédito, 135 menos que en el 2022; se desembolsaron 4.365 créditos lo que representó una disminución de 412 desembolsos versus el año anterior decreciendo un 8.67%. Sin embargo, esta dinámica significó un incremento en el monto total de las colocaciones brutas al cierre de diciembre de \$17.335 millones cerrando el año 2023 con \$110.423 millones versus el 2022 que fueron de \$93.089 millones lo que representó un aumento del 18.62%.

Comportamiento cartera de crédito

Durante el 2023 creció el número de asociados activos con crédito, pasando de 5.099 al cierre de diciembre de 2022 a 5.339 para el cierre de 2023 lo que generó un incremento del 4.71% de asociados con crédito con 10.418 obligaciones a cargo.

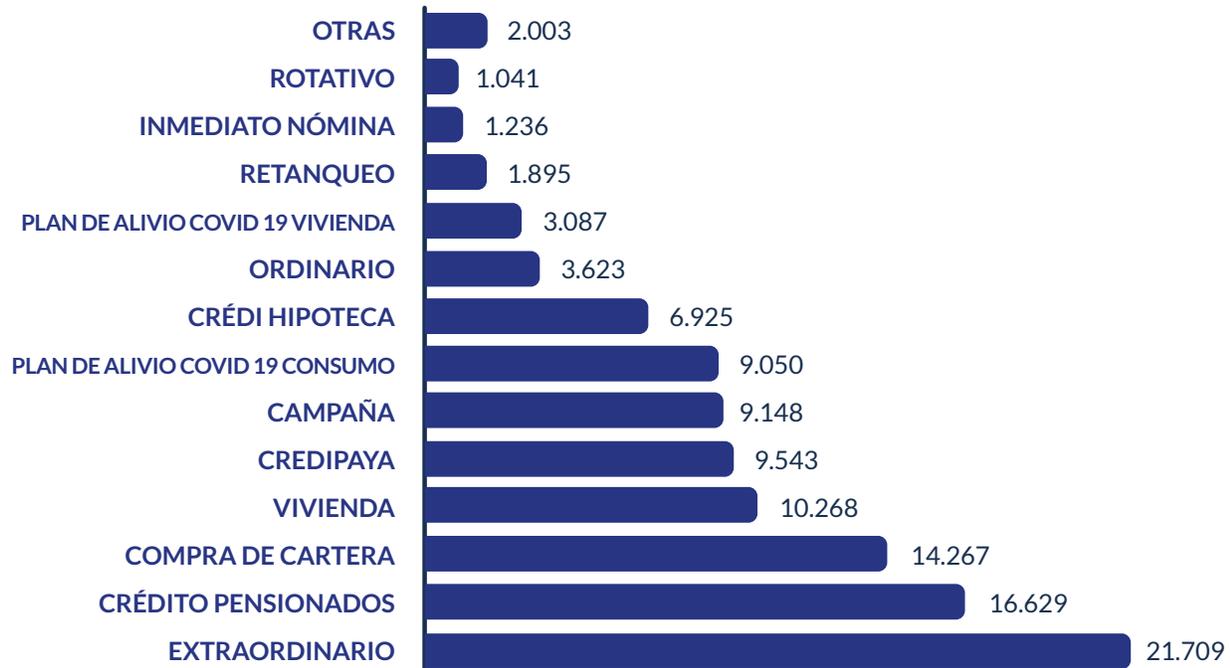
Número de asociados	9.759
Número de asociados activos con crédito	5.339
Número de obligaciones	10.418

Composición por modalidad

La modalidad de crédito de consumo es la de mayor participación en el portafolio de la Cooperativa, cerrando el 2023 con el 87.91% del total de la cartera. El crédito de vivienda continúa presentando disminución en los saldos de cartera, pasando de una participación en 2022 del 13.14% al 12.09% para el 2023, estos resultados se ven afectados por políticas gubernamentales que favorecen al sector financiero sobre el cooperativo, así como la subida de tasas de interés en el mercado que ralentizaron la dinámica de crecimiento de esta modalidad de crédito.

SALDO DE CARTERA POR MODALIDAD

Cifras en millones



Las líneas de crédito con mayor participación dentro del saldo total de cartera son: Extraordinario (19.66%), Crédito pensionados (15.06%), Compra de Cartera (12.92%), Vivienda/Plan de alivio Covid 19 vivienda (12.09%), CredipaYá (8.64%), Crediágil (8.28%), Plan de alivio Covid 19 consumo (8.20%), Credihipoteca (6.27%), Ordinario (3.28%), Retanqueo (1.72%), inmediato nómina (1.12%) y rotativo (0.94%), las otras líneas de crédito representan el 1.18% del total de la cartera.

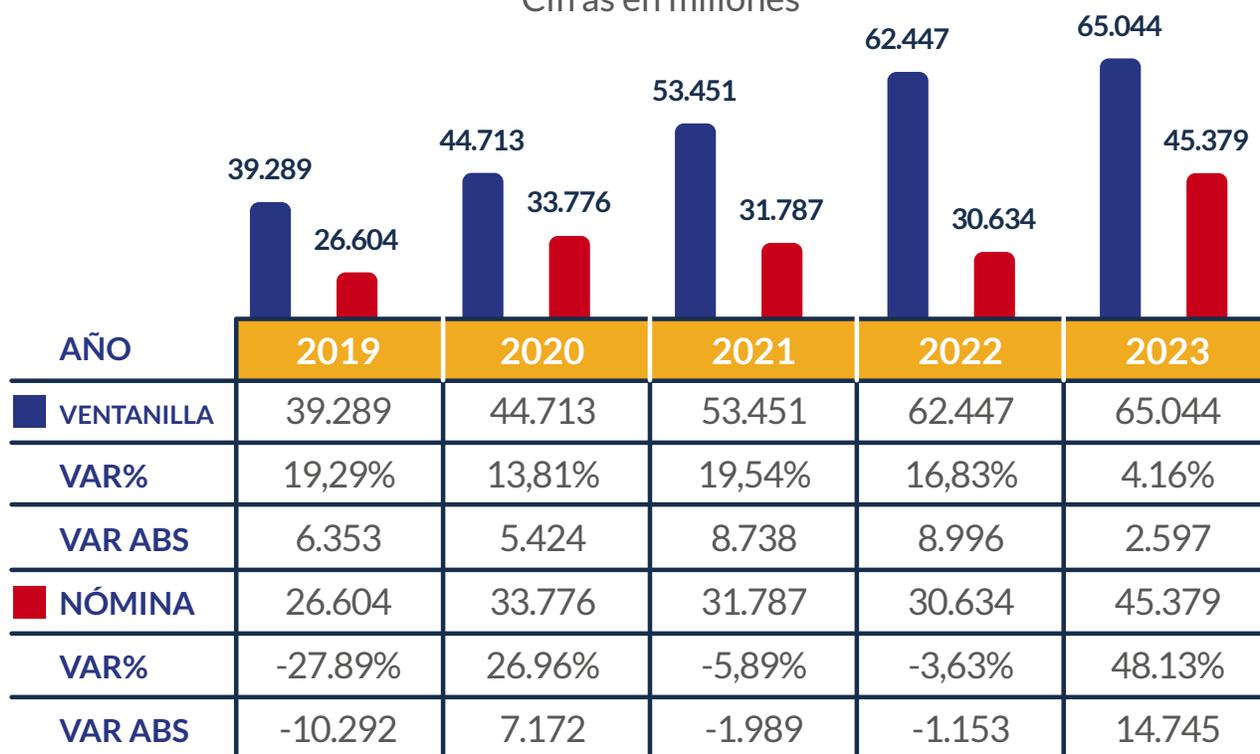
Medio de pago





SALDOS DE CARTERA POR MEDIO DE PAGO

Cifras en millones



En el 2023 la participación de los asociados con pagos por ventanilla creció vs el 2022 en un 4.16% con un saldo de cartera de \$65.044 millones; así mismo, la cartera de crédito por nómina creció en un 48.13%, con un saldo de cartera de \$45.379 millones, \$14.745 millones más que el año anterior, como resultado del crecimiento en el segmento de pensionados a quienes se les descuenta directamente de las pagadurías de Colpensiones, Fopep y Fiduprevisora.

Valor promedio por solución

VALOR PROMEDIO DE CRÉDITO OTORGADO A DICIEMBRE DE 2023 EN TODAS LAS LÍNEAS DE CRÉDITO:	C. VIVIENDA	C. CONSUMO	C. EDUCATIVO
	VALOR PROMEDIO DE COLOCACIÓN	VALOR PROMEDIO DE COLOCACIÓN	VALOR PROMEDIO DE COLOCACIÓN
\$4.07 millones	\$79.97 millones	\$8.98 millones	\$7.26 millones

Necesidades atendidas con las soluciones de crédito

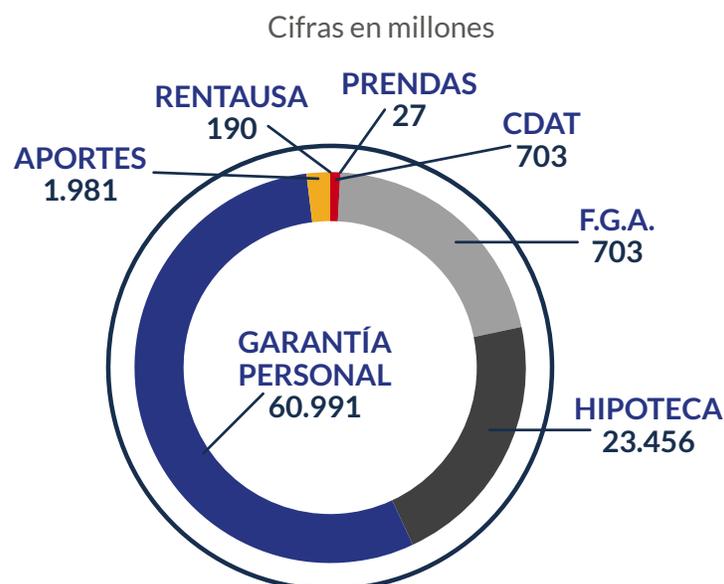


Las necesidades atendidas durante el 2023 se centralizaron en las siguientes líneas de crédito: Credipensión, crédito extraordinario, compra de cartera, CredipaYá, Crediágil, ordinario, vivienda en pesos, Credihipoteca y Cuota única. Estos resultados evidencian el impacto que tuvo la colocación de cartera en el segmento de pensionados como estrategia de crecimiento del activo productivo.

Garantías

El 42.16% de la cartera colocada está cubierta por garantías admisibles (Hipoteca 21.24%, FGA 20.90% y Prendas 0.02%), de rápida liquidez con el 2.60% (Aportes 1.79%, CDAT 0.64% y Rentausa 0.17%), y con garantía personal el 55.23%.

GARANTÍAS DE LA CARTERA DE CRÉDITO





Colocaciones de crédito

El 2023 fue complejo para la economía colombiana, con resultados extraordinariamente bajos en muchos sectores y en la economía como un todo, lo que nos enfrenta a grandes retos, no solo en el 2024, sino a futuro. Fue el primer año, sin contar el 2020 de la pandemia, en el que se estima pudo haber desaceleración económica en un semestre desde hace más de 20 años. El entorno macroeconómico evidenció un grave enfriamiento en la demanda, incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados y se agudizó la inseguridad.

Se suma un entorno internacional con turbulencias geopolíticas y geoeconómicas. En 2022 la invasión de Rusia a Ucrania desestabilizó la economía por las disrupciones causadas en las cadenas globales de valor. En 2023 se escaló el conflicto entre Israel y Hamás poniendo en jaque la “estabilidad” diplomática de naciones de occidente con el mundo árabe.

Ante este escenario los bloques económicos vuelven a cobrar importancia, es primordial encontrar formas de ser parte de las cadenas globales de valor, y no permitir el comercio desleal. Hay que actuar estratégicamente.

Eran evidentes tres fuentes recesivas: 1. La persistente inflación, que tiene causas no explicadas solo por aumentos de demanda, frente a la cual la política monetaria sería ineficaz, pero cobraría sus efectos en crecimiento. 2. El retraso en las políticas anticíclicas del gobierno y su baja ejecución. 3. Los devastadores efectos de la reforma tributaria que se encarnizó con la inversión y tuvo un efecto de crowding out demostrando el multiplicador del presupuesto balanceado sólo funciona ante un gasto e inversiones públicas muy eficaces.

El bajo desempeño se vio reflejado en caídas en la demanda agregada, una industria que registra contracciones durante 8 meses consecutivos, un comercio que no logra reanimarse y una cadena de la construcción con contracciones de dos dígitos en prácticamente todos sus eslabones. La infraestructura registra caídas superiores al 15%.

La mayor de las preocupaciones el efecto del bajo crecimiento sobre el mercado laboral. Las coyunturas de bajos crecimientos están acompañadas de una menor generación de puestos de trabajo, que pueden llevar a la desvinculación del personal. En Colombia, inicialmente el mercado laboral mantuvo indicadores relativamente favorables con menor desempleo y relativa estabilidad de la informalidad y consecuentes caídas en la productividad. Pero, desde septiembre los datos desestacionalizados muestran un aumento en el desempleo. Resulta urgente una recuperación de la economía para evitar el deterioro en la situación de los hogares.

Desde la perspectiva del gasto, es evidente la reducción en el ingreso de los hogares, afectados por las altas tasas de interés y la contracción económica. Sin embargo, el tema que nos preocupa es la fuerte caída de la inversión. Al cierre del tercer trimestre esta se reduce 22.5%. La baja inversión no solo impacta el crecimiento de este año, sino que compromete el crecimiento futuro. (Fuente. Colombia: Balance 2023 y perspectivas 2024 ANDI)

A pesar de esta realidad macroeconómica relacionada con el alto costo de vida, cifras aún elevadas de desempleo y las altas tasas de intereses que ejercen presión en el gasto de los hogares, la Cooperativa ha diseñado e implementado estrategias para dirigir la oferta de crédito teniendo en cuenta el perfil de riesgo de los asociados sin que esto nos impida continuar siendo una solución para el acceso a la financiación de los proyectos de nuestra base social y sus familias. Lo anterior queda evidenciado en los buenos resultados obtenidos en la colocación de crédito, cifra que ascendió a \$52.311 millones lo que representó un crecimiento del 2.49% frente a las colocaciones del 2022.

AÑO	TOTAL COLOCACIONES AÑO BRUTAS	TOTAL COLOCACIONES AÑO NETAS	UTILIZACIONES ROTATIVO	NÚMERO DE OPERACIONES	Nº OPERACIONES AÑO
2019	\$39.080	\$35.428	17.528	3.570	21.098
2020	\$39.650	\$38.055	11.196	4.052	15.248
2021	\$48.349	\$46.160	10.698	5.367	16.065
2022	\$51.038	\$47.320	7.085	4.777	11.862
2023	\$52.311	\$51.139	6.053	4.365	10.418

Cifras en millones de pesos



VI. ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA

La cartera de crédito

Con el objetivo de afrontar los retos y desafíos que supone administrar actualmente la cartera y pensando en los asociados, hemos diseñado e implementado estrategias orientadas a ofrecer alternativas de solución para el cumplimiento y normalización de las obligaciones crediticias de los deudores entre las que destacamos las siguientes:

Plan de beneficios solidarios: Corresponde a una estrategia pensada en los asociados que tuvieron cartera con alivios financieros, este busca aliviar la carga financiera de los intereses que se causaron por los periodos de gracia durante la época de pandemia y post pandemia, transfiriendo de esta manera una ayuda real a estos deudores que se mantengan al día en el pago de sus obligaciones de crédito con la Cooperativa condonándoles el 80% del valor de estos intereses.

A diciembre del 2023, se han otorgado beneficios solidarios a 64 asociados los cuales tienen cartera de créditos por valor de \$3.913.584.967 millones y en intereses de alivio financiero tienen \$410.436.105. El beneficio que se ha otorgado en condonación de intereses ha sido de \$83.548.250 millones.

Campañas de normalización de cartera: estas campañas de normalización de cartera están dirigidas a aquellos deudores que han alcanzado alturas de mora de muy difícil recuperación producto de la pérdida de sus empleos.

Al cierre de diciembre se han otorgado en condonación de capital \$125.788.346 y en intereses \$64.395.178 para el pago total de deudas incobrables en calificaciones D, E y K para un total de \$190.183.524, logrando recuperar capital por valor de \$180.829.484 de cartera considerada de muy difícil recuperación en 98 deudores.

Para el pago parcial de la mora se han condonado en intereses y continuar con el pago de las cuotas de crédito \$16.494.887, permitiendo normalizar cartera por valor de \$325.789.219 en 22 deudores.

Procesos de reestructuración de créditos: Esta campaña de condonación de intereses tiene el objetivo de facilitarle a los deudores con elevadas alturas de mora (C, D, E) y que logramos ubicar laboralmente, renegociar las condiciones de los créditos para retomar el pago normal de sus cuotas ya sea a través de la radicación de libranzas o pago directo a la Cooperativa.

Al cierre de diciembre se han condonado en intereses \$150.687.679 que han permitido reorganizar el pago de obligaciones de cartera por valor de \$2.204.243.715 millones de 123 deudores.

Investigación de datos y radicación de libranzas: Se investiga con la casa de cobranza y diferentes fuentes de información externas a los asociados que no contestan, no localizados, renuentes, que dicen estar sin trabajo, excluidos, contactos sin acuerdos para buscar más información y lograr su contactabilidad o lograr la recuperación de la cartera a través de los procesos de radicación de libranza.

Con este conjunto de medidas pensadas y diseñadas en brindar soluciones de normalización y pago de obligaciones a los deudores de la Cooperativa, hemos condonado en total durante el 2023 \$440.914.340 que han permitido recuperar en capital de créditos cancelados \$180.829.484 y reorganizar el pago de los créditos por valor de \$6.443.617.901 millones para un total de 307 personas beneficiadas.

Periodos de gracia y modificación de las condiciones del crédito: Estas medidas están definidas para aquellos asociados que están sin empleo o han visto afectados sus ingresos.

Como resultado de estas medidas de alivio que hacen parte de las políticas para la gestión de la cartera de la Cooperativa, ayudamos a 181 asociados aliviando \$6.865 millones de cartera de créditos.

A continuación, presentamos el balance del comportamiento de los alivios financieros otorgados a los asociados al 31 de diciembre del 2023:

ALIVIOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DEL 2023

TIPO DE ALIVIO	SALDO DE CARTERA	Nº DE ASOCIADOS
Modificación	\$6.730	178
Periodo de gracia	\$ 135	3
No renovó el alivio	\$17.035	1.977
Total	\$23.900	2.158

Cifras en millones de pesos



ALIVIOS VIGENTES A DICIEMBRE DEL 2023

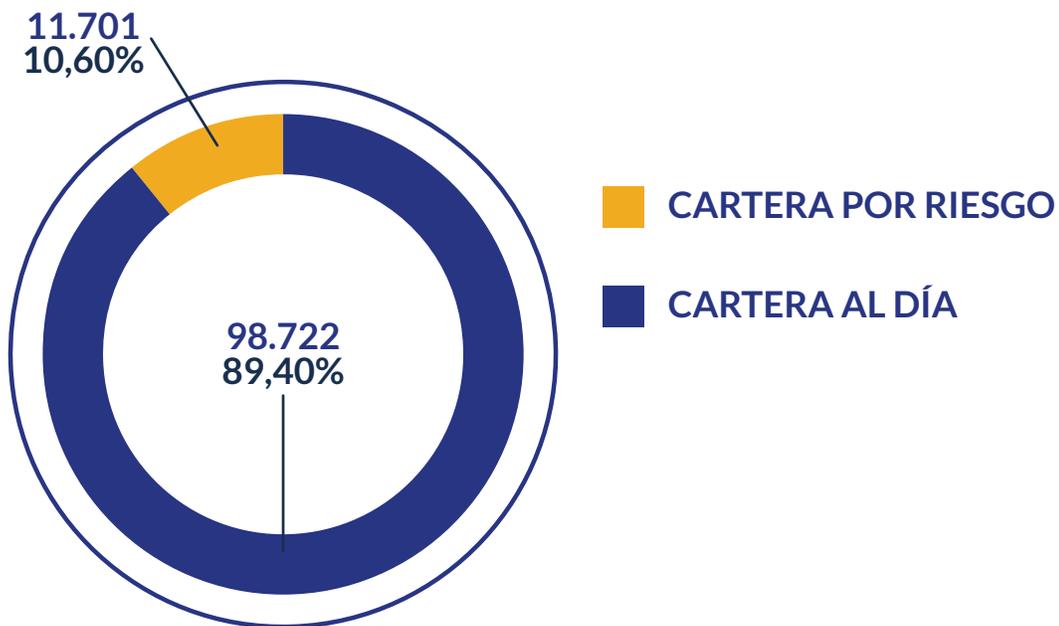
TIPO DE ALIVIO	SALDO DE CARTERA	Nº DE ASOCIADOS
Modificación	\$6.730	178
Periodo de gracia	\$135	3
Total	\$ 6.865	181

Cifras en millones de pesos

Al cierre del 2023 permanecía en alivios financieros un saldo de cartera de \$6.865 millones en 181 asociados, de los cuales en periodo de gracia estaban vigentes \$135 millones en 3 asociados, principal por situación de desempleo o la disminución de sus ingresos. Así mismo, se han brindado modificaciones en el plazo de los créditos a una cartera de \$6.730 millones en 178 asociados que vieron reducidos sus ingresos, con esta alternativa buscamos brindarles un plazo razonable para que la cuota a pagar de sus créditos se ajuste a sus posibilidades.

Indicador de calidad de cartera por riesgo (ICC)

I C C
Cifras en millones



El 2023 ha sido el año más retador para la administración de cartera de la cooperativa; el país no fue ajeno a la tendencia de desaceleración de la economía a nivel mundial, esto conllevó a una situación de deterioro económico que se vio reflejado en la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones, principalmente por el alto nivel del costo de vida, la pérdida de empleos y la subida en las tasas de interés del mercado crediticio en Colombia, siendo estos los factores que más impactaron el desempeño de la cartera, dando como resultado un mayor deterioro y la imposibilidad de las personas a continuar acogiéndose a las estrategias de normalización disponibles en becoop.

Ante esta realidad de la cartera, todos los esfuerzos se han orientado en realizar los ajustes necesarios a los modelos de otorgamiento de crédito y llevar a cabo un monitoreo permanente al desempeño de estas nuevas cosechas, buscando que la nueva siembra permita crecimientos sanos del activo productivo de la Cooperativa; adicionalmente, hemos enfocado los esfuerzos en definir nuevas metodologías y estrategias para la gestión de cobranza, siendo la especialización de la unidad de libranzas la que más ha contribuido en la contactabilidad y recuperación de los deudores morosos.

El indicador de calidad de cartera por riesgo cerró en el 10.60% con \$11.701 millones de cartera en mora; de este saldo de cartera están realizando pagos de las cuotas de crédito \$3.084 millones de créditos calificados en B,C,D,E, lo que resulta en un indicador por días de mora del 7.80% con \$8.617 millones de cartera en mora; sin embargo, por temas normativos relacionados con los procesos de evaluación de cartera y la reestructuración de los créditos debemos reconocer ese mayor potencial de deterioro a través de las provisiones y del indicador por riesgo.

En el siguiente resumen se desagrega la composición del ICC:

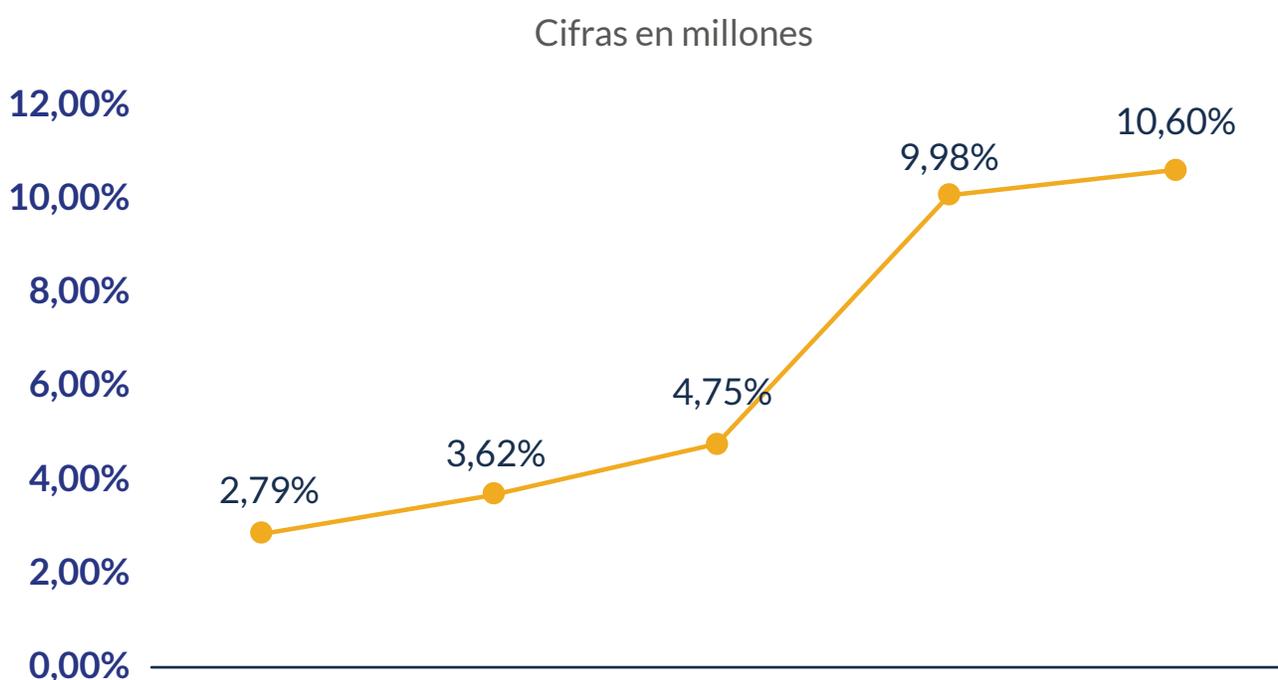
	CARTERA EN MORA	PROVISIONES
Mora a diciembre 2023	\$11.701	\$3.582
Mora cartera sin alivios	\$5.195	\$1.827
Mora cartera con alivios vigentes	\$2.198	\$534
Mora cartera con alivios no renovados	\$4.308	\$1.221
% mora sin alivios	44.40%	51.00%
% mora cartera con alivios vigentes	18.78%	14.93%
% mora cartera con alivios no renovados	36.81%	34.08%

Cifras en millones de pesos

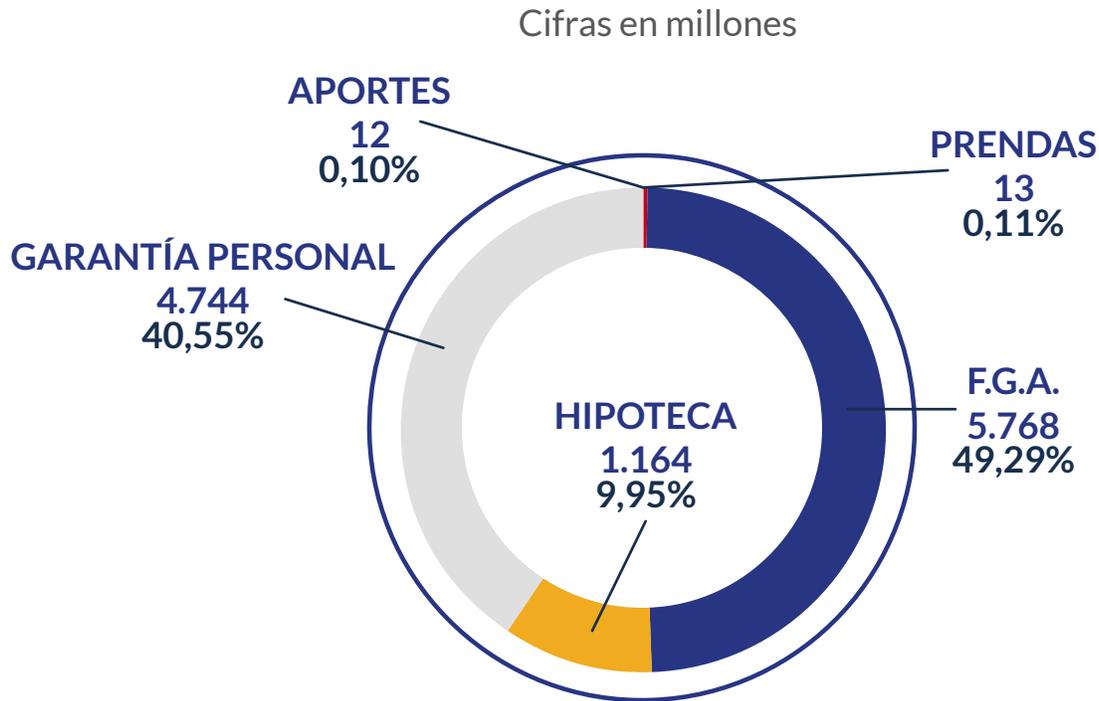


La cartera en mora con alivios vigentes y alivios no renovados al cierre de diciembre sumó \$6.506 millones representando el 55.6% del total de la cartera en mora, representando en provisiones \$1.755 millones. Es menester mencionar, que desde la administración se han orientado todos los esfuerzos, en el diseño de estrategias para la recuperación de estas obligaciones.

A continuación, se presenta la información del indicador de calidad de cartera de la Cooperativa de los últimos 5 años, siendo el año 2023 el que refleja los niveles más altos de mora históricamente en becoop, esto en coherencia con la situación de la economía y el reconocimiento del riesgo de deterioro establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria a través de los procesos de evaluación de cartera que debemos realizar en los meses de junio y diciembre.



Garantías de la cartera en mora



El 49.29% de la cartera en mora se encuentra respaldada por el FGA, el 9.95% se encuentra respaldada por hipoteca, el 40.55% se encuentra respaldada con garantía personal; las demás garantías que respaldan la cartera vencida corresponden en menor proporción a aportes sociales y prenda.

Fondo de Garantías

El fondo de garantías actúa como fiador, permitiendo el acceso a crédito para los asociados que no tienen la posibilidad de ofrecer otro tipo de garantía; permite proteger el capital de la Cooperativa y contribuye en la mejora de los niveles de calidad de la cartera por tratarse de una garantía admisible y de rápida liquidez.

PRODUCTO	VALOR CRÉDITOS OTORGADOS	VALOR GENERADO PARA RECLAMACIÓN	CARTERA VIGENTE	VALOR PAGADO	DISPONIBLE
Nómina Menor Siniestralidad	35.462	1.122	7.463	1.215	-103
Nómina Mayor Siniestralidad	17.116	954	2.832	719	226
Ventanilla Menor Siniestralidad	26.656	1.216	6.544	1.044	163
Ventanilla Mayor Siniestralidad	4.421	250	991	150	90
Garantía de Crédito	379	15	0	0	15
GC Cambio Siniestralidad	26.563	531	15	988	-457
Alianza Mayor Siniestralidad	745	24	0	83	-68
Alianza Menor Siniestralidad	21.690	481	56	1.050	-578
Garantía Digital	13.731	555	0	54	501
Nómina Menor Siniestralidad - material	372	12	325	0	12
Nómina Menor Siniestralidad - inmaterial	613	21	446	0	21
Nómina Mayor Siniestralidad - material	462	27	292	0	27
Nómina Mayor Siniestralidad - inmaterial	773	46	386	0	46
Ventanilla menor siniestralidad - inmaterial	418	22	346	0	22
Ventanilla menor siniestralidad - material	291	15	268	0	15
Ventanilla mayor siniestralidad - material	80	5	65	0	5
Ventanilla mayor siniestralidad - inmaterial	173	10	97	0	10
garantía digital - inmaterial	2.648	53	0	0	53
Total por convenio:	152.592	5.361	20.125	5.304	0
CUPOS	33.659	557	0	544	-7
Cupos - inmaterial	264	8	0	0	8
Total por convenio:	33.923	565	0	544	0
Alianza - Cupos	827	53	1.953	5	48
Alianza - Nómina menor siniestralidad perfiles	556	34	629	157	-123
Alianza - Nómina mayor siniestralidad	125	10	88	12	-2
Alianza - Ventanilla menor siniestralidad	945	56	887	35	21
Alianza - Ventanilla mayor siniestralidad	278	21	275	15	6
Alianza - Garantía digital	2.944	173	9.995	0	173
Alianza - Nómina mayor siniestralidad perfiles	386	28	321	94	-66
Alianza - Nómina menor siniestralidad	198	5	75	0	5
Total por convenio:	6.260	379	14.224	318	61
Total por convenio:	192.774	6.305	34.349	6.166	61

Cifras en millones de pesos

Con el respaldo de la garantía del FGA, la Cooperativa a cierre de diciembre de 2023 ha otorgado créditos por \$192.774 millones, se han cobrado \$6.305 millones, y al cierre del año tenemos este respaldo en \$34.349 millones de cartera de crédito vigente; el disponible para el cobro correspondía a \$61 millones.

Durante el año 2023 se utilizaron casi en su totalidad los recursos del FGA realizando cobros por valor de \$844 millones, con el objetivo de cubrir la siniestralidad de la cartera y hacer efectiva esta garantía pensada y diseñada como respaldo en la mitigación de las pérdidas de capital de la Cooperativa, ratificando que se trata de un sólido respaldo de alta liquidez para la colocación de crédito.

Soluciones de normalización de cartera

Durante el 2023 se construyeron, analizaron y autorizaron 229 soluciones de normalización de cartera (reestructuraciones), logrando aliviar la carga financiera para el mismo número de asociados, esto, con el fin de atender la situación presentada por los asociados ante la difícil situación económica, con base en su voluntad de pago y situación financiera.

La cartera reestructurada al cierre del 2023 suma un total de \$5.790 millones, \$1.832 millones se encuentran en calificación A y con una calificación mayor a B \$3.958 millones. El saldo total de la cartera reestructurada que paga al día las cuotas de crédito con calificación mayor a B es de \$1.505 millones.

Teniendo en cuenta créditos reestructurados con calificación mayor a B que pagan al día (\$1.505 millones) el indicador de cartera vencida al cierre de diciembre del 2023 quedaría en el 9.23%, lo cual evidencia que las personas que acceden a una reestructuración han venido pagando sus obligaciones, aunque siguen con una calificación de mayor riesgo.

Castigos

En el 2023 se castigaron \$2.189 millones con 343 operaciones, las cuales se encuentran asignadas a la casa de cobranza para gestión de recuperación por la vía Pre-jurídica. La recuperación de la cartera castigada sumó \$194 millones, que equivale al 8.86% de recuperación durante el 2023. Es importante resaltar que la tasa de recuperación acumulada de cartera castigada se encuentra en el 19.63% por valor de \$830 millones, de un saldo total de cartera de \$4.230 millones, lo cual evidencia que permanentemente se hace gestión de recuperación por parte de la Cooperativa sobre estos saldos de cartera a través de los abogados de la casa de cobranza.

Proceso de Evaluación de Cartera

becoop dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, realizó durante el 2023 dos procesos de evaluación de cartera en los cortes de junio y diciembre. Esta metodología está diseñada con base en los criterios técnicos establecidos por el ente de control que permite evaluar el riesgo de deterioro ante futuros cambios de las condiciones presentadas por los asociados al momento del otorgamiento de los créditos. Con estos procesos de evaluación se logró reconocer el impacto de la cartera en general y de la cartera con alivios financieros de tal manera que se reflejara ese mayor riesgo de deterioro a través del incremento en las provisiones individuales y del indicador de calidad de cartera por riesgo valor que sumó durante el año \$690 millones en deterioro adicional.



Fondo Alianza con el Futuro

El objetivo de nuestras acciones de gestión social es propender por la satisfacción, bienestar y crecimiento de nuestros asociados a través de la organización de actividades que fomenten el sentido de pertenencia hacia el modelo cooperativo.

Es un orgullo para nosotros aportar al crecimiento de nuestros asociados y de sus familias, motivo por el cual desde el 2006 cuando se implementó la constitución del Fondo Alianza con el Futuro para universidades privadas y posterior en el 2018 para universidades públicas, hemos apoyado el sueño de 158 personas que a la fecha se han hecho acreedores de este beneficio.

Durante el año 2023 se realizó la convocatoria para el fondo de educación superior de universidades públicas y privadas, en la que participaron 5 jóvenes de todo el país, de los cuales 1 fue acreedor del beneficio al cumplir todos los requisitos de la convocatoria.

El valor otorgado de la convocatoria fue de \$90 millones de pesos destinados a cubrir estudios en finanzas y relaciones internacionales.

Para el año 2023 se obtuvieron rendimientos de inversión en el Fondo para universidades privadas por valor de \$48.766.920 y para las universidades públicas de \$ 14.244.544.

Valor condonado a la fecha

Con corte al 31 de diciembre de 2023 se han realizado condonaciones por valor de \$1.223 millones que corresponden a 78 beneficiarios, de los cuales 7 se condonaron durante la vigencia 2023 por un valor de \$158.551.580 los estudiantes cumplieron con todos los requisitos y obtuvieron grado en Administración de Empresas, Música, Ingeniería Química, Derecho y Diseño Gráfico.

Beneficiarios que no cumplieron con los requisitos del programa

El Fondo Alianza con el Futuro busca otorgar beneficios al mérito académico, para llevar a cabo este objetivo, se establecen algunos requisitos mínimos que garantizan la condonación del crédito, a la fecha 43 beneficiarios no han cumplido con los requisitos estipulados en el reglamento y han pasado al cobro con un valor de \$374.565.529 de los cuales 1 se pasó al cobro durante la vigencia del 2023 por un valor de \$6.080.245.

Renovaciones

Durante el año 2023 se realizaron 17 renovaciones por valor de \$84.498.960 y se ejecutó el primer giro de la convocatoria de adjudicación 2023-1 por valor de \$7.353.660.

Fondo de Solidaridad

El valor trasladado al Fondo de Solidaridad correspondiente al 10% de los excedentes del año 2022 fue de \$61.803.444 el cual se destinó al cubrimiento del auxilio funerario de nuestros asociados.

Durante el 2023, luego de los análisis y validación de soportes, fue otorgado 1 auxilio de solidaridad, por valor de \$580.000.

Nuestro proyecto educativo social y empresarial (PESEM)

En becoop nuestro objetivo principal es mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, facilitando espacios de bienestar, educación y unión, en el 2023 compartimos espacios de bienestar, educación y unión familiar.

Capacitación a Asociados

Uno de los objetivos de nuestras capacitaciones de educación financiera es desarrollar hábitos que permitan una adecuada planeación financiera, familiar y personal, esto es muy importante para que nuestros asociados puedan optimizar sus recursos, generando bienestar y satisfacción.

Durante el 2023 se realizaron charlas enfocadas a brindar herramientas tratando temas como: la planeación del presupuesto, identificación de oportunidades de inversión, cómo preparar las finanzas personales y algunos temas de salud, durante las jornadas se contó con la participación de 721 asociados de los cuales 300 asociados fueron beneficiados con los recursos del fondo de educación, las otras actividades se realizaron de forma gratuita para la cooperativa por medio de los convenios que manejamos en la actualidad.

Capacitación a Directivos

Continuando con el modelo de la educación virtual las entidades gremiales y asociaciones impartiendo cursos, talleres y seminarios a través de las plataformas, lo cual permitió a nuestros delegados y directivos adquirir nuevas competencias.





CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES	INVERSIÓN
Curso virtual actualización de delegados	42	\$ 3.034.500
Charla Visión, coyuntura y riesgos	30	\$ 2.128.499
TOTAL	72	\$ 5.162.999

Bienestar para nuestros asociados

El año 2023, continuamos desarrollando actividades en espacios virtuales llegando a todos nuestros asociados y nos reencontramos otra vez en espacios presenciales de sano esparcimiento, 1.945 personas participaron en diferentes actividades de autocuidado, deportivas y recreativas, de las cuales 649 fueron beneficiadas con los recursos del fondo de bienestar y recreación, las otras actividades se realizaron de forma gratuita para la cooperativa por medio de los convenios que manejamos en la actualidad.

Celebración día del niño, taller virtual día de los niños

Actividad virtual dirigida para la creación de un personaje construido con material reciclable, buscando concientizar el buen uso de los recursos, contamos con la participación de 63 niños y sus familias, los niños compartieron sus mensajes de alegría durante la sesión.

Celebración Cumpleaños Alianza

Nuestro evento permitió el acercamiento con 200 de nuestros asociados en la oficina principal y en la oficina de la embajada de Estados Unidos, compartimos un delicioso Cupcake y celebramos nuestro compromiso de seguir mejorando la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

Celebración día de la madre

Taller Charla Cuidado de la piel:

Nuestra celebración virtual reunió a 168 personas conectadas en línea junto a sus familias, fue una tarde llena de premios y mucho aprendizaje para nuestras homenajeadas, contamos con la presencia una experta en el cuidado de la piel quien nos enseñó la importancia del autocuidado y el amor propio.

Plan Diamante

Este evento social dirigido a nuestros asociados que se encuentran en sus años dorados permitió reunirnos en un día de integración donde 30 personas disfrutaron de un paseo por el Jardín Botánico conectándose con la naturaleza y la majestuosidad del medio ambiente.

Todo en familia es mejor

Uno de los eventos más esperados por nuestros asociados se llevó a cabo en el centro interactivo Maloka, en esta ocasión contamos con la participación de 356 personas entre niños y adultos, quienes asistieron a una jornada llena de alegría y aprendizaje, nuestros asociados adultos disfrutaron de una charla financiera y los más pequeños se divirtieron de forma interactiva y lúdica, contamos con un despliegue logístico que garantizó la calidad y las medidas de seguridad para cada uno de los asistentes.

Llevamos a cabo el lanzamiento de nuestra nueva marca “becoop”.

Comunicación con nuestros asociados

La estrategia de comunicación de la Cooperativa con los asociados se basa en dos enfoques principales: la comunicación externa a través de redes sociales como Facebook, LinkedIn, Twitter y YouTube, y la comunicación interna mediante mensajes de texto y correos electrónicos dirigidos específicamente de acuerdo con la oferta de valor. Estas vías permiten mantener una conexión activa y constante con los asociados, tanto para difundir información relevante como para fomentar la participación y el uso de los servicios que ofrece la cooperativa.

RED SOCIAL	FACEBOOK	LINKEDIN	TWITER	YOUTUBE
SEGUIDORES	5289	2508	1046	1059

SMS MENSAJES DE TEXTO		CORREOS ELECTRÓNICOS		VIDEOS PUBLICADOS	
2023	377847	2023	376690	2023	32





VII. INFORME ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

ÁREA FINANCIERA

PIB

En lo corrido de 2023 (al 3er trimestre, última información disponible), respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto “Enfoque de la Producción” presenta un crecimiento del 1.0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son (tomado del Comunicado de Prensa PIB 3er Trimestre 2023 DANE):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

A continuación, las variaciones explicadas por componente del gasto (tomado del Comunicado de Prensa PIB 3er Trimestre 2023 DANE):

- Gasto en consumo final crece 1,4%.
- Formación bruta de capital decrece 22,5%.
- Exportaciones crecen 3,6%.
- Importaciones decrecen 14,9%.

IPC

La variación anual del IPC fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%.

En diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28 % frente a diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 7,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación. (Tomado de Boletín Técnico IPC Diciembre 2023 DANE).

Expectativas IPC Colombia 2024 y 2025

Conforme a la encuesta mensual de expectativas del mes de enero 2024 realizada por el Banco de la República, los encuestados en promedio esperan una inflación total para 2024 de 5.50% con una Desviación Estándar del 0.71% y una inflación total para 2025 de 3.85% con una Desviación Estándar del 0.60%.

EXPECTATIVA DE INFLACIÓN TOTAL ANUAL A: ENE/24*, DIC/24, DIC/25.
PORCENTAJES: 10, 50 Y 90



Gráfica: (Fuente Encuesta EME Enero 2024. Cálculos Banco de la República).



Empleo

La tasa de desocupación nacional para el periodo enero – diciembre de 2023 fue del 10,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales (p.p.) respecto a enero – diciembre de 2022 cuando fue del 11,2%.

La tasa global de participación para este mismo periodo fue del 64,1%, lo que significó un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al periodo anterior (63,6%). A su vez, la tasa de ocupación se ubicó en el 57,6%, con un ascenso de 1,1 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (56,5 %).

Para el periodo enero - diciembre de 2023 en las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación se ubicó en 10,4% cuando en el mismo periodo de 2022 fue de 11,4%. La tasa global de participación fue de 66,3% y la tasa de ocupación 59,5%, cuando en el periodo enero - diciembre de 2022 fue de 65,5% y 58,1%, respectivamente.

De las 32 ciudades, Arauca y Mocoa presentaron las tasas de desocupación más altas en el periodo enero - diciembre de 2023 con el 29,1 % y el 26,8 %, respectivamente, mientras que las más bajas fueron para Leticia con el 4,1 % y para Bucaramanga con el 7,9 %. *(Tomado de Boletín Técnico GEIH Diciembre 2023 DANE).*

Sistema Cooperativo

En cuanto al desempeño de las cooperativas de Ahorro y Crédito, este presentó crecimiento en el 2023 (corte Septiembre), teniendo presente los muchos efectos financieros que aún continúan producto de la post pandemia y el alto nivel del costo de capital que generó la alta tasa de intervención del Banco de la Republica que se presentaron durante el 2023; aun así, los activos presentaron un incremento importante del 4,7%, equivalente a \$0.9 billones, la cartera de créditos el 4,4% equivalente a \$0.7 billones. Por su parte, los pasivos crecieron el 5.5% equivalente a \$0.7 billones, donde los depósitos presentaron un incremento del 8.6% equivalente a \$0.9 billones. El patrimonio presentó un crecimiento del 3.1% equivalente a \$0.2 billones, donde los aportes sociales crecieron 0.3 billones, esto es el 6.1%.

FECHA	2019	2020	2021	2022	2023
ACTIVOS	15,4	16,6	18,2	19,1	20,0
Var %		8,1%	9,5%	5,2%	4,7%
Cartera	12,3	12,5	13,8	15,5	16,2
Var %		2,2%	10,5%	11,8%	4,4%
PASIVOS	9,7	10,8	12,0	12,5	13,2
Var %		10,8%	11,1%	4,6%	5,5%
Deposito	8,5	9,6	10,6	10,8	11,7
Var %		13,2%	10,6%	2,2%	8,6%
PATRIMONIO	5,6	5,8	6,2	6,6	6,8
Var %		3,3%	6,6%	6,5%	3,1%
Aportes	3,4	3,6	3,8	4,1	4,3
Var %		6,7%	5,8%	7,0%	6,1%

Gráfica: (Valores que no son porcentuales corresponden a billones de pesos).

Sistema Financiero

Al cierre de noviembre de 2023, los activos del sistema financiero (propios y de terceros) alcanzaron \$2,876.9 billones (b), con una variación anual real de -0.6% y nominal de 9.5%. Los Establecimientos de Crédito reportaron utilidades por \$7.4b, \$8.5b menos que las reportadas en noviembre de 2022. Las inversiones de las entidades vigiladas con recursos propios y de terceros en el mercado de capitales alcanzaron \$1,177.9b, el 76% del PIB.

Los CDT mantienen un crecimiento dinámico, en noviembre se observó un aumento interanual de \$75.3b en su saldo nominal y un crecimiento real de 22.8%. El saldo con vencimiento superior a un año alcanzó \$173.9b, del cual \$105.2b correspondió a depósitos con plazo mayor a 18 meses, esto es, el 36.4% del total de los CDT. La tenencia de CDT se distribuyó 65.1% en personas jurídicas y entidades oficiales, y el restante 34.9% en personas naturales.

El saldo bruto de la cartera ascendió a \$687b y el indicador de profundización se situó en 44.3% del PIB. En concordancia con el ciclo de crédito, la cartera completa ocho meses consecutivos con variaciones reales anuales negativas y registró en noviembre -6.1% en el saldo bruto, lo que refleja: (i) el aporte anual real negativo de las modalidades de consumo, comercial y vivienda con -10.5%, -5.3% y -1% respectivamente, que no pudieron ser neutralizados por la variación positiva de microcrédito⁵; (ii) la corrección del



efecto inflación en la medida en que la tasa de crecimiento nominal (3.4%) es superior al incremento real; y (iii) la dinámica de los castigos que en noviembre sumaron \$2.1b, influenciada principalmente por las modalidades de consumo con una participación de 88.2% y comercial de 8.9%.

Consumo continuó en la fase de decrecimiento del ciclo de crédito con una variación de -10.5% real anual (-1.5% nominal) en noviembre. De esta tasa el 59.1% se explica por el producto de libre inversión, que acumula un decrecimiento real anual de -17.5%, le precede consumo bajo monto (-61.9%) y le sigue libranza (-9.4%). En contraste la categoría otros portafolios de consumo creció 40.4%. Los desembolsos en consumo en el mes de noviembre alcanzaron \$17.6b.

La financiación para adquisición de vivienda disminuyó con un registro de -1% real anual, siendo noviembre el décimo mes consecutivo con crecimiento negativo en términos reales. Este comportamiento es consistente con la corrección del efecto de la inflación, dado que en términos nominales la modalidad de vivienda crece 9.1% anual. Los desembolsos en noviembre alcanzaron \$2.6b, impulsados en proporción similar por el segmento No VIS y VIS con \$1.3b en ambos segmentos. Para el caso de la financiación VIS el saldo de la cartera reporta un crecimiento real anual de 9.5% y en No VIS de -5.3%. *(Tomados del Informe Actualidad del Sistema Financiero, Noviembre 2023, Superfinanciera).*

Informe Financiero

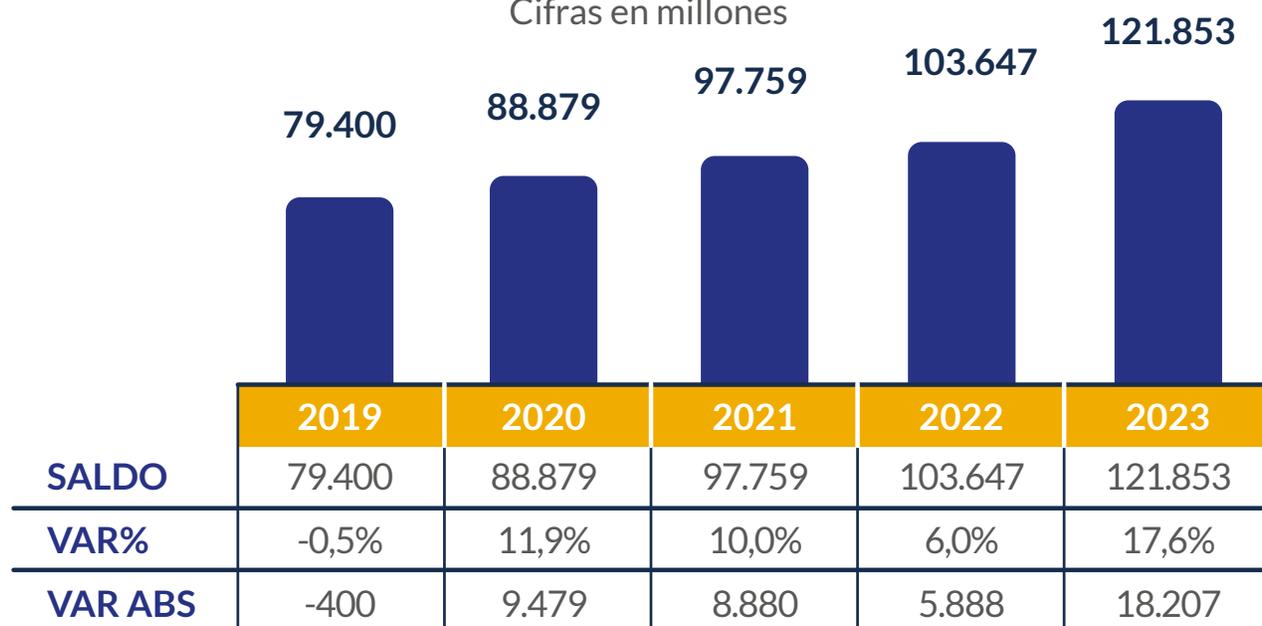
Las cifras que se presentan a continuación corresponden a los resultados obtenidos en 2023 y se comparan con los resultados a 2022, ambos periodos bajo IFRS para Pymes. La estructura financiera de becoop corresponde al modelo de negocio de Ahorros y Crédito; al cierre de 2022 la cartera representa el 85,6% de los activos, los depósitos representan el 78.4% de los pasivos y el capital social el 43.1% del patrimonio.

Análisis y estructura del activo

Al cierre de diciembre de 2023 los activos fueron \$121.853 millones y en el 2022 fueron \$103.647 millones, lo que representa una variación del 17.6% equivalente a \$18.207 millones. De esta cifra la cartera en el 2023 ascendió a los \$104.361 millones que frente a los \$87.146 que registró en el 2022 significó un incremento de \$17.215 millones equivalente al 19.8%, dicho incremento se genera principalmente en la línea de crédito de pensionados.

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS

Cifras en millones



Portafolio de inversiones

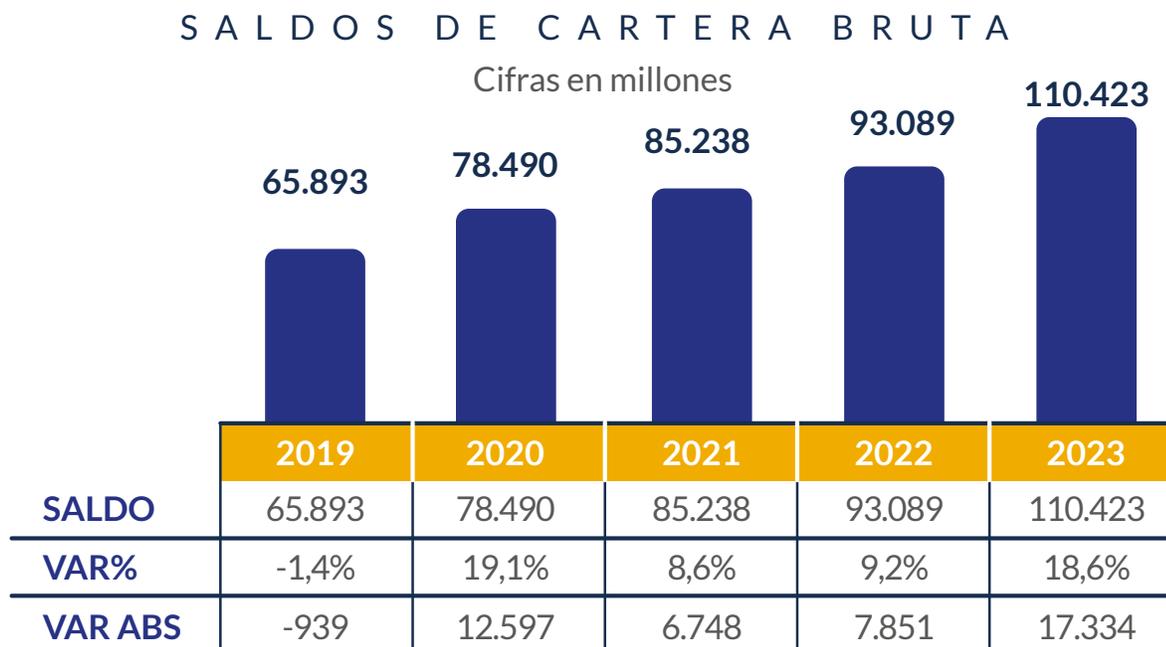
El portafolio de inversiones se orienta al cumplimiento normativo de mantener un fondo de liquidez mínimo el 10% sobre los depósitos de los asociados y/o mantener los excesos temporales de liquidez. Al cierre del 2023 el Fondo liquidez ascendió a la cifra de \$8.376 millones, lo significa el 89,38% del portafolio de inversiones.

CONCEPTO	2022	2023	VAR ABS	VAR %
Carteras Colectivas y Ctas Ahorro	4.681	3.980	-701	-15,0%
Certificados CDT	3.916	4.470	554	14,1%
Aportes Entidades Solidarias	289	315	27	9,3%
Fondos de Valores	624	606	-19	-3,0%
Total Inversiones	9.510	9.371	-140	-1,5%



Cartera

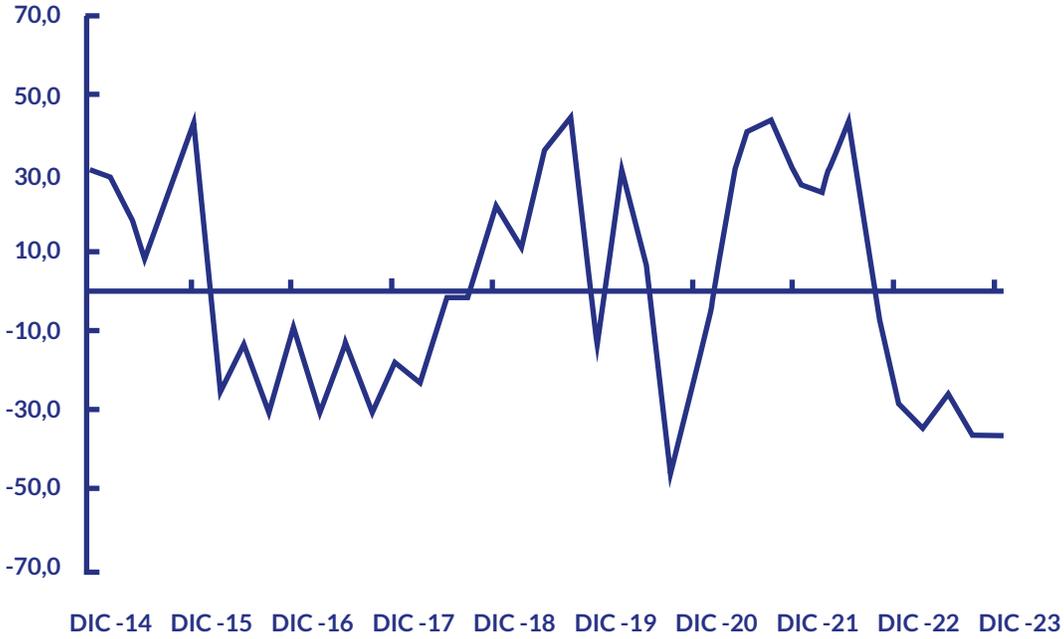
A nivel de activos, el comportamiento de la cartera de créditos, en este caso los saldos de cartera bruta, fue el siguiente:



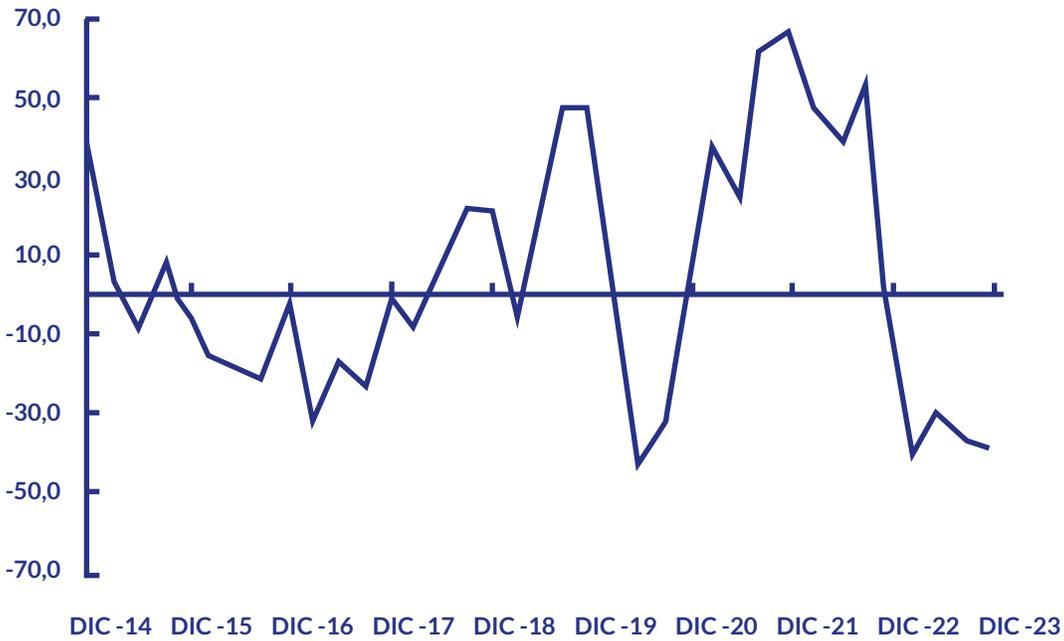
La cartera bruta en el 2023 presentó un crecimiento del 18.6% equivalente a \$17.334 millones, pasando de \$93.089 millones en el 2022 a \$110.423 millones en el 2023, este comportamiento es resultado de la estrategia de la Cooperativa en la línea de pensionados, para afrontar los retos que representó el incremento del costo de capital encareciendo el apalancamiento de las colocaciones. Se resalta que es un crecimiento muy significativo comparado con el sector solidario y financiero.

Durante 2023 los Bancos, Compañías de financiamiento comercial y las Cooperativas, presentaron bajo niveles de colocación, consecuente con lo buscado por la política monetaria al aumentar la tasa de intervención. A continuación, se muestra la percepción general de la demanda de crédito, la cual se mantuvo en valores negativos.

COMERCIAL (PORCENTAJE DEL BALANCE DE RESPUESTAS)

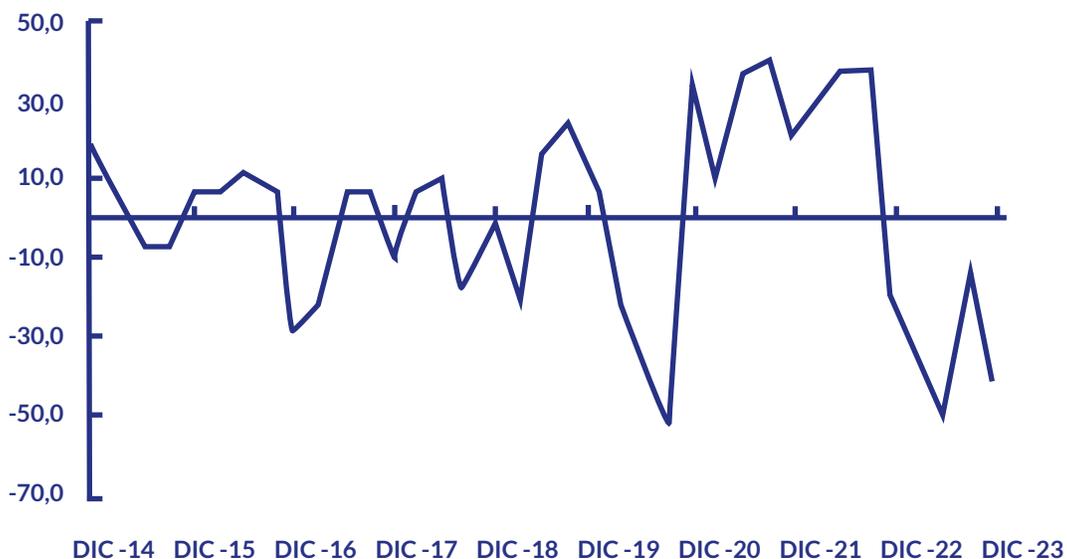


CONSUMO (PORCENTAJE DEL BALANCE DE RESPUESTAS)

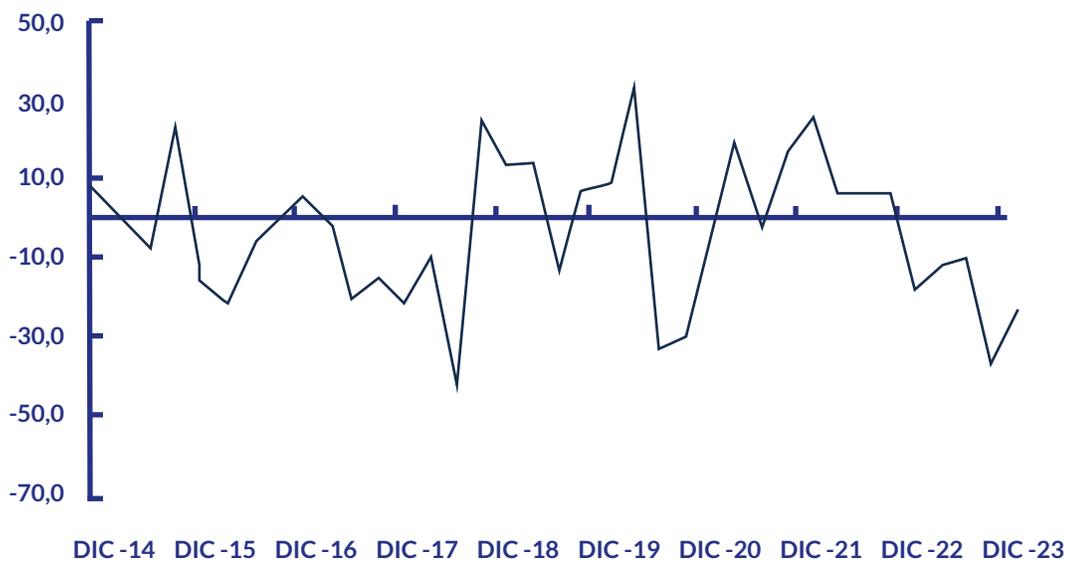




VIVIENDA
(PORCENTAJE DEL BALANCE DE RESPUESTAS)



MICROCRÉDITO
(PORCENTAJE DEL BALANCE DE RESPUESTAS)



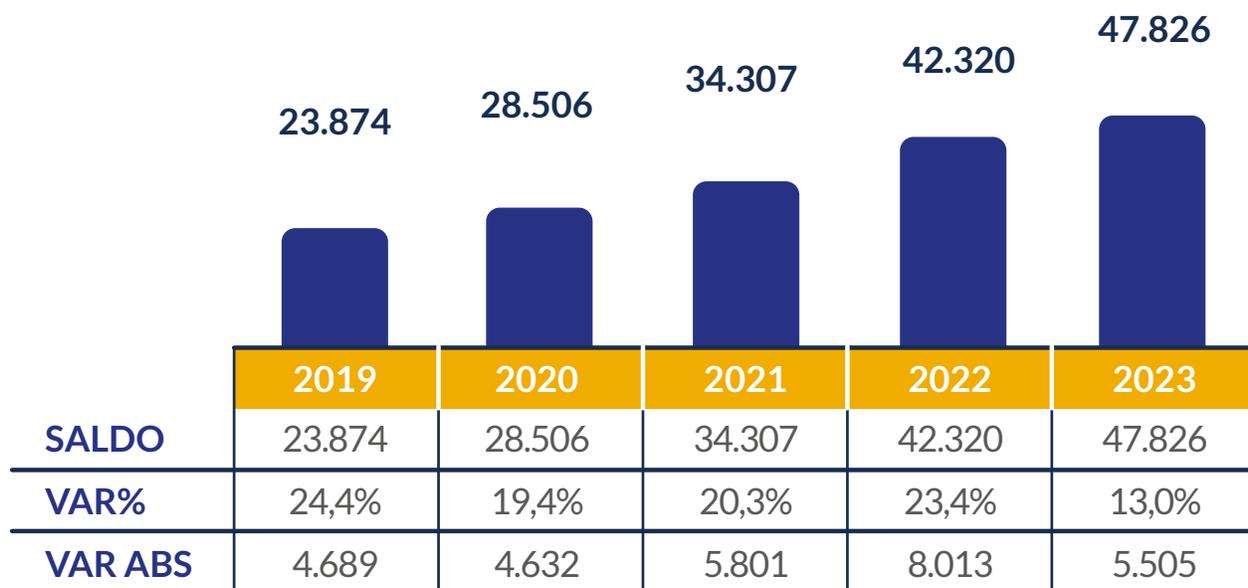
Depósitos de ahorros voluntarios

Estos rubros son fundamentales en la estructura financiera de la cooperativa, dado que permite gestionar fondos que se orientan a los asociados a través de la colocación de recursos en operaciones activas de crédito. Los depósitos de ahorros voluntarios comprenden las modalidades de ahorro Rentadiario, Rentahorrito, Rentagana y Retausa, entre otros.

Los ahorros voluntarios aumentaron un 13,0 % equivalente a \$5.505 millones al pasar de \$42.320 millones en el 2022 a \$47.826 millones en el 2023, lo que refleja la confianza de los asociados depositada en la entidad y la adecuada gestión de tasas, ya que mantuvimos la mayoría de las soluciones de ahorro en condiciones de mercado.

AHORROS VOLUNTARIOS

Cifras en millones



Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras durante 2023 fueron esenciales para financiar el crecimiento muy significativo de la cartera de créditos. Las mismas presentaron un incremento del 149.7% equivalente a \$11.942 millones al pasar de \$7.980 millones en el 2022 a \$19.922 millones en el 2023. Dicho apalancamiento generó un incremento en el costo de créditos bancarios del 91.6% equivalente a \$853 millones, al pasar de \$931 millones en 2022 a \$1.784 millones en 2023. Estas obligaciones se encuentran indexadas a la DTF o al IBR.



EVOLUCIÓN OBLIGACIONES FINANCIERAS

Cifras en millones

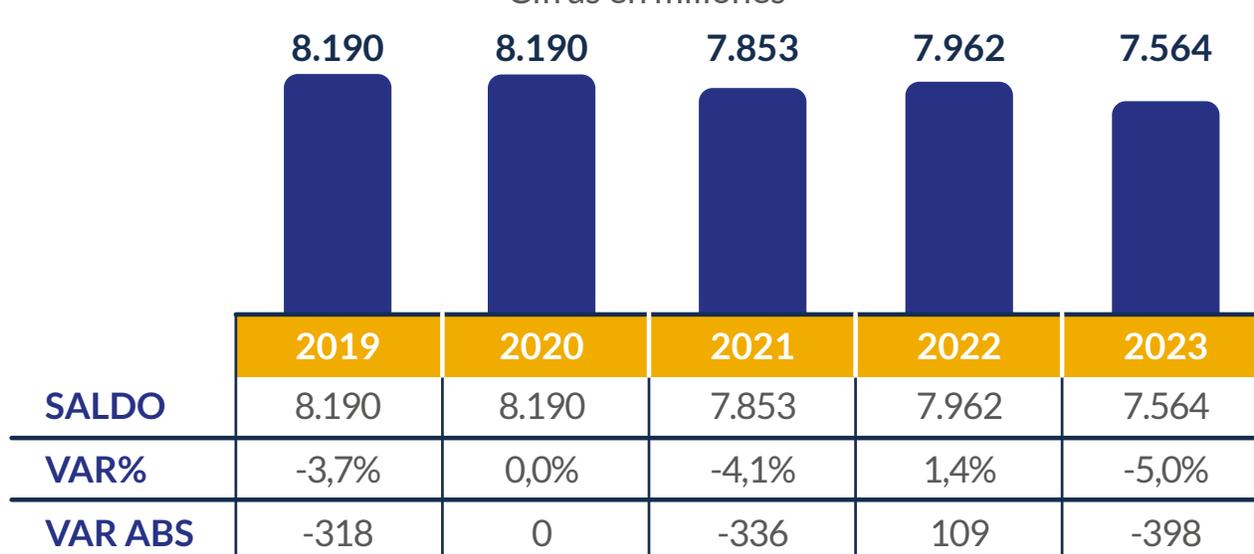


Aportes Sociales y Patrimonio

Lo aportes sociales al cierre del año cerraron en \$7.564 millones que frente al saldo de 2022 de \$7.962 millones significó una variación de -5.0%. Por su parte el patrimonio cerró en \$16.585 millones en el 2023 y \$17.975 millones en el 2022, lo que represento una variación de -7.7%, comportamiento que obedece a no generación de excedentes.

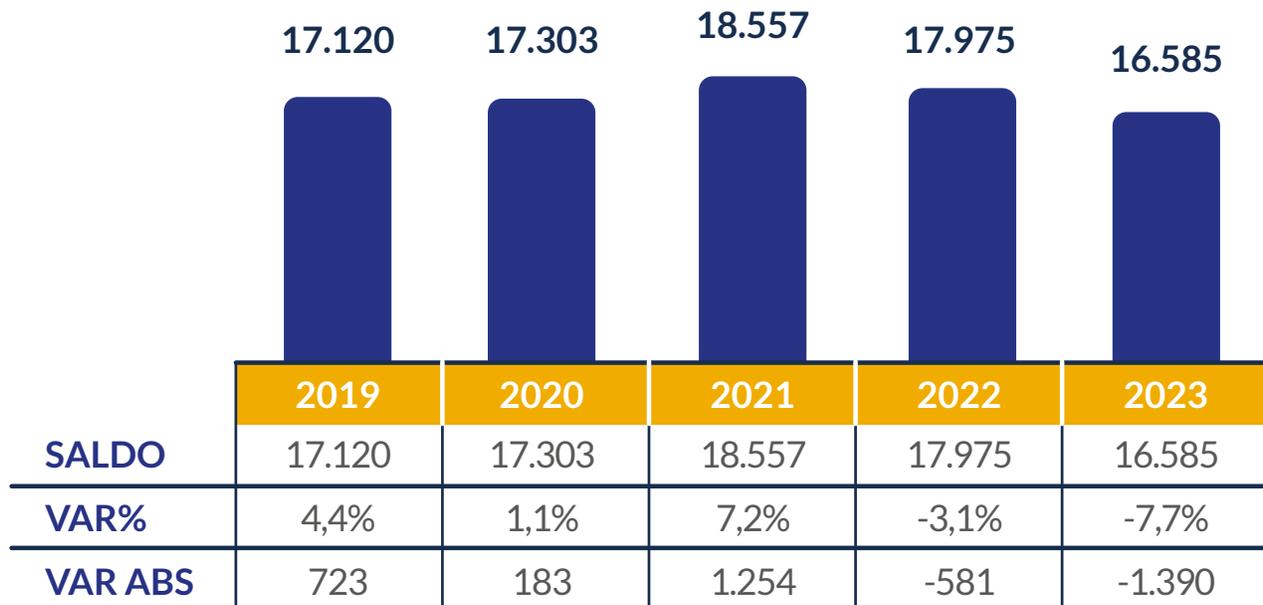
A P O R T E S S O C I A L E S

Cifras en millones



PATRIMONIO

Cifras en millones



Ingresos Totales

El principal componente de los ingresos totales son los ingresos de cartera, seguidos por los ingresos de recuperaciones.

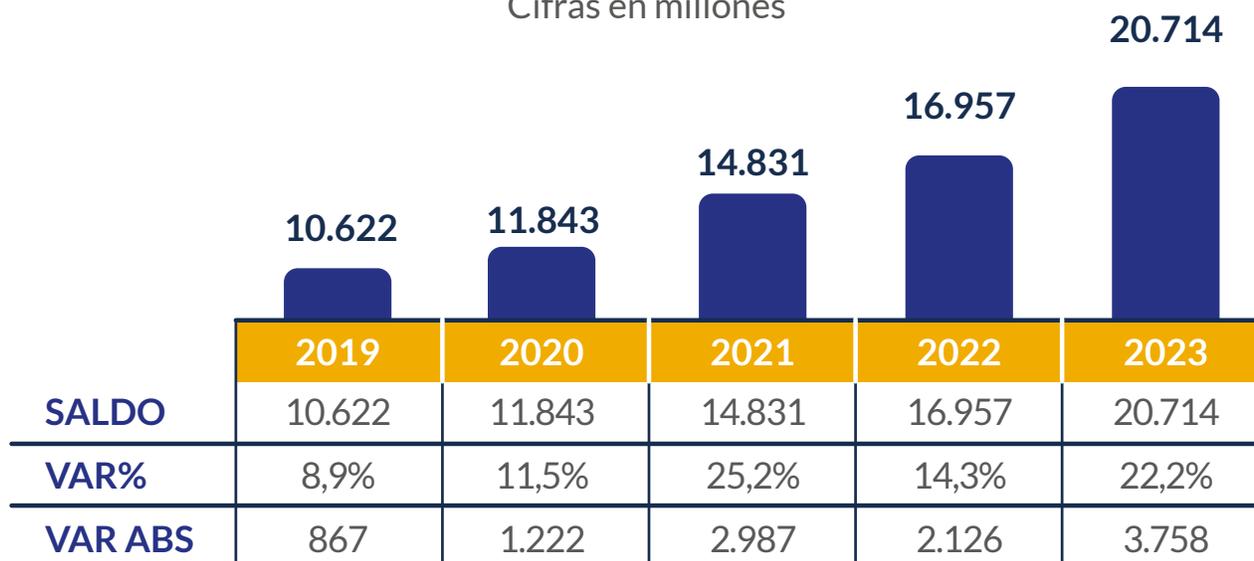
En el 2023 los ingresos totales presentaron un incremento de \$3.758 millones equivalente al 22.2%, al pasar de \$16.957 en el 2022 a \$20.714 millones en el 2023. Los ingresos de mayor contribución son los relacionados con Cartera, que presentaron un incremento significativo del 24,8 % equivalente a 3.311 millones, pasando de 13.373 millones en el 2022 a 16.684 millones en el 2023.

El crecimiento en los ingresos de la cartera se genera principalmente por la significativa colocación de la línea pensionados, y el ajuste de tasas consecuente con las tasas de mercado y el costo del fondeo.



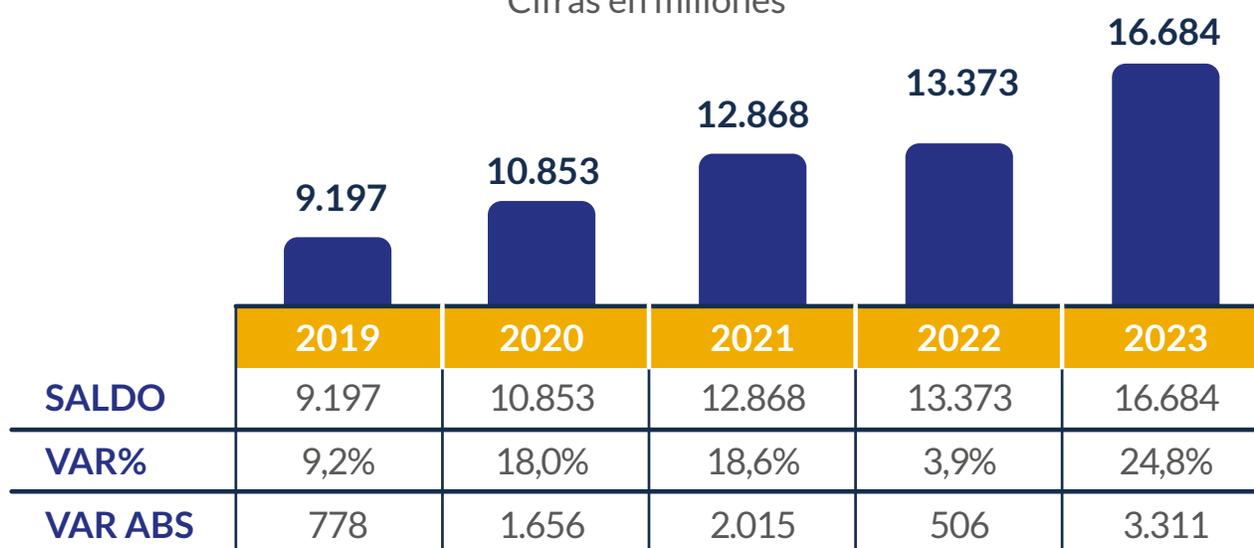
INGRESOS OPERACIONALES

Cifras en millones



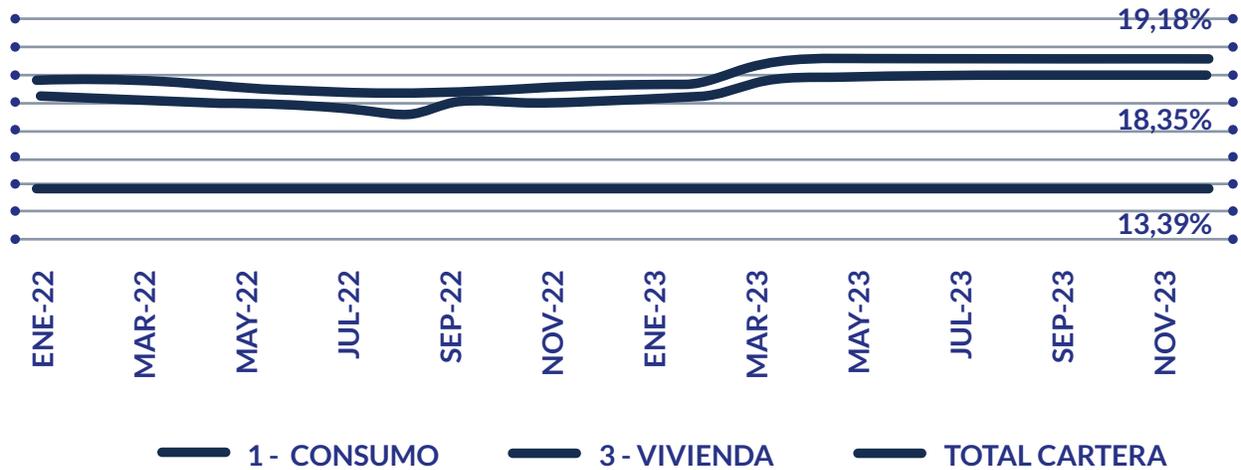
INGRESOS DE CARTERA

Cifras en millones



En la siguiente gráfica se observa cómo ha sido el comportamiento de la tasa implícita del portafolio de cartera:

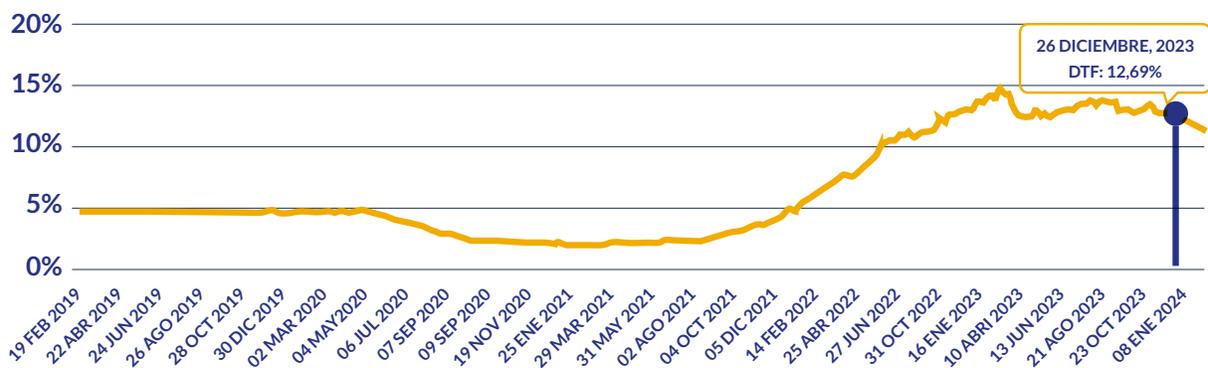
TASA IMPLÍCITA MÓDULO CARTERA BRUTA INGRESOS ESTIMADOS/SALDOS CARTERA



La modalidad consumo que representa el 88% del portafolio de cartera, con una tasa del 19,18%, EA, tasa que está alineada al nivel de riesgo de cada asociado y factores de mercado.

A su vez, los rendimientos por inversiones de fondos de liquidez también se vieron afectados por el desempeño del DTF, donde en 2023 se mantuvo por encima del 12%.

GRÁFICO DTF, ANIF





Costo por captaciones

Este rubro corresponde al rédito que se reconoce a los depósitos que tienen en la Cooperativa. La mayoría (no todos) de estos ahorros están indexados al DTF, que se mantuvo alto durante todo el 2023 por los ajustes en política monetaria para controlar la inflación que generó la postpandemia. Esta situación de mercado llevó a becoop a trabajar en un costo de capital que fuera pertinente a su estructura financiera, tratando siempre de estar alineado a condiciones de mercado y buscando un equilibrio de tasas del Margen Financiero, ósea mantener tasas económicas para los asociados que toman crédito para los asociados y tasas competitivas para los asociados que toman ahorros con la Cooperativa.

Lo anterior conllevó a que el cargue de costo por captaciones en el 2023 estuviera en el orden de los \$6.662 millones, frente a los \$3.248 millones del 2022, significó un crecimiento de \$3.415 millones equivalente a una variación del 105.1% (mientras que los ingresos por cartera crecieron solo el 24.8%).

Como se ha informado el 2023 fue un año de muchos desafíos para las entidades que ejercen la actividad de intermediación financiera, tanto para las vigiladas por la Superintendencia Financiera, como la Supersolidaria, en esta última las Cooperativas de Ahorro y Crédito han tenido que sortear un fuerte incremento del costo de capital el cual, pensando en la salud financiera de becoop, dificultó reconocer a todos los ahorros un rédito, como fue el caso del Ahorro Permanente, tal como se observa a continuación:

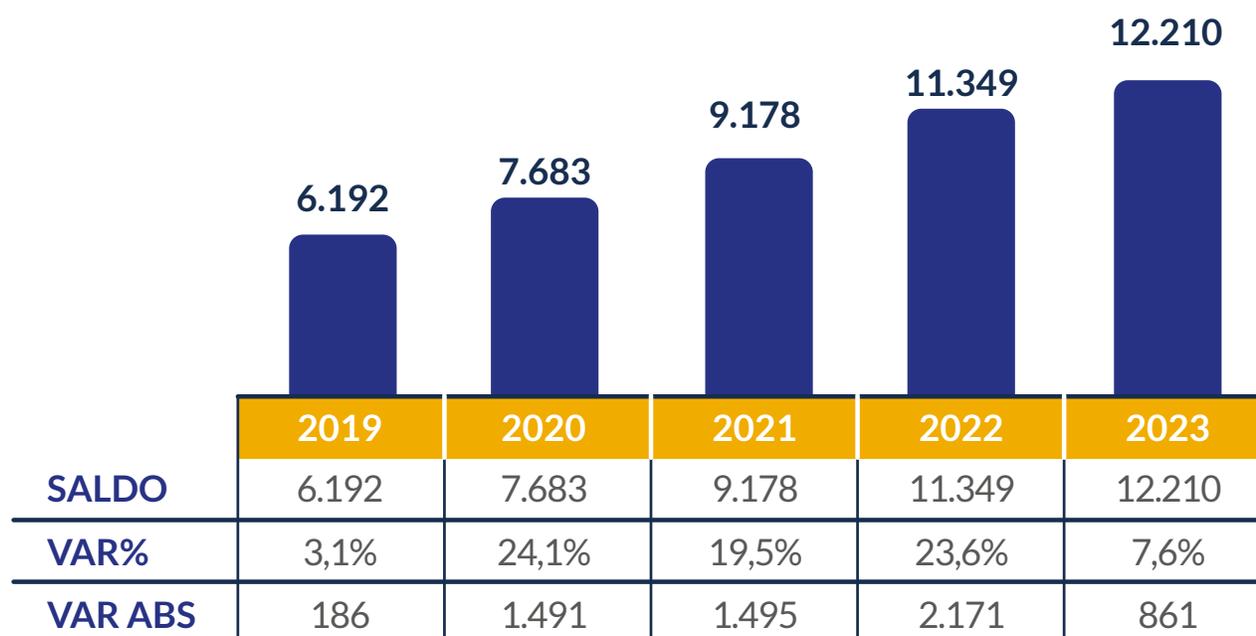
CONCEPTO	2022	2023	VAR ABS	VAR %
Ahorro Ordinario	74	41	-32	-43,9%
Ahorro a Término	2.307	5.199	2.892	125,4%
Ahorro Contractual	867	1.422	555	64,0%
Ahorro Permanente	0	0	0	0,0%
Total Costos de Captaciones	3.248	6.662	3.415	105,1%

Gastos de administración

Los gastos de administración son aquellos recursos que demanda la palanca operativa en la gestión del modelo de negocio de la entidad. Al cierre de 2022, estos recursos están compuestos por Beneficios a Empleados con \$3.338 millones, Gastos Generales con \$4.015 millones, Deterioro de Cartera con \$4.722 millones y Depreciación con \$135 millones, como se observa y explica a continuación:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Cifras en millones





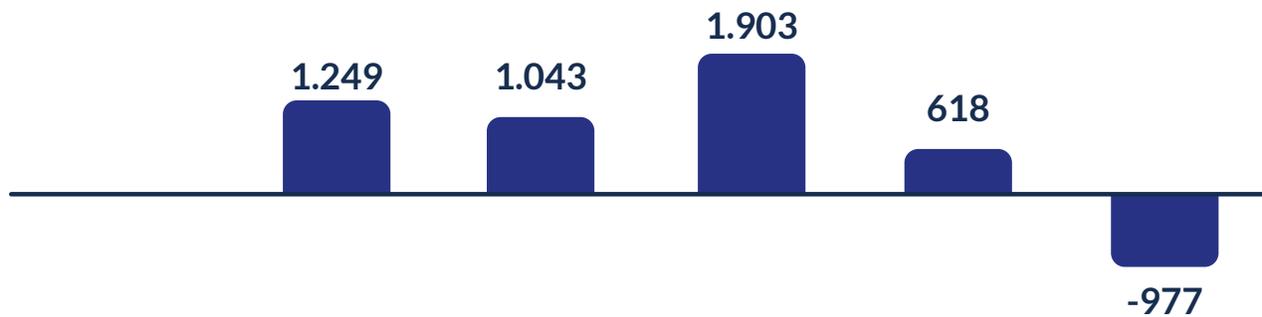
El comportamiento que presentó la inversión en Beneficios a Empleados en términos reales muy por debajo del IPC que cerró para 2022 en 13.12%. Es importante precisar que el bajo crecimiento en este concepto de gastos se da por esfuerzo en la reducción de gastos hechos por la administración, donde se canceló el pago de beneficios extralegales a los trabajadores, para ayudar a contener el bajo margen financiero que generó el incremento en el costo del fondeo.

Los incrementos en gastos generales se generan por la comisión e IVA pagados al originador por el canal pensionados (\$603 millones de comisión y \$114 millones de IVA no descontable), el gasto se asimilará a una inversión, pues permitió generar el crecimiento en la cartera de créditos y en los ingresos por intereses recaudados durante la amortización de los créditos.

En los rubros de deterioro y depreciaciones se presentó un comportamiento similar al ocurrido durante 2022.

Excedentes

EXCEDENTES
Cifras en millones



	2019	2020	2021	2022	2023
SALDO	1.249	1.043	1.903	618	-977
VAR%	79,7%	-16,5%	82,4%	-67,5%	-258,1%
VAR ABS	554	-206	860	-1.285	-1.595

El comportamiento que presentaron los excedentes obedece principalmente a 3 aspectos representativos:

- **Alto costo de capital:** el impacto de la política monetaria se ha trasladado en su totalidad a la estructura de fondeo, afectando principalmente el costo de CDAT el cual se alinea con las tasas ofertadas por el mercado, y el costo del contractual el cual desde su diseño de producto se indexo a la DTF. Es preciso mencionar que este aumento en el costo que tiene la cooperativa es directamente proporcional al aumento en los rendimientos que reciben nuestros ahorradores.
- **Comisión de originador canal pensionados:** Este canal ha generado el incremento significativo de la cartera y de los ingresos por intereses, pero la comisión se paga al mes siguiente del desembolso, mientras que los ingresos que compensaran esa comisión se recaudan durante la amortización de los créditos.
- **Deterioro por riesgo:** La normativa de evaluación de cartera ha generado una brecha significativa entre el indicador de cartera por mora y el indicador de cartera por riesgo, como consecuencia la provisión de cartera es alta comparada con años antes del 2022. Se evidencia que el resultado del negocio antes del reconocimiento del riesgo (deterioro) es positivo en \$1.195 millones, sin embargo, el reconocimiento del riesgo es el que genera el resultado negativo.

VARIACIÓN DE EXCEDENTES 2022 VS 2023	VALORES
EXCEDENTES 2022	618
(+) Ingresos Cartera, Financieros y Otros ingresos Operacionales	3.743
(-) Costos Depositados y Otros Egresos de la Actividad Financiera	4.252
(-) Gastos de Operacionales	989
(+) recuperación Deterioro	15
(-) EXCEDENTES 2023	-977

Es válido concluir que el 2023 fue un año de siembra, donde se trabajó en crecer la cartera para garantizar los ingresos futuros, a pesar de la compleja situación económica que atravesó el país. Se espera un 2024 de cosechar lo sembrado y de mejores tasas en el costo de capital, consecuente con la expectativa a la baja de inflación.



Área administrativa

- **Entidades reguladoras:**

La Cooperativa es vigilada y regulada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, también cuenta con el respaldo del seguro de depósitos del Fogacoop. La Superintendencia de la Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a la supervisión. De igual modo, La Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizó la Circular Básica Jurídica, por medio de Circular Externa 20 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2021, la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria, sujetas a la supervisión. Las dos rigen a las organizaciones solidarias.

- **Derechos de autor y propiedad intelectual:**

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 603 de julio 27 de 2000 respecto a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en particular en el punto 4 del artículo 1, que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, nos permitimos expresar que la Cooperativa cumple con lo dispuesto por dicha normatividad sobre derechos de autor y propiedad intelectual de software.

- **Hechos importantes ocurridos después del cierre:**

A la fecha de presentación, la administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, correspondiente al terminado al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros, que requieran reconocimiento o revelación adicional.



VIII. ESTIMACIÓN VAC

(VALOR AGREGADO COOPERATIVO)

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Ingresos netos por préstamo anuales	\$ 16.684	\$ 13.373	\$ 3.311
Ingresos por inversiones y otros	\$ 3.932	\$ 3.583	\$ 349
+ subsidios por diferencial a favor en tasas de interés crédito	\$ 4.443	\$ 7.537	-\$ 3.094
= Ingresos Totales	\$ 25.060	\$ 24.493	\$ 566
- Costo de interes pagados en ahorros	\$ 6.662	\$ 3.248	\$ 3.415
+ Subsidios por diferencial a favor en tasas de interés Ahorros	\$ 283	-\$ 1.662	\$ 1.946
- Depreciaciones	\$ 135	\$ 142	-\$ 7
- Provisiones	\$ 4.722	\$ 4.610	\$ 112
= VALOR AGREGADO COOPERATIVO	\$ 13.824	\$ 14.832	-\$ 1.007

Cifras en millones

MODELO DE DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO (V A C)

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN
Salarios, educación y demás gastos de personal	\$ 3.338	\$ 3.274	\$ 64	24,1%
= Valor Agregado Cooperativo asignado a trabajadores	\$ 3.338	\$ 3.274	\$ 64	24,1%
Gastos financieros	\$ 2.064	\$ 1.210	\$ 854	14,9%
= Valor Agregado Cooperativo Asignado a entidades financieras	\$ 2.064	\$ 1.210	\$ 854	14,9%
Impuesto tasas varias	\$ 650	\$ 498	\$ 152	4,7%
Impuesto a la riqueza	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
Impuestos predial	\$ 22	\$ 22	-\$ 1	0,2%
Industria y comercio	\$ 251	\$ 197	\$ 54	1,8%
Impuesto a las ventas NO descontables	\$ 377	\$ 279	\$ 99	2,7%
Contribución a la SES	\$ 74	\$ 70	\$ 4	0,5%
+ Compras y Servicios de proveedores locales	\$ 3.088	\$ 2.325	\$ 763	22,3%
= Valor agregado cooperativo asignado a la comunidad	\$ 3.812	\$ 2.893	\$ 919	27,6%
Excedentes Diciembre	-\$ 977	\$ 618	-\$ 1.595	-7,1%
- Asignación para fondos de educación (20%)	\$ 0	\$ 124	-\$ 124	0,0%
- Asignación para fondos de solidaridad (10%)	\$ 0	\$ 62	-\$ 62	0,0%
- Asignación a reservas protección de aportes sociales (25%)	\$ 0	\$ 155	-\$ 155	0,0%
= Excedentes netos distribuidos a asociados por vigencia	-\$ 977	\$ 278	-\$ 1.255	-7,1%
+ Subsidios concedidos a asociados en tasas de interes Crédito	\$ 4.443	\$ 7.537	-\$ 3.094	32,1%
+ Subsidios concedidos a asociados en tasas de interes Ahorros	\$ 283	-\$ 1.662	\$ 1.946	2,1%
+ Ayudas, auxilios, subsidios en servicios a los asociados	\$ 860	\$ 1.147	-\$ 287	6,2%
Seguro Depósitos	\$ 431	\$ 385	\$ 46	3,1%
Seguro Deudores	\$ 247	\$ 235	\$ 12	1,8%
Seguro Directivos	\$ 2	\$ 2	\$ 0	0,0%
Seguro Funerario Exequial	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
Seguro Aportes	\$ 27	\$ 30	-\$ 3	0,2%
Capacitación directivos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
Gastos comites	\$ 75	\$ 207	-\$ 132	0,5%
Gastos Asamblea	\$ 11	\$ 27	-\$ 16	0,1%
Programas educativos para asociados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
Fondo solidaridad y fondo educacion	\$ 0	\$ 185	-\$ 185	0,0%
Cuota de manejo y transacciones asumidas tarjeta débito Coopcentral	\$ 68	\$ 76	-\$ 9	0,5%
Eventos fin de año	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
= Valor agregado cooperativo distribuido a asociados	\$ 4.610	\$ 7.300	-\$ 2.690	33,3%
Asignación a reservas y fondos Irrepartibles	\$ 0	\$ 155	-\$ 155	
= Valor agregado cooperativo incorporado a patrimonio comun	\$ 0	\$ 155	-\$ 155	0,0%
Total	\$ 13.824	\$ 14.832	-\$ 1.007	100,0%



IX. TALENTO HUMANO

Talento Humano

becoop está comprometida con atraer y mantener un equipo humano con compromiso social, con vocación de servicio, que se sienta orgulloso de contribuir a la generación de valor para nuestros asociados. Para lograr los objetivos de la organización, en esta época de incertidumbre y coyunturas económicas, políticas y sociales, la Cooperativa cerró el año con un equipo conformado por 63 trabajadores, de los cuales el 67% son mujeres y el 33% son hombres. En cuanto a la ubicación geográfica, Bogotá concentra en primer lugar el 75,2%, seguido de Soacha con el 14%, y finalizando con un 11% municipios aledaños.

En estos años tan desafiantes, becoop ha tomado decisiones responsables, en muchas ocasiones difíciles, buscando cuidar los recursos de los asociados y la estabilidad de la cooperativa, por eso, seguimos trabajando bajo la premisa de que la adversidad puede transformarse en oportunidad y hemos fortalecido prácticas de bienestar enfocadas al salario emocional, manteniendo el teletrabajo en alternancia como nuestra forma de trabajo, esquemas colaborativos, mediciones de productividad, actividades de bienestar, procesos de contratación, inducción y entrenamiento, redundando positivamente en la atención a nuestros asociados, agilidad en nuestros procesos, sostenibilidad económica y bienestar de nuestra gente.

Formación:

La Cooperativa promueve el desarrollo integral de los trabajadores gracias a la implementación de programas de aprendizaje que contribuyen al logro de este objetivo. Durante el 2023, se realizaron 1962 horas de capacitación en las cuales el 100% de los funcionarios participó en programas de inducción y reinducción, en temas de calidad, riesgos, entrenamiento al cargo, capacitaciones específicas, desarrollo de competencias, desarrollo de habilidades y temas asociados a su salud y a su bienestar físico y emocional.

Bienestar:

La Cooperativa propende por el bienestar, cuidado y calidad de vida de sus trabajadores y sus familias; por ello, sigue consolidando iniciativas que contribuyan al logro de este objetivo. Durante el año, se generaron actividades de bienestar con la participación presencial de todos los funcionarios donde abordamos tres frentes de trabajo: cultura del cuidado, fortalecimiento de la cultura organizacional y bienestar integral desde el fortalecimiento de los valores. Coherentes con los desafíos de la cooperativa en esta época de transición donde los cambios políticos, sociales y las secuelas económicas de la

pandemia han repercutido en nuestros resultados financieros; desde el proceso de gestión humana hemos recurrido a estrategias recursivas para mantener la motivación de los trabajadores. Como un gran acierto nos apoyamos de la caja de compensación Compensar y mediante un proceso de gestión logramos apoyos de mejoras locativas en el marco de su programa de habitabilidad donde once (11) de nuestros funcionarios con más bajos ingresos recibieron mejoras en sus hogares mediante la instalación hasta tres persianas, dotación de puertas, enchape de pisos, cocina, baños, acabados en paredes, lo que mejoró su calidad de vida y la de sus familias. En temas de capacitación y formación la ARL fue nuestra mejor aliada. Todo esto redundó en la permanencia promedio de nuestros funcionarios en 5.67 años, manteniendo la lealtad, el servicio y el know how de la organización, necesarios en estas épocas desafiantes.

Liderazgo:

Continuamos con nuestra estrategia de comunicación y liderazgo fortaleciendo competencias que les permitan a los líderes conectar los objetivos estratégicos con la práctica de su rol. Así, como durante el año, se trabajó en el desarrollo de las competencias de Liderazgo Transformacional; y en la difusión del Direccionamiento Estratégico por parte de la gerencia, para lo que realizamos 3 reuniones trimestrales para destacar y reconocer los logros alcanzados durante el periodo; y la importancia de trabajar comprometidos, para alcanzar las metas trazadas según los indicadores planteados; consideramos vital esta comunicación permanente con los funcionarios, lo que los mantiene motivados, enfocados y disminuyendo el riesgo de inestabilidad laboral.

Clima organizacional:

El informe de la encuesta de clima organizacional realizada al interior de la cooperativa en el mes de septiembre de 2023, da cuenta del impacto positivo que han tenido las estrategias de la organización en pro del bienestar y satisfacción de sus miembros; el ICO de 84% demuestra que la percepción de los colaboradores de Cooperativa es positiva, y se puede comprender como el resultado de los esfuerzos de una organización saludable que se preocupa por el clima organizacional y por sus colaboradores. Las categorías mejor calificadas fueron condiciones y medio ambiente de trabajo, principios solidarios y satisfacción laboral, liderazgo y trabajo en equipo también obtuvieron calificaciones muy positivas, mientras carga laboral y resolución de conflictos tuvieron la mayor oportunidad de mejora. De acuerdo con Great place to work® empresa líder a nivel mundial en valoración de satisfacción laboral y buenas prácticas laborales y medición de rankin de mejores empresas para trabajar, definió la siguiente escala para medir el ambiente de trabajo en las organizaciones. Aunque las categorías de medición no son 100% comparables, de acuerdo con su parámetro ALIANZA ES UNA EMPRESA CON UN AMBIENTE DE TRABAJO SOBRESALIENTE.



Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

El bienestar físico y emocional de los funcionarios es imperativo en nuestra gestión, por esto durante el 2023 realizamos actividades asociadas a la salud mental, manejo de estrés, equilibrio familia trabajo, medición de cargas y puestos de trabajo, pausas activas a través de nuestra estrategia PAUSAN en el marco del programa “Muévete con Alianza”. Los integrantes de nuestra brigada de emergencia se certificaron como brigadistas integrales y el plan de salud ocupacional propuesto para el año se cumplió a cabalidad. Como cuenta, el resultado de la evaluación de los estándares que se realiza ante el Ministerio del Trabajo, obtuvimos una calificación de 97.5 sobre 100 que en el mes de marzo fue certificada por ARL La Equidad, cumpliendo de manera sobresaliente con los requerimientos de ley en este aspecto.



X. GESTIÓN DEL SERVICIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Crear y mantener una cultura de servicio en becoop que brinde a nuestros asociados y clientes la mejor experiencia en todas sus interacciones.

La atención a los asociados es un reto constante por lo que, desde el proceso de servicio, seguimos promoviendo el uso de canales de autoatención para garantizar la disponibilidad 24/7. Tenemos una amplia red de recaudo para generar en los asociados el menor esfuerzo al hacer los pagos de sus soluciones vigentes.

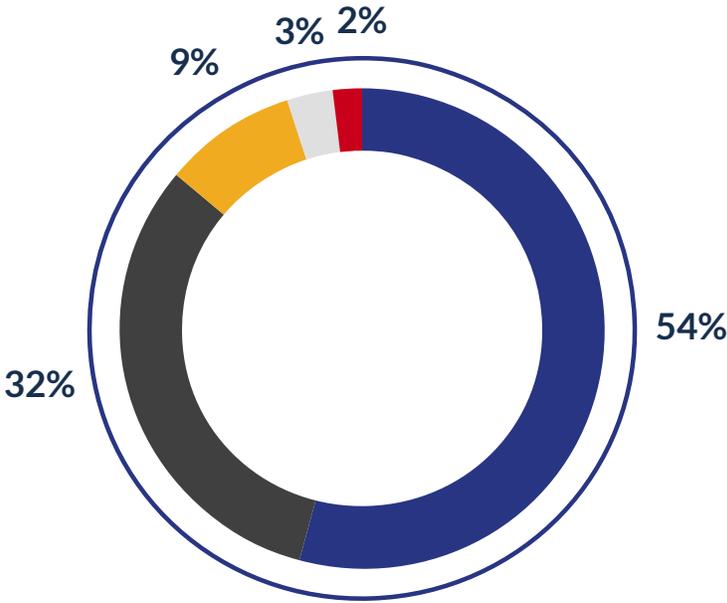
Con tiempos de respuesta de un día, se realiza la gestión de las solicitudes recibidas a través del proceso de servicio, manteniendo excelentes indicadores de satisfacción.

Indicadores de Satisfacción (CSI: Customer satisfaction index) 2023

La medida de satisfacción de asociados en 2023 contó con la participación del 10% de la base social, donde el 86% de ellos se manifestó satisfecho o muy satisfecho con el servicio brindado por la cooperativa.

META 90%

EJECUTADO 86%



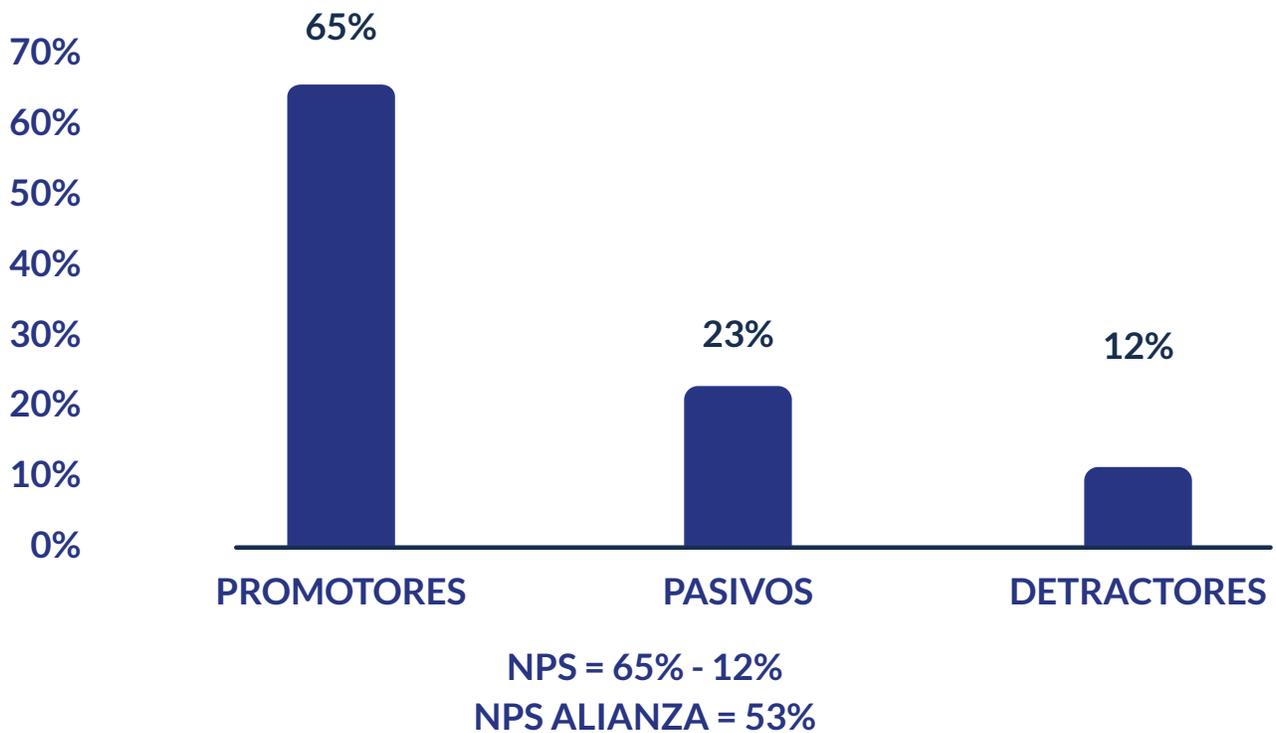


El indicador de satisfacción más alto para este periodo en una entidad financiera fue de 78% del Banco Caja Social, lo que nos mantiene con un excelente desempeño en este indicador.

Indicadores de fidelidad de asociados (NPS: Net promoter score) 2023

En 2023, realizamos la medición de fidelidad y preferencia de los asociados hacia becoop, obteniendo un resultado destacado, donde el 53% de nuestros asociados son promotores positivos de la cooperativa.

Frente al mercado este se considera un resultado de alto desempeño.



De acuerdo con los resultados de este indicador el 65% de la base social se puede considerar promotor de nuestra marca. La recomienda y tiene un voz a voz positivo hacia sus familiares y conocidos.

El 12% de los asociados se encuentra inconforme con la oferta general de servicios y beneficios de la cooperativa, sin embargo, no decide retirarse.

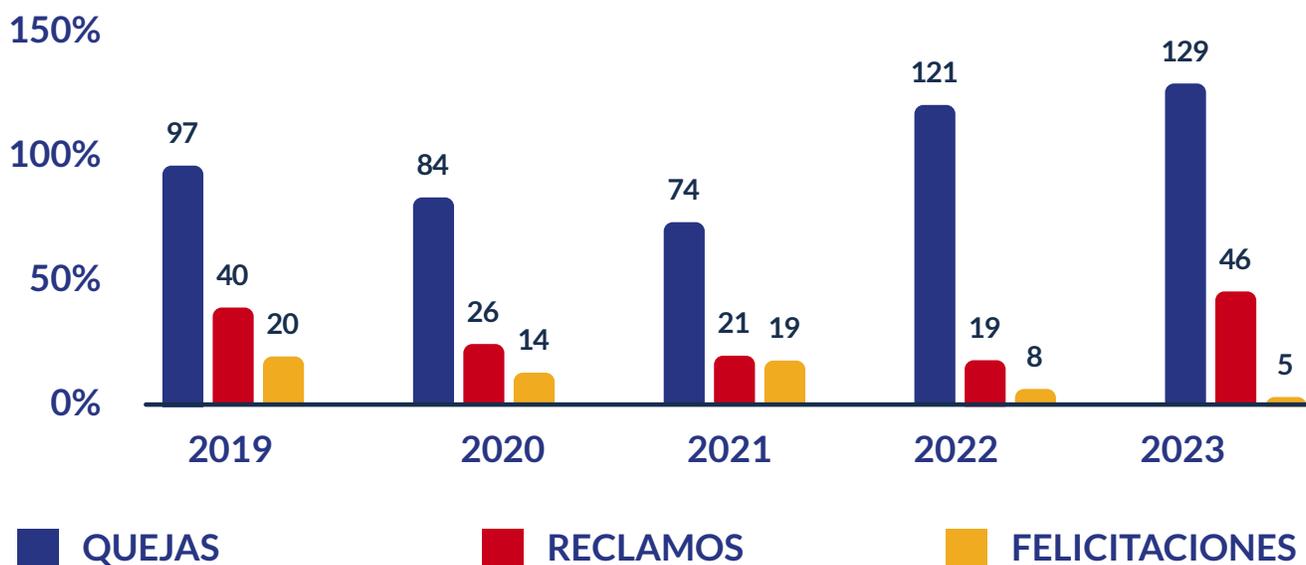
Informe de gestión felicitaciones, quejas y reclamos 2023

El 2023 fue un año de grandes retos y decisiones importantes en la cooperativa. La necesidad del cuidado de la cartera y los recursos de los asociados, llevaron a la implementación de políticas más restrictivas en temas como la cobranza, asignación de soluciones de crédito y transaccionalidad, impactando de manera negativa a algunos segmentos de asociados, lo que se refleja en el incremento de los procesos de FQR para este periodo.

Sin desconocer la importancia de las manifestaciones de inconformidad de los asociados, es necesario resaltar que el total de FQRs recibidas representan el %0,0014 sobre el total de contactos con asociados a través de los diferentes canales que para el mismo periodo fueron 123.850.

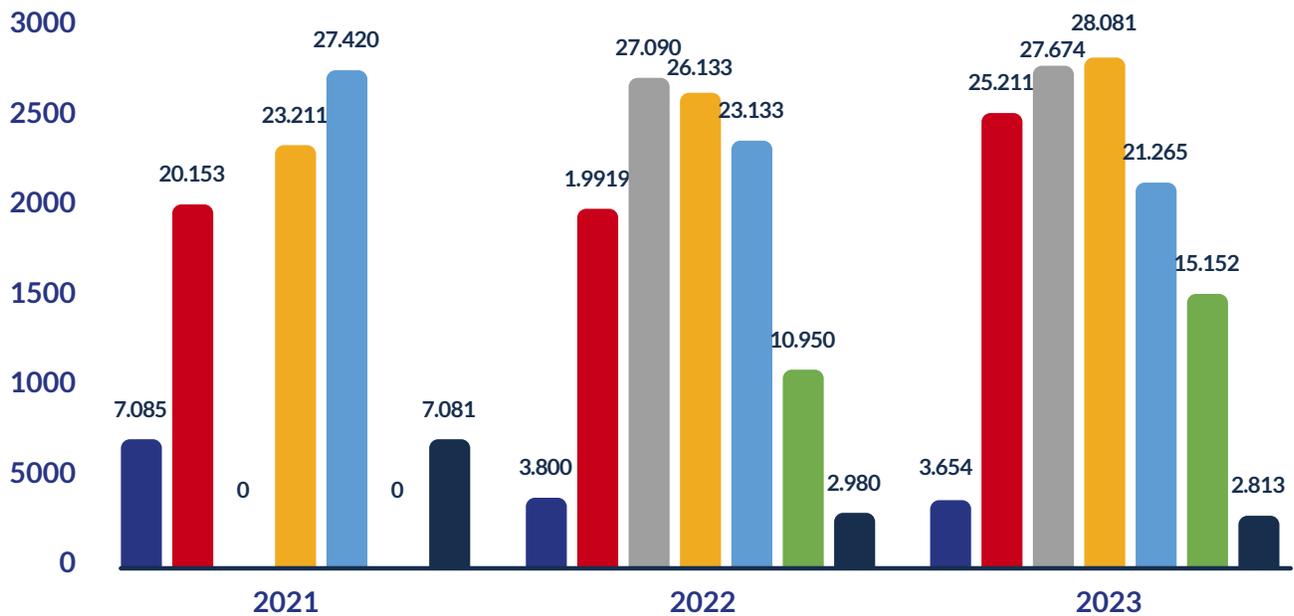
HISTÓRICO DE FELICITACIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Cifras en millones



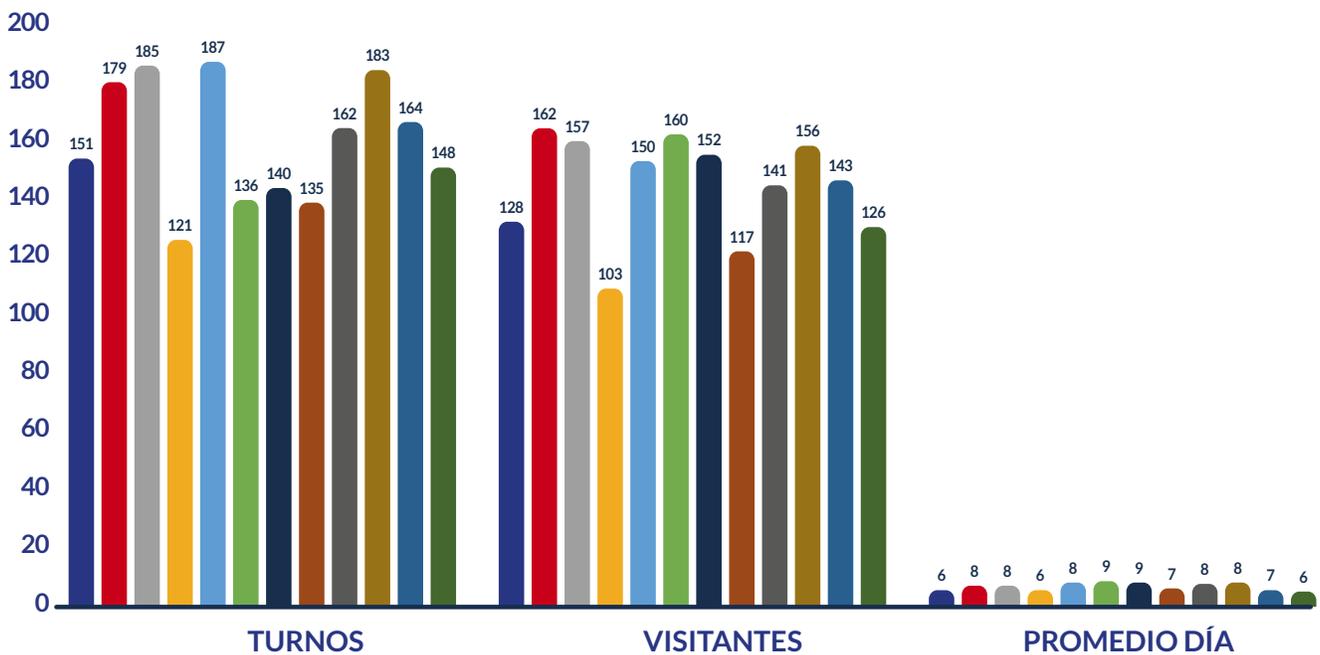
Comportamiento canales de atención

El contacto de asociados creció en los últimos tres años, 68% representado en 45.741 ticket más atendidos en 2023 con relación al 2021, por la reingeniería del proceso para contribuir a la estrategia de especialización.



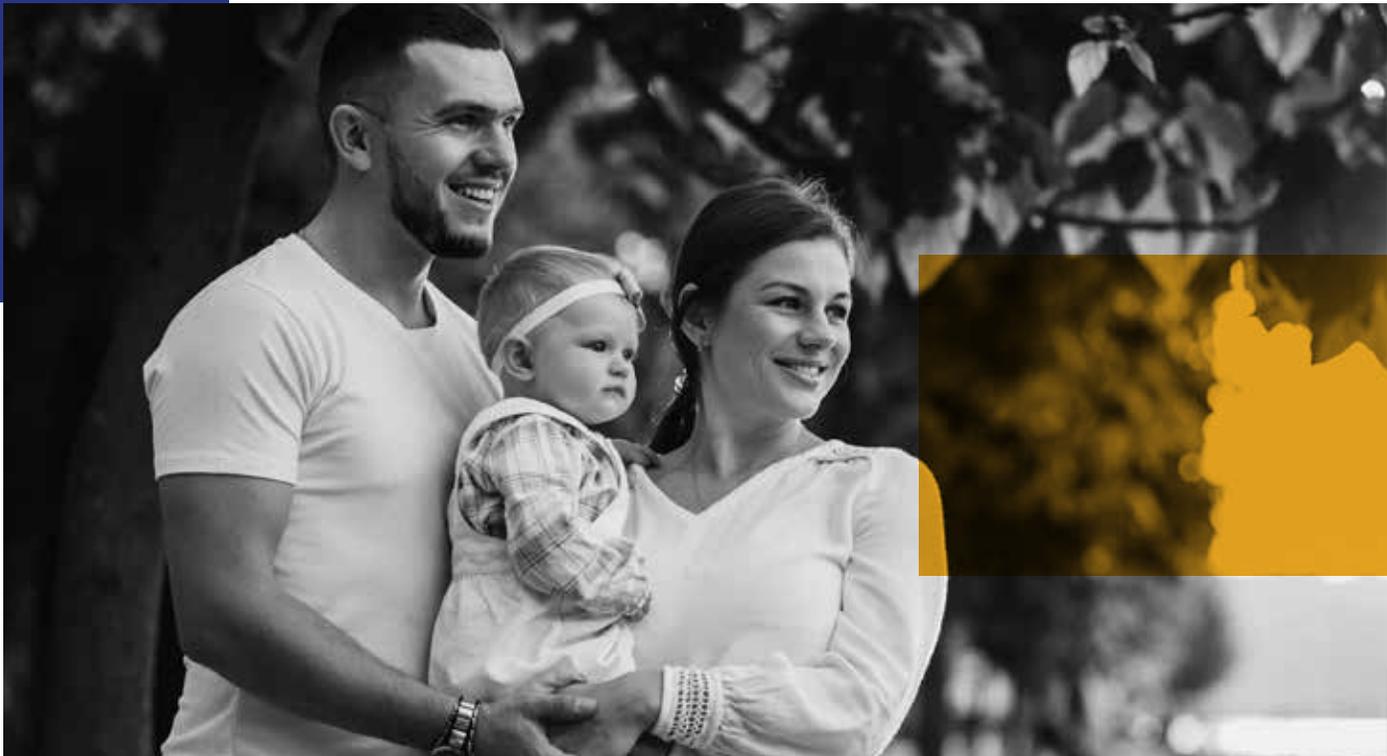
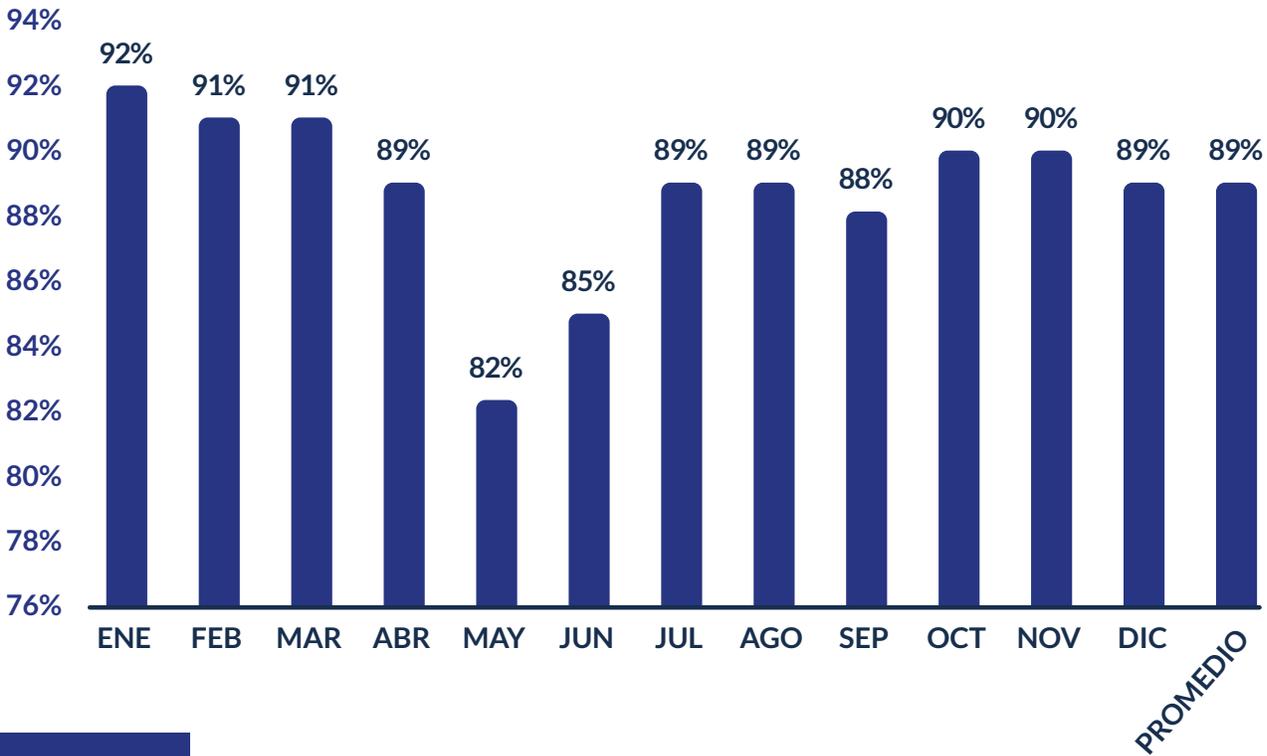
■ CHAT EN LÍNEA ■ WHATSAPP ■ CORREOS RECIBIDOS ■ ZONA PRIVADA DE ASOCIADOS
 ■ No. LLAMADAS RESPONDIDAS ■ LLAMADAS REALIZADAS ■ RESPUESTAS POR CORREO

En cuanto a la atención presencial, en 2023 recibimos 1.569 visitantes en la oficina de la cooperativa, con un promedio de 141 personas al mes y 8 asistentes al día.



■ ENE ■ FEB ■ MAR ■ ABR ■ MAY ■ JUN ■ JUL ■ AGO ■ SEP ■ OCT ■ NOV ■ DIC

En 2023 el mes con menor satisfacción de uso de canales fue mayo con una calificación del 82%, sin embargo, 5 meses del año se logró un indicador por encima del 90% y los demás meses sobre 85%, que comparado con las estadísticas de call del mercado, son niveles superiores al promedio.





XI. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Direccionar las diferentes actividades de seguimiento, medición, análisis y mejora continua del sistema de gestión de calidad de la Cooperativa, asegurando la conformidad de los servicios y la satisfacción del asociado.

El día 13 de octubre del año 2023 se llevó a cabo la auditoría de seguimiento con el ente certificador SGS con el objetivo de determinar la conformidad del sistema de gestión, o partes de esta con los criterios de auditoría y su capacidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables, la eficacia para asegurar al cliente que los objetivos específicos son razonablemente logrados y para identificar cuando aplique áreas de mejora potenciales. Se resaltó el mantenimiento del plan estratégico, la gestión del cambio, los planes de acción orientados al mejoramiento continuo aplicando la filosofía empresarial TOC (Teoría de Restricciones) y el software gestor de procesos Sinergy; así como el compromiso y empoderamiento de los funcionarios en el desarrollo de la ventaja competitiva decisiva agilidad y oportunidad notable.

Acorde a los objetivos trazados y la auditoría realizada el auditor de SGS concluyó que: El Sistema de Gestión de la Calidad es conforme con el estándar internacional ISO:9001:2015, “Esta norma se centra en la satisfacción del cliente y la capacidad de proveer soluciones y servicios que cumplan con las exigencias internas y externas de la organización”. Lo que conlleva que esté totalmente alineada al plan estratégico de la cooperativa. En esta revisión no se evidenció ningún hallazgo de No Conformidad, destacándose la madurez del sistema.

Durante el año 2023 se realizó la ejecución del nivel acomodar crecimiento del direccionamiento estratégico, el cual corresponde a la nivelación de la capacidad instalada de la restricción del sistema que corresponde al proceso y/o recurso con menor capacidad para aumentar la productividad de la entidad, para surtir este nivel se aplicó el método supra en el proceso de Cartera en los subprocesos gestión de cobro, reprogramación de obligaciones y radicación de libranzas.

Para el mes de abril del año 2023 se llevó a cabo el proceso de gestión de cambio diseñando la solución “credipension” que atiende las necesidades del segmento de pensionados para el otorgamiento de crédito de libre inversión y compra de cartera.

Desempeño estrategia y ventaja competitiva decisiva:

Se definió dentro de la estrategia que una ventaja competitiva decisiva se obtiene cuando los asociados reconocen que la entidad apoya y facilita su vida, siendo ágiles y oportunos, manteniendo el espíritu cooperativo y la sostenibilidad económica. A su vez se estableció que la táctica o como lograrlo es el cumplimiento de la estrategia Agilidad y Oportunidad Notable.

En el año 2023 se obtuvieron los siguientes resultados en la medición de los objetivos estratégicos:

- **Uso de las soluciones de ahorro:** meta 80,00% total asociados al final del periodo 9.879, número de asociados con ahorro 7.927 % de cumplimiento 80,24%.
- **Uso de las soluciones de servicios complementarios:** meta 60,00%, total asociados al finalizar el periodo 9879, Número de asociados con servicios complementarios 6.140, % de cumplimiento 62,15%.
- **Uso de las soluciones de crédito:** meta 60,00%, total asociados al final del periodo 9880, número de asociados con crédito 4.832, % de cumplimiento 48,91%.
- **Índice de permanencia de funcionarios:** meta 5,00 años, ejecutado 5,67 años, porcentaje de cumplimiento 108,55%.
- **Índice de permanencia de asociados:** meta 4,87 años, ejecutado 4,79 años, porcentaje de cumplimiento 98,41%.
- **Índice de satisfacción de asociados:** meta 90,00%, ejecutado 87,00%, porcentaje de cumplimiento 96,67%.

En cuanto a los indicadores de la ventaja competitiva decisiva que miden el cumplimiento de los tiempos de las soluciones que ofrece la cooperativa. En el año 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Indicador vinculaciones (tiempo 1 día), meta 3.308 solicitudes, ejecutado a tiempo 3.238 solicitudes, porcentaje de cumplimiento 98,40%.
- Indicador crédito (tiempo 1 día), meta 1.759 solicitudes, ejecutado a tiempo 1.724 solicitudes, porcentaje de cumplimiento 98,00%.
- Indicador de ahorros (20 minutos), meta 366 solicitudes, ejecutado a tiempo 366 solicitudes, porcentaje de cumplimiento 100%.
- Indicador de servicios complementarios (1 día), meta 388 solicitudes, ejecutado 388 solicitudes, porcentaje de cumplimiento 100%.

De lo anterior se concluye un buen desempeño de los indicadores de la promesa de valor del año 2023 en un 98,37%.



XII. SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la cooperativa y velar por el cumplimiento de las políticas y procesos establecidos dirigidos a implementar una efectiva administración del riesgo.

becoop, tiene definida las políticas, procedimientos y metodologías de gestión de riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales corresponden con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa.

- **Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL)**

La cooperativa establece límites para evitar la materialización de eventos adversos en materia de liquidez. Para ello, considera aspectos como su estructura, nivel de activos, plazo de las inversiones, indicadores de concentración, retiro máximo probable de las soluciones de ahorros, tasa de desfase de crecimiento, cálculo del IRL e indicadores de cobertura.

En el ejercicio del año 2023 la cooperativa realizó seguimiento de manera individual y consolidada de cada uno de los indicadores y del “perfil global de riesgo de liquidez de fondeo con cobertura” teniendo un nivel de riesgo al cierre del año “bajo”. La información sobre este monitoreo se evidenció en los diferentes informes presentados en el comité de riesgo de liquidez y Consejo de Administración. Se adoptaron acciones frente a los indicadores que se encontraban en nivel de riesgo medio y alto con el fin de minimizar dicho nivel. Al cierre del ejercicio la cooperativa finalizó con una evaluación de liquidez por valor de \$12.126 millones, incluidos \$8.376 millones correspondientes al fondo de liquidez, siendo suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez. El indicador de riesgo de liquidez IRL (monto) acumulado a 30 días del mes de diciembre de 2023 alcanzó la suma de \$9.697 millones, y un IRL (ratio) del 1.17%. El IRL se calcula bajo unos parámetros estresados como los vencimientos de CDAT que estiman retiro total según el vencimiento, pero el índice de renovación está en el 85.89 %.

Finalmente, se llevó a cabo la actualización al manual SARL, plan de contingencia de liquidez, y procedimientos del SARL como parte fundamental en la administración de este riesgo.

- **Sistema de administración de riesgo de crédito (SARC)**

Durante el año 2023, mediante el comité de crédito y cartera y comité de riesgos se realizaron los monitoreos correspondientes al perfil de riesgo de crédito, indicadores de cobertura, concentración y de crecimiento de la cartera bruta y de la cartera por riesgo, cumplimiento de las políticas, límites, atribuciones de crédito, así como, la situación de la cartera colocada y el indicador de cartera por riesgo. Se realizó mensualmente análisis de cosechas tomando como punto de partida el ajuste al modelo de buró y ajuste de políticas para el otorgamiento de crédito (abril 2023).

Dando cumplimiento a la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el 2023 el comité de riesgos evaluó la totalidad de la cartera en los meses de junio y diciembre, utilizando una metodología que se aleja de cualquier subjetividad en su análisis ya que se trata de un modelo de Scoring el cual puntúa cada obligación a partir de los seis criterios mencionados en la Circular Básica Contable los cuales se ponderan de acuerdo con un análisis bivariado previo para establecer el grado de discriminación de cada uno respecto al comportamiento de pago con la cooperativa. Como impacto de la aplicación de esta metodología el Consejo de Administración aprobó la recalificación de las obligaciones evaluadas y un gasto en el incremento de las provisiones de \$690 millones.

- **Sistema de administración de riesgo de mercado (SARM)**

El portafolio de inversiones que maneja la cooperativa es de baja volatilidad protegiendo los recursos de la entidad.

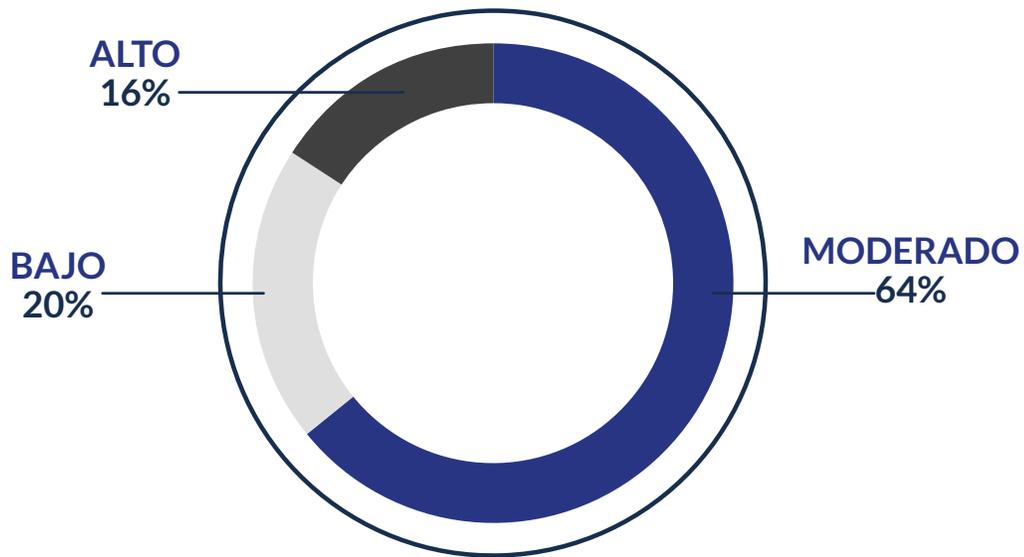
En el ejercicio del año 2023 la cooperativa realizó seguimiento a los diferentes indicadores, a través de mediciones como: cumplimiento de límites de apetito y tolerancia al riesgo de mercado, nivel de concentración de las inversiones y Fondo de Liquidez por emisor, rentabilidad ajustada al riesgo de mercado, valor en riesgo por tasa de interés, valor en riesgo de carteras colectivas y perfil de riesgo de mercado de la cooperativa. Al cierre del año el “perfil de riesgo de mercado” se encuentra en un nivel de riesgo “mínimo”.

- **Sistema de administración de riesgo de operativo (SARO)**

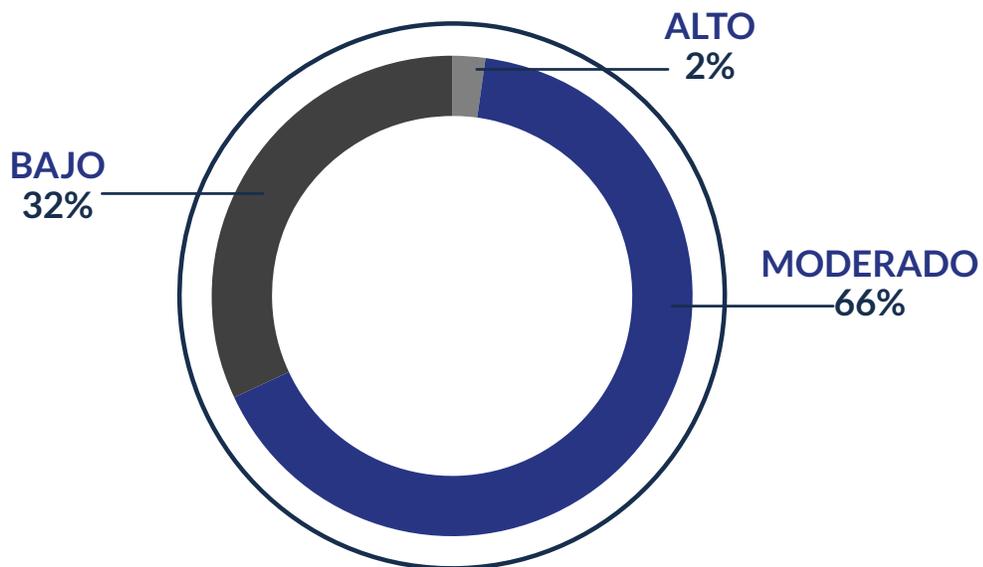
Al cierre de 2023 la registró un total de 140 riesgos identificados y un total de 225 controles implementados, definiendo el nuevo perfil de riesgo operativo.



PERFIL DE RIESGO INHERENTE



PERFIL DE RIESGO RESIDUAL



El perfil de riesgo inherente y residual de la cooperativa se encuentra en un nivel de riesgo “moderado”, dentro de los límites definidos por el Consejo de Administración.

Se materializa un riesgo operativo por “Fraude interno - apropiación indebida de activos” por valor de \$117 millones, sin embargo, a través de las acciones implementadas como el cruce de liquidación, reclamación y cobro de seguros (Aseguradora Solidaria y Seguros Mundial) se obtiene una recuperación por el valor total del fraude.

Mensualmente se presentó al comité de riesgos el análisis de las pérdidas operativas. Este análisis permite identificar tendencias en fallas o debilidades en los controles para identificar oportunidades de mejora para fortalecimiento de los controles que mitiguen los eventos de pérdidas operativas.

Como parte del proceso continuo de mejora y para minimizar las exposiciones a riesgos, los procesos con el acompañamiento del coordinador de riesgos trabajaron en robustecer sus procesos y controles de acuerdo con la regulación, y políticas corporativas.

En cuanto al plan de continuidad de negocio, no se presentaron eventos relacionados con ciberseguridad que pudiesen haber afectado la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Finalmente, se llevó a cabo la capacitación para funcionarios y directivos.





XIII. | INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS (SARLAFT)

La cooperativa sigue las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y los estándares internacionales sobre la materia. Conforme a lo anterior el Consejo de Administración, con el apoyo de la Gerencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas, metodologías y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo que le permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

En cumplimiento a lo requerido por la unidad de información y análisis financiero (UIAF), realizaron los reportes de ley relacionados con transacciones, reporte de producto, tarjeta débito y reporte de operaciones sospechosas; para este último, la cooperativa cuenta con herramientas tecnológicas que le permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas.

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, se determinó que a corte de diciembre de 2023 el perfil de riesgo residual es moderado con una calificación de 11.69% dentro de los niveles de riesgo aceptables por la entidad.

Se lleva a cabo una comparación entre los periodos de junio y noviembre de 2023 con el fin de analizar el comportamiento de la actualización de datos. Este análisis revela que, al cierre de junio teníamos un 50% de asociados pendientes de actualizar sus datos, mientras que, al cierre de noviembre, este porcentaje se ha reducido al 47%.

HISTÓRICO DE FELICITACIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Cifras en millones



Por otro lado, para garantizar la calidad de la información, se realizaron revisiones mensuales a las nuevas afiliaciones, de las cuales se tomaron muestras aleatorias por mes, lo que nos permitió identificar inconsistencias en la data y poder minimizar progresivamente estos errores.

Se gestionaron las alertas correspondientes a las transacciones realizando las debidas diligencias para conocer la procedencia del dinero. También se realiza la debida gestión con los asociados identificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP) para realizar actualización de datos y debida diligencia ampliada para determinar el origen de los recursos, el cargo que ocupa y el periodo de este, así mismo identificar sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad y afinidad con el objetivo de poder realizar un monitoreo transaccional continuo y más exigente teniendo en cuenta su perfil de riesgo.

Se llevó a cabo la capacitación anual a funcionarios y directivos, destacando la participación del 100% de los asistentes. En cuanto a la capacitación a proveedores y contratista, se comparte cartilla virtual siendo este el mecanismo para dar a conocer el SARLAFT implementado por la cooperativa.



XIV. AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna como parte integral del Sistema de Control Interno de la Cooperativa, y a través de su rol independiente, llevo a cabo la ejecución del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría.

La metodología ejecutada por la Auditoría Interna se enfocó en la evaluación de riesgos de los procesos auditados, con el fin de contribuir al proceso de mejora continua de la Cooperativa.

Se remitieron los informes al Consejo de Administración, a la Gerencia y líderes de proceso, registrando las alertas identificadas, para que se implementaran las acciones correctivas y/o preventivas correspondientes.

Se realizaron auditorías a los procesos Comercial, de Crédito y Cartera. Adicionalmente, se llevó a cabo auditorías especiales a solicitud de Gerencia, con propósitos especiales de evaluación y/o por eventos de riesgos específicos.

Por último, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Estatuto de Auditoría, se presentó al Comité de Auditoría y Riesgos el resultado de la ejecución de estas auditorías.



XV. | PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, la Cooperativa Alianza registró las bases de datos que por su objeto social administra en el Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio. De igual forma, implementó procedimientos, políticas y formatos para la correcta administración de los datos de terceros titulares de los cuales es responsable, segmentando los datos por públicos, semiprivados, privados, sensibles y de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que se tenga de ellas en las centrales de datos. COOPERATIVA ALIANZA recibe, registra, conserva, modifica, reporta, consulta, entrega, comparte y elimina información con la autorización del titular de la misma. Los datos nos permiten ofrecer y suministrar información de las soluciones y servicios para consultar, reportar y actualizar ante los operadores de información y riesgo; actualizar el estado de las relaciones contractuales, dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, prevenir el riesgo, entre otras. COOPERATIVA ALIANZA obtiene la autorización del titular de los datos a través de diferentes medios, como, autorización escrita, verbal o por diferentes medios virtuales para las siguientes finalidades:

Conocer el comportamiento financiero, comercial y crediticio del cliente, y el cumplimiento de sus obligaciones legales; realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del cliente; validar y verificar la identidad del cliente para el ofrecimiento y administración de soluciones y servicios, así mismo para compartir la información; establecer una relación contractual, así como mantener y terminar una relación contractual; ofrecer y prestar soluciones o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del cliente; realizar una adecuada prestación y administración de los servicios financieros, incluyendo la gestión de cobranza; suministrar información comercial, legal, de soluciones, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole; conocer la ubicación y datos de contacto del cliente para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios y ofertas comerciales; efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactar al cliente para estos fines; recibir información por parte de Cooperativa Alianza respecto a campañas comerciales actuales y futuras, promoción de soluciones y servicios, y demás comunicaciones necesarias para mantener comunicado y enterado al cliente mediante: llamada telefónica, mensaje de texto, correo electrónico, redes sociales, entre otros; recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera, ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función; realizar encuestas de satisfacción concerniente a los servicios prestados por COOPERATIVA ALIANZA; consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales, o bases de datos públicas que como función tengan la administración de datos de esta naturaleza.



XVI. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Ser ágiles y oportunos es nuestra promesa de valor, para su cumplimiento ha sido indispensable el desarrollo y acompañamiento tecnológico hacia nuestros asociados que les permita acceder de una manera más fácil hacia nuestras soluciones de crédito.

En ese sentido desarrollamos nuestro plan de trabajo que permite la transformación digital de la cooperativa, durante el 2023 se fortalecieron las siguientes plataformas digitales que permiten los procesos de vinculación y acceso al crédito:

VincuYá: permite realizar la vinculación de nuevos asociados a la cooperativa a través de procesos de validación en línea.

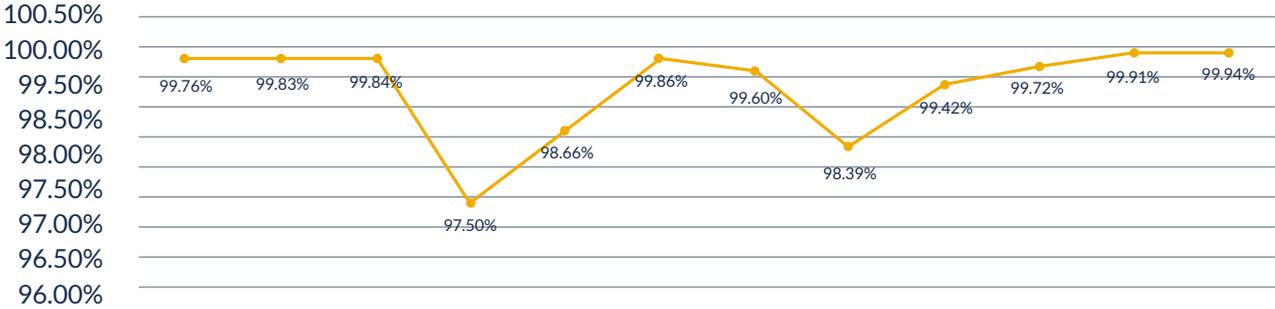
CredipaYá: esta solución de crédito digital nos permite desarrollar campañas de preaprobados hacia nuestros asociados, en un promedio de 7 minutos se puede obtener el desembolso en la cuenta de ahorros de la cooperativa, todo el proceso se realiza en línea incluyendo la constitución de garantías.

Frente al proceso de seguridad de la información durante el 2023 se lograron avances en la actualización de nuestra conexión VPN generando autenticaciones multifactor para garantizar la autenticidad y propiedad única en las conexiones de nuestros trabajadores que realizan teletrabajo. Adicionalmente se diseñaron esquemas de conexión para proveedores que garantice la privacidad y seguridad de la información definiendo horarios y delegación de permisos para el manejo de la información.

Desde tecnología durante el año 2023 se han realizado aportes a la optimización de procesos internos en diferentes áreas de la cooperativa tales como operaciones, cartera, tesorería y administrativa. Vinculando procesos que tenían manualidad y generando por medio de reportes, utilizando formas del sistema que no se utilizaban anteriormente y ajustando procedimientos para la ejecución de las actividades hemos logrado disminuir la carga operativa de los procesos mencionados.

Desde el área de tecnología tenemos el objetivo de mantener la disponibilidad adecuada de los diferentes sistemas de información. Durante el año 2023 se evidenció la siguiente disponibilidad:

DISPONIBILIDAD OPERACIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN 2023



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DISPONIBILIDAD	99.76%	99.83%	99.84%	97.50%	98.66%	99.86%	99.60%	98.39%	99.42%	99.72%	99.91%	99.94%





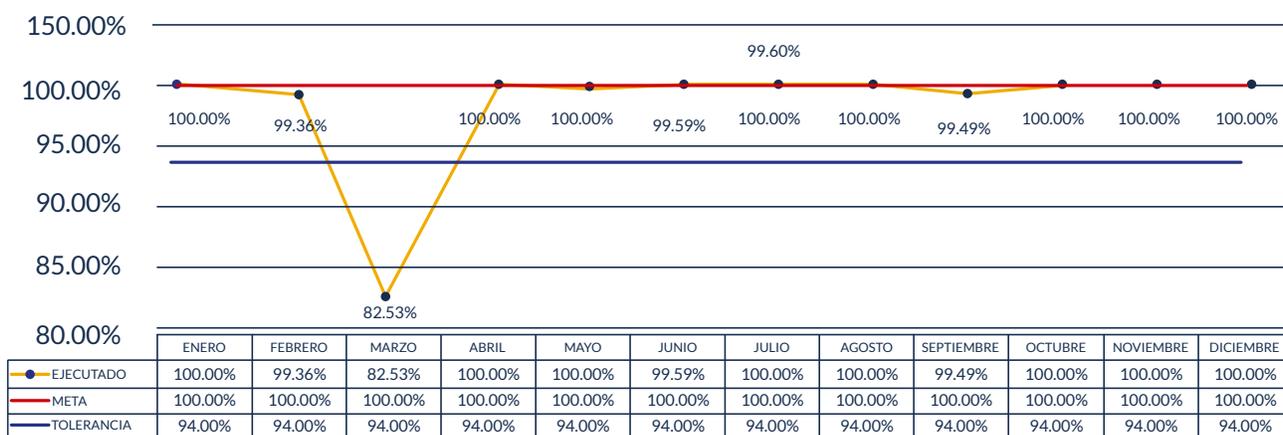
XVIL | GESTIÓN DE OPERACIONES

El desarrollo de la estrategia de agilidad y oportunidad nos ha permitido establecernos las siguientes metas:

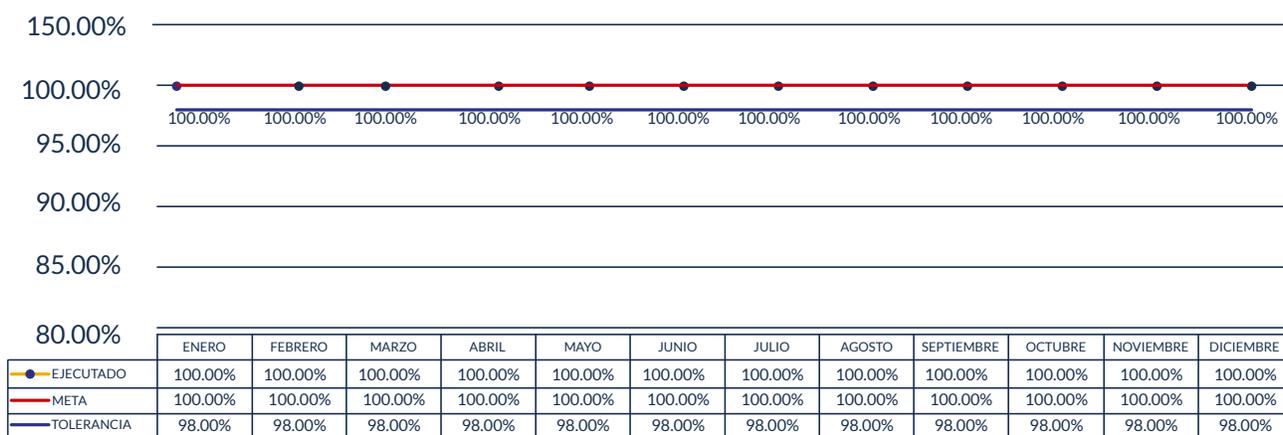
1. Proceso de vinculaciones 1 día.
2. Creación de servicios complementarios 1 día.
3. Creación de soluciones de ahorro 20 minutos.
4. Solicitudes de crédito 1 día.

De esta manera los resultados del cumplimiento de nuestra promesa de valor “agilidad y oportunidad” en el año 2023 son los siguientes:

PROMESA DE VALOR VINCULACIONES



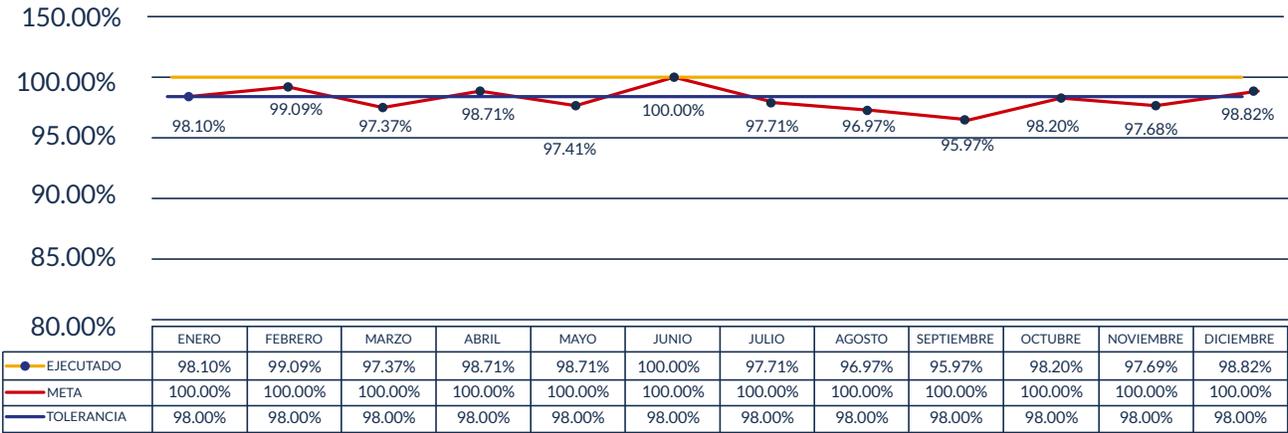
PROMESA DE VALOR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



PROMESA DE VALOR AHORROS



PROMESA DE VALOR SERVICIOS CRÉDITOS





XVIII. | INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Respetados delegados (as) participantes en la LXV Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Alianza BECOOP, la Junta de Vigilancia les transmite un fraterno y solidario saludo extensivo a todos los asociados que representan, aprovechando el espacio para dar gracias por su activa participación de manera decisiva y comprometida, lo que denota responsabilidad con nuestra Cooperativa.

Presentamos ante esta honorable Asamblea de Delegados (as) la gestión realizada por la Junta de Vigilancia durante el año 2023, exponiendo los resultados del informe de gestión y evaluación del Balance Social de la Cooperativa, tomando como núcleo esencial para ello la preservación de los derechos de los asociados y la gestión de cada uno de los diferentes órganos de administración; teniendo como referencia y sujeción las prescripciones legales, estatutarias, reglamentarias y en especial la orientación que nos otorga cada uno de los principios cooperativos.

1. ASPECTOS NORMATIVOS

De acuerdo con las funciones encomendadas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 79 de 1988, el artículo 59 de la ley 454 de 1998 y el estatuto de la Cooperativa, presentamos la aplicación de los principios cooperativos y el informe de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

2. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Este informe se enfoca en la aplicación de los principios y valores cooperativos como eje fundamental en el desarrollo social de la gestión cooperativa. Para tal efecto, se tuvo en cuenta el trabajo y la revisión de las actas del Consejo de Administración, los diferentes comités, la ejecución administrativa del balance social; así como la revisión y verificación de las resoluciones vigentes para establecer si se cumple con la normatividad exigida y los lineamientos del balance social, permitiendo a este órgano de vigilancia formular las respectivas recomendaciones para mejora en la gestión social.



I. El ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación, tienen primacía sobre los medios de producción.

Principio que cooperativa alianza viene cumpliendo, siempre ha puesto a sus asociados por encima de cualquier interés particular.

II. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.

Principio que la cooperativa ha cumplido a través de la solidaridad con los asociados afectados por efectos de la pandemia y la crisis económica que atraviesa un buen número de asociados.

III. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.

La cooperativa a través del voto democrático elige a los delegados (as) y éstos a su vez al Consejo de Administración, para que autogestione y emprenda la administración y desarrollo de la cooperativa; a la Junta de Vigilancia con la misión de velar por que se cumpla el objeto social y el Comité de Apelaciones para resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra las sanciones emanadas del consejo de administración.

IV. Adhesión voluntaria responsable y abierta.

La cooperativa es una entidad abierta para el ingreso, sin distinción de género, raza, clase social, política o religiosa, de personas que reúnan los requisitos establecidos en el estatuto. Este principio para el año 2023 se cumplió con 3.253 vinculaciones y 3.104 retiros, quedando al 31 de diciembre de 2023 con una base social de 9.759 asociados.

Las causas de los retiros han obedecido entre otras a la situación económica, mora en el cumplimiento de obligaciones económicas para con la cooperativa.



V. Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.

La base social de la Cooperativa es de 9.759 asociados, los cuales con sus aportes y con el uso de los servicios de ahorro y crédito, han contribuido a que Alianza sea una entidad al servicio de sus asociados y sus familias para el mejoramiento de su calidad de vida.

VI. Participación económica de los asociados en justicia y equidad

Los 9.759 asociados participan económicamente, mediante el pago de los aportes sociales; en el año 2023 el servicio de crédito lo utilizaron 4.365 asociados.

A fecha 31 de diciembre de 2023, 5.339 asociados utilizaron los servicios de crédito para el mejoramiento de su calidad de vida y de sus familias.

VII. Formación e información para sus miembros de manera permanente oportuna y progresiva

Este principio, la cooperativa lo pone en práctica mediante la capacitación a los asociados, órganos de dirección; durante el año 2023 participaron 721 asociados en las capacitaciones de educación financiera, familiar y personal, visión con futuro y de riesgo 30 asociados, así como la actualización para delegados.

La socialización de las capacitaciones se realizó a través de los diferentes medios de comunicación, así mismo se dio a conocer la diversidad del portafolio de los servicios y de los diferentes convenios que ofrece la Cooperativa al servicio de todos los asociados.

VIII. Autonomía, autodeterminación y autogobierno

La Cooperativa, siempre ha sido autónoma en sus decisiones de crecimiento y forma de cumplir el objeto social, mediante los planes, procesos y procedimientos para desarrollar la prestación de los servicios ajustados a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en beneficio de los asociados.



IX. Servicio a la comunidad

La cooperativa cumple este principio a través del Fondo Alianza con el Futuro, brindando créditos condonables. Para el año 2023 se postularon 5 jóvenes y solo 1 cumplió con los requisitos, condonando 7 créditos, a los nuevos profesionales en diferentes áreas del conocimiento y al servicio de la sociedad.

X. Integración con otras organizaciones del mismo sector

Principio que la cooperativa viene cumpliendo mediante convenios con el Banco Coopcentral, Banco Coomeva y otras entidades con las que se tienen diferentes convenios.

XI. Promoción de la cultura ecológica.

La cooperativa contribuye a la conservación del medio ambiente mediante la aplicación y puesta en práctica de valores, creencias y actitudes para la preservación del mismo.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA JUNTA DE VIGILANCIA

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la Junta de Vigilancia durante el año 2023:

- 1- Revisión de las Actas del Consejo de Administración y de los diferentes Comités, haciendo las recomendaciones correspondientes, las cuales fueron atendidas por el Consejo, la administración en forma oportuna y eficiente. La administración de la Cooperativa facilitó los medios necesarios para que pudiéramos desarrollar nuestro control social.
- 2- Se realizaron 27 reuniones de la Junta de Vigilancia de acuerdo con el cronograma establecido para tratar temas específicos con nuestras funciones; igualmente fue invitada a participar de las reuniones del consejo de administración verificando que las decisiones relacionadas con temas sociales se ajustaran a la parte legal, estatutaria y en especial a los principios y valores cooperativos.

Empleados de las Misiones Diplomáticas, Organizaciones Internacionales, afines y otras



- 3- Se ejecutó el plan de trabajo establecido por la Junta para la vigencia 2023, de acuerdo con el reglamento interno.
- 4- Se ejerció el control democrático para la participación de los delegados a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2023 donde asistieron 39 delegados de los 41 convocados, verificándose una asistencia de 95.12%.
- 5- Se verificó que las peticiones, quejas y reclamos presentados por los asociados de manera directa, así como las trasladadas por el ente supervisor hayan sido atendidas de manera clara, de fondo y oportunamente.
- 6- Se verificó que la protección a los derechos de los asociados sea acorde a los términos, procesos y procedimientos establecidos por la Ley, el estatuto y los reglamentos de la Cooperativa.
- 7- Se verificó que los beneficiados del Fondo Alianza con el Futuro, cumplieran con los requisitos establecidos en el reglamento y la normatividad vigente.
- 8- En el año 2023, no se aplicaron sanciones disciplinarias a los asociados por parte del Consejo de Administración ni llamadas de atención por la Junta de Vigilancia.
- 9- Se verificó la habilidad de los asociados inscritos a los eventos realizados por la cooperativa durante el año 2023.
- 10-La Junta realizó seguimiento a las 10 recomendaciones realizadas por los delegados en la Asamblea General Ordinaria del 11 de marzo de 2023, el Consejo y la Administración dieron las respuestas pertinentes el día 30 de mayo de 2023.
- 11-Se dio respuesta a las quejas enviadas por los asociados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria-SES en los plazos establecidos.



- 12- Se hizo seguimiento a las quejas presentadas por los asociados a los entes de Administración y mensualmente se analizó el respectivo informe de PQR y durante el año 2023 se presentaron 145 entre quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- 13- La junta de vigilancia, revisó parte de la base social y verificó que 491 asociados se encontraban en mora con el pago de sus aportes sociales, entre 611 y 2.095 días, información que se envió al consejo y a la administración con la recomendación de tomar las medidas correspondientes.
- 14- La Junta estuvo pendiente al desarrollo de las diferentes actividades sociales que realizó la cooperativa.

Para cumplir con lo establecido y ordenado en el párrafo 2 del artículo 59, del estatuto, la junta de vigilancia, presenta a la honorable asamblea la asistencia de los miembros del Consejo de Administración a las reuniones ordinarias y extraordinarias.



Las variaciones corresponden a la renuncia de Hernán Aguirre y de Sandra Magnolia Parra, así como a los nombramientos de los nuevos consejeros.



Participación de los consejeros en los diferentes comités.

COMITÉS	Felipe Mendoza	Nancy Sarmiento	Javier Baena	Walther Lombana	Manolo Caicedo	Hector Pinzón	Sandra Parra	Hermes Trujillo	Fredy Viscaya	Javier Baena	Luz Helena	Esperanza Suarez	Hernan Aguirre
Financiero	13	4	13	13									
Riesgo y Liquidez		3		12	3	9	2	2	2				
Riesgo y Auditoría		3		12	3	9	2	2	2				
Crédito y Cartera					12				12	11			
Educación				3		6	5	2	12		6		
Solidaridad				3		6	5	1	12		6		
Admisiones y Mercadeo					9						12	9	3
Calidad y Mejora						6	1				5	9	3
TOTAL	13	10	13	43	27	36	15	7	40	11	29	18	6

En las gráficas anteriores se puede observar el trabajo y compromiso de los miembros del Consejo de Administración y de los diferentes comités, su tiempo dedicado al desarrollo de nuestra cooperativa.

De esta manera la Junta de Vigilancia, reafirma su compromiso con las funciones encomendadas por la Asamblea General, la ley, el estatuto y los reglamentos, las cuales cumplió con total responsabilidad y compromiso en pro del bienestar y desarrollo social de todos los asociados y sus familias.

Agradecemos al Consejo de Administración, a la Administración, a todos los funcionarios y a la Revisoría Fiscal, por el apoyo que nos han brindado para el cumplimiento de nuestras funciones enfocadas al objeto social; por su entrega, compromiso y trabajo en equipo; así como a nuestros asociados por su incondicional respaldo y confianza en nuestra cooperativa.

“Teniendo en cuenta qué los retos continúan seguiremos preparándonos para asumirlos y alcanzar los objetivos que sigan beneficiando a la gran familia cooperativa, nuestros asociados y sus familias que son y seguirán siendo nuestra razón de ser”

Cordialmente,


Luis Alfredo Lizarazo Leal
Presidente Junta de Vigilancia

XIX. PLANES, PROYECTOS Y FUTURO

INSISTIR, PERSISTIR Y NO DESISTIR

En la etapa inicial de la planeación estratégica se identificó la necesidad significativa de los asociados definida así:

“Cuando equilibrar nuestras necesidades financieras inmediatas con la sostenibilidad y crecimiento económico a largo plazo es un reto que debemos afrontar, asegurar una buena gestión financiera personal y familiar se convierte en una necesidad significativa.”

Posteriormente se estableció que la ventaja competitiva decisiva se obtiene cuando: los asociados reconocen que ser parte de la cooperativa les permite lograr su bienestar financiero y emocional asegurando una buena gestión financiera personal y familiar (mejor perfil de riesgo y mejores retornos).

Lo que sigue es definir el árbol de estrategia y táctica que es una herramienta de pensamiento y comunicación que brinda un proceso práctico y estructura lógica para definir y comunicar todos los cambios necesarios y suficientes, así como la secuencia de implementación de estos cambios para lograr más unidades de la meta para la organización.

Aunque lo estratégico por definición es lo que en el largo plazo nos debe llevar al logro del propósito de la cooperativa, en paralelo estamos atendiendo las necesidades inmediatas de los asociados y la estabilidad financiera de la cooperativa en el corto plazo.





Para el 2024 entonces continuaremos con un crecimiento moderado de las colocaciones las cuales se presupuestaron en \$32.400 millones, para tener al final un crecimiento de la cartera de créditos del 5.7%, este crecimiento se apalancará en la capacidad de fondeo natural de la actividad de la cooperativa, por lo que no se prevé nuevo endeudamiento sino al contrario se tratará de disminuir las obligaciones financieras. Para esto se fortalecerá la captación de nuevos depósitos en las distintas modalidades, y deben ser el resultado de la aplicación de las nuevas tácticas y planes definidos.

De acuerdo con las proyecciones de los analistas y las autoridades económicas, la inflación debe continuar en la misma tendencia de disminución lo que hará que el Banco de la República disminuya la tasa de intervención haciendo menos costosos los depósitos y el endeudamiento bancario lo que nos debe permitir recomponer el margen financiero.

Un rubro determinante es la calidad de la cartera que depende de que los deudores mantengan su capacidad de pago y sean responsables en el endeudamiento y así puedan normalizar sus obligaciones aquellos que han estado en dificultades por afectación en su situación económica. De una manera prudente no somos muy optimistas en una rápida recuperación del indicador de calidad de cartera el cual presupuestamos se mantenga en los mismos niveles del 2023 con un promedio del 10.7%.

La disciplina de racionalidad en el gasto más los supuestos anteriores nos debe llevar a un resultado positivo para el 2024 del orden de los \$1.332 millones.





¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

XX. | **DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL**

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la **COOPERATIVA ALIANZA**, a 31 de Diciembre de 2023, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativa adoptadas por la cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con *el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **Juan Carlos Borda Fernández** identificado con c.c. No 79.263.237, en calidad de Representante Legal y de la

Contacto.

www.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929

Diag. 43 Bis # 15-71 Bogotá.



Contador Público **Leidy Johana Martínez Rocha** con Tarjeta Profesional No. 317697 -T., de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de la **COOPERATIVA ALIANZA**.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2022 de la **COOPERATIVA ALIANZA**, fueron auditados por otra firma de auditoría quien emitió una opinión sin salvedad sobre los mismos.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2023 y con base en mi auditoría expreso:

- 3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.
- 3.2. La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI, según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, y el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.



Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

- 3.3.** Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó al **Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia**, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los ahorros y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen el Consejo de Administración, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la ISAE 3000 y la Norma Internacional de Auditoría NIA 315.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer

Contacto.

www.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929

Diag. 43 Bis # 15-71 Bogotá.



seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Durante el ejercicio 2023, se materializó un evento de riesgo operativo por fraude interno por valor de \$114.706.327, valor que corresponde a 0,094% del total del activo a diciembre de 2023, el cual es inmaterial. De la misma manera se realizaron los correctivos necesarios para su prevención y recuperación de este recurso.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de la **COOPERATIVA ALIANZA** a diciembre 31 de 2023, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;

- Actas de asamblea y de **Consejo de Administración**;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

6.1. Basado en el alcance de mi auditoría, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de la **COOPERATIVA ALIANZA**.

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que la **COOPERATIVA ALIANZA**, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Conceptúo que la **COOPERATIVA ALIANZA** conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administración, Asamblea General, Junta de Vigilancia y los demás Comités en funcionamiento.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que la **COOPERATIVA ALIANZA** ha dado cumplimiento durante el año 2023.

6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, la **COOPERATIVA ALIANZA** ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por el **Consejo de Administración**. **En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.**

La **COOPERATIVA ALIANZA**, efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre de diciembre de 2023, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

De acuerdo con lo expresado en este dictamen consideramos dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 302 del año 2015 en cuanto a la aplicación de las NAI en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el numeral 7° del artículo 207, 208 y 209 del Código de Comercio.

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

IVAN DARIO VALDERRAMA G.

T.P. No. **191057-T**

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. **727** Junta Central de Contadores

XXI. ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, Representante Legal, y la contadora pública de la Cooperativa Alianza

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de Cooperativa Alianza a corte diciembre 31 del 2023, comparativo con diciembre de 2022, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras el marco técnico aplicable de NIIF (Norma Internacional de Información Financiera) para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo II de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información aceptados en Colombia. y la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020

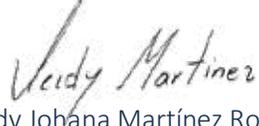
De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros, declaramos lo siguiente:

1. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa durante el año 2023, han sido reconocidos, correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros, de manera previa hemos verificado las afirmaciones expuestas; por lo que las cifras incluidas han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable LINUX con corte al 31 de diciembre del 2023 vs 2022, y están debidamente soportados reflejando razonablemente la situación financiera de la Cooperativa.
2. Todas las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos incluidos en los estados financieros de la Cooperativa existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado a diciembre 31 de 2023.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa.
4. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera y las operaciones de la Cooperativa. Se han mantenido adecuados procedimientos y controles de la información financiera para presentarla a terceros y usuarios.
5. Certificamos que, sobre la seguridad social y autoliquidación de aportes, Cooperativa Alianza viene cumpliendo esta obligación con todos sus trabajadores vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
6. Certificamos que los softwares utilizados por Cooperativa Alianza, en cumplimiento de la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la ley 603 de 2000 poseen sus respectivas licencias.

Dado en Bogotá D.C. a los doce (12) días de febrero de 2024.



Juan Carlos Borda Fernández
Representante Legal



Leidy Johana Martínez Rocha
Contador Público – T. P. 317697-T



Estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	3.673.992	2.622.223	1.051.769	40,11%
Fondo de liquidez	5	8.375.542	8.369.206	6.336	0,08%
Inversiones	5	921.056	913.150	7.906	0,87%
Cartera de créditos	6	25.200.409	23.288.843	1.911.566	8,21%
Deterioro individual	6	(2.099.631)	(2.090.964)	(8.666)	0,41%
Deterioro general	6	(1.072.317)	(904.386)	(167.931)	18,57%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	1.151.470	1.088.615	62.856	5,77%
Deterioro cuentas por cobrar	7	(10.362)	(816)	(9.547)	1170,37%
Otros Activos no financieros	8	0	0	-	0,00%
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		36.140.159	33.285.871	2.854.288	8,58%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de créditos largo plazo	6	85.223.129	69.792.067	15.431.062	22,11%
Deterioro cartera de créditos largo plazo	6	(2.890.931)	(2.939.836)	48.905	-1,66%
Total, Cartera Largo Plazo		82.332.198	66.852.231	15.479.967	23,16%
Propiedad Planta y Equipo					
Edificios	9	4.042.567	4.042.567	-	0,00%
Muebles y equipos de oficina	9	217.021	223.856	(6.835)	-3,05%
Equipos de cómputo y comunicación	9	522.535	517.609	4.925	0,95%
Menos: Depreciación acumulada	9	(1.401.002)	(1.275.560)	(125.442)	9,83%
Total, Propiedad Planta y Equipo		3.381.121	3.508.473	(127.351)	-3,63%
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE		85.713.319	70.360.704	15.352.616	21,82%
TOTAL, ACTIVOS		121.853.478	103.646.574	18.206.904	17,57%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Depósitos	10	47.825.506	42.320.080	5.505.427	13,01%
Otros pasivos financieros	11	0	0	-	0,0%
Cuentas por pagar y otras	12	830.527	985.979	(155.453)	-15,77%
Pasivos por impuestos corrientes	13	102.212	68.779	33.433	48,61%
Beneficios a empleados	14	294.200	303.137	-8.937	-2,95%
Otros pasivos	16	1.332.534	991.278	341.256	34,43%
Fondos sociales	15	210.063	381.573	(171.510)	-44,95%
TOTAL, PASIVO CORRIENTE		50.595.042	45.050.826	5.544.216	12,31%
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos contractuales	10	11.316.392	10.065.677	1.250.715	12,43%
Ahorros permanentes	10	23.435.137	22.574.980	860.156	3,81%
Pasivos financieros a largo plazo	11	19.921.642	7.979.698	11.941.944	149,65%
Total, depósitos a largo plazo		54.673.171	40.620.355	14.052.816	34,60%
TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE		54.673.171	40.620.355	14.052.816	34,60%
TOTAL, PASIVOS		105.268.213	85.671.181	19.597.032	22,87%
PATRIMONIO					
Capital social	17	7.563.798	7.962.113	(398.315)	-5,00%
Reservas	18	5.705.644	5.102.245	603.399	11,83%
Fondos de destinación específica	18	1.085.124	1.085.124	-	0,00%
Superávit		840	840	-	0,00%
Excedente del ejercicio	19	-977.177	618.034	(1.595.212)	-258,11%
Excedentes de ejercicios anteriores	19	0	0	-	100,00%
Excedentes acumulados adopción por primera vez	19	3.207.038	3.207.038	0	0,00%
TOTAL, PATRIMONIO		16.585.266	17.975.393	-1.390.128	-7,73%
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		121.853.478	103.646.574	18.206.904	17,57%

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



 JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
 Representante Legal



 LEIDY JOHANA MARTÍNEZ ROCHA
 Contador – T. P. 317697-T



 IVÁN DARÍO VALDERRAMA GUISAO
 Revisor Fiscal - T.P. No. 191057-T
 Delegado por Revisar Auditores, (ver dictamen adjunto)


Estado del resultado integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2023	2022	\$	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Intereses por servicios de crédito	20	16.684.279	13.373.226	3.311.053	24,76%
Ingresos por inversiones	20	1.169.858	622.569	547.288	87,91%
Recuperaciones	20	2.548.535	2.533.534	15.000	0,59%
TOTAL, INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		20.402.672	16.529.329	3.873.342	23,43%
COSTO					
Actividad financiera	21	8.446.828	4.178.826	4.268.002	102,13%
TOTAL, COSTO		8.446.828	4.178.826	4.268.002	102,13%
EXCEDENTE BRUTO		11.955.844	12.350.503	-394.660	-3,20%
OTROS INGRESOS	22	311.566	427.195	(115.629)	-27,07%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Gastos por beneficio empleados	23	3.338.319	3.274.426	63.893	1,95%
Gastos generales	23	4.014.767	3.322.301	692.466	20,84%
Deterioro	23	4.721.535	4.609.833	111.703	2,42%
Depreciaciones	23	134.937	141.952	-7.015	-4,94%
Otros gastos	23	1.035.029	811.152	223.877	27,60%
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		13.244.587	12.159.664	1.084.923	8,92%
PERDIDA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN NETO		(977.177)	618.034,444	(1.595.212)	-258,11%
PERDIDA DEL EJERCICIO		(977.177)	618.034,000	(1.595.211)	-258,11%

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros



JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal



LEIDY JOHANA MARTINEZ ROCHA
Contador – T. P. 317697-T



IVAN DARIÓ VALDERRAMA GUISAO
Revisor Fiscal - T.P. No. 191057-T
Delegado por Revisar Auditores, (ver dictamen adjunto)



Estado de cambios en el patrimonio del 1 enero al diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Reservas	Superávit de Patrimonio	Fondos de Destinación Específica	Excedentes del Ejercicio	Excedentes Acumulados Adopción por primera vez	Total
Saldo al 31-12-2021	7.853.352	4.531.329	840	1.061.071	1.903.052	3.207.038	18.556.682
Distribución de excedentes	-	-	-	-	- 1.903.052	-	(1.903.052)
Incremento y/o disminución de aportes sociales	108.761	-	-	-	-	-	108.761
Incremento de reservas por distribución	-	570.916	-	-	-	-	570.916
Revalorización de aportes	-	-	-	24.053	-	-	24.053
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	618.034	-	618.034
Saldo al 31-12-2022	7.962.113	5.102.245	840	1.085.124	618.034	3.207.038	17.975.393
Distribución de excedentes	-	-	-	-	- 618.034	-	(618.034)
Incremento y/o disminución de aportes sociales	- 398.315	-	-	-	-	-	(398.315)
Incremento de reservas por distribución	-	603.399	-	-	-	-	603.399
Revalorización de aportes	-	-	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	- 977.177	-	-977.177
Saldo al 31-12-2023	7.563.798	5.705.644	840	1.085.124	-977.177	3.207.038	16.585.266

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal



LEIDY JOHANA MARTINEZ ROCHA
Contador – T. P. 317697-T



IVAN DARIO VALDERRAMA GUISAO
Revisor Fiscal - T.P. No. 191057-T
Delegado por Revisar Auditores, (ver dictamen adjunto)

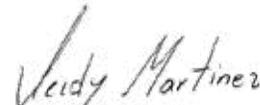
Estado de flujos de efectivo método directo por los periodos terminados, 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de fondo de liquidez	1.090.838	-525.948
Recaudo cartera	-2.692.112	5.304.114
Efectivo recibido de inversiones	-	-
Cobros procedentes de intereses de inversiones	72.683	71.512
Aumento (disminución) cuentas por cobrar	-64.855	42.213
Otros cobros por actividades de operación	311.566	427.195
Efectivo recibido depósitos corto plazo	264.870	5.632.248
Efectivo recibido depósitos contractuales	-171.071	-1.053.528
Pago a proveedores y otras cuentas por pagar	-5.171.816	-4.330.534
Pagos por beneficios a empleados	-3.347.256	-3.325.843
Aumento (disminución) fondos sociales	-171.510	226.968
Efectivo recibido por otros pasivos	341.256	-129.926
Aumento reservas	603.399	570.916
Disminución fondo de destinación específica	-	24.053
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-8.934.007	2.933.439
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipo	-7.585	-68.007
Aumento inversiones instrumentos de patrimonio	-26.762	-9.576
Aumento inversiones negociables en títulos participativos	18.857	-34.277
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-15.491	-111.860
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución (aumento) obligaciones financieras	10.157.459	-4.002.110
Aumento ahorros permanentes	860.156	1.865.019
Aumento aportes sociales	-398.315	108.761
Aplicación excedentes periodo anterior	-618.034	-1.903.052
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	10.001.266	-3.931.382
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.051.769	-1.109.803
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.622.223	3.732.026
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3.673.992	2.622.223

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal



LEIDY JOHANA MARTINEZ ROCHA
Contador – T. P. 317697-T



IVAN DARIO VALDERRAMA GUISAO
Revisor Fiscal - T.P. No. 191057-T
Delegado por Revisar Auditores, (ver dictamen adjunto)



Notas a los Estados Financieros

Períodos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 vs 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Constitución legal y funcionamiento

La Cooperativa Alianza, es una entidad jurídica de derecho privado, creada y organizada bajo los principios cooperativos como una entidad sin ánimo de lucro. Su personería jurídica fue reconocida mediante resolución N°. 01380 del 31 de agosto de 1962 expedida por el Ministerio de Trabajo. Especializada en la actividad de ahorro y crédito, con autorización para ejercer actividad financiera mediante resolución N°. 1258 del 18 de julio de 2002.

La cooperativa es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El número de asociados y el patrimonio es variable e ilimitado. Su duración es indefinida y cuenta con una única oficina de atención a sus asociados, su domicilio es la ciudad de Bogotá en la carrera 12 No. 89-28 piso 6 y 7 y su ámbito de operaciones es el territorio nacional, a cierre diciembre 2023 posee una planta de personal de 59 empleados.

La última reforma de estatutos fue aprobada por la asamblea general de delegados en asamblea ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2023, mediante acta N°. LXIV

La Cooperativa Alianza tiene como propósito mejorar nuestra calidad de vida y la de nuestras familias a través de la prestación de servicios de carácter solidario; desarrollar y fortalecer el sector cooperativo y solidario impulsando la integración Inter cooperativa y el interés permanente por la comunidad, la ecología, el medio ambiente y la cultura en todas sus expresiones. Un propósito permanente de la Cooperativa es buscar a través de sus servicios el crecimiento personal, su bienestar, el desarrollo familiar y la acción educativa y formadora.

Durante el 2023 se recibió visita de seguimiento de certificación del sistema de gestión de calidad, en ISO 9001:2015 mediante auditoría efectuada por la entidad SGS Colombia.

Cooperativa Alianza es una entidad de naturaleza cooperativa, se ubica en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial - RTE, el cual a partir del año gravable 2017 y de acuerdo con el Artículo 19 - 4 del Estatuto Tributario (E.T.) adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, tendrá una tarifa única especial del veinte por ciento 20% sobre sus beneficios netos o excedentes, cuyo cálculo se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. El impuesto a cargo será tomado en su totalidad del Fondo de Educación de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988

Nota 2. Bases de Presentación.

2.1 Declaración de cumplimiento y aprobación de estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) el 9 de julio de 2009, traducidas al español, incorporadas y reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, modificado por el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015. Cooperativa Alianza adopto las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia desde el 1 de enero de 2016, con periodo de transición desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

La Cooperativa aplica a los presentes estados financieros las excepciones contempladas en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, respecto al tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y el de los aportes sociales, los cuales se realizarán en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Los estados financieros de la Cooperativa fueron aprobados por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2024, mediante acta No.301, para ser presentados el 16 de marzo de 2024 a la Asamblea General de delegados.

2.2 Bases de medición

La Cooperativa ALIANZA para la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos financieros empleará el método de Costo Histórico y el Valor Razonable, según el siguiente criterio:

-Para activos el costo histórico es el monto de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el monto de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los montos de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

-Valor Razonable es el monto por el cual podría ser vendido un activo o pagado un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado debidamente informados en la fecha de la medición.

Cooperativa ALIANZA elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), en la cual las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, moneda del entorno económico principal en que opera la cooperativa, que es su moneda funcional, considerando que su actividad principal es el otorgamiento de créditos y la captación de recursos de asociados en Colombia.

2.4 Negocio en marcha

Los estados financieros de la cooperativa se elaboraron sobre la base de un negocio en marcha y a la fecha de presentación no se conocen circunstancias o eventos que puedan seguir desarrollando las actividades de la cooperativa.

Nota 3. Resumen de las políticas contables significativas

Cooperativa Alianza registra sus operaciones, prepara y elabora sus estados financieros conforme con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, reglamentadas mediante el decreto 2420 de 2015 y decreto 2496 de 2015 y las directrices y guías definidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

3.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

Comprende las partidas de caja, bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Las inversiones a corto plazo están conformadas por recursos en fondos de inversión colectivos a la vista.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- ✓ Inversiones a corto plazo, con vencimiento próximo entre 1 – 90 días.
- ✓ Que sean fácilmente convertibles en importes de efectivo.
- ✓ Que el riesgo para el negocio sea poco significativo en cambios de su valor.



3.2 Inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables en títulos participativos, inversiones en instrumentos de patrimonio, inversiones en fondos de valores.

La cooperativa mantiene como fondo de liquidez un depósito equivalente al 10% del total de sus depósitos; de acuerdo con el decreto 1134 de 1989, el decreto 2886 de 2001 y el 790 de 2003.

Las inversiones negociables en títulos participativos comprenden los recursos en el fondo de capital privado inmobiliario con el propósito serio y la capacidad legal, financiera y operativa de mantener rentando estos valores, los cuales se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en su momento.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio comprenden los recursos que Cooperativa Alianza posee en aportes en organismos cooperativos y entidades sin ánimo de lucro nacionales, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o por redención del aporte por parte del emisor, los cuales son registrados al costo.

3.3 Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados por la cooperativa en el desarrollo de su actividad principal, bajo las distintas modalidades de crédito autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de los aportes sociales, captación de dinero mediante los depósitos de ahorros vista, certificados de depósitos de ahorro a término, ahorros contractuales y ahorro permanente, y de otras fuentes de financiamiento externas.

Para la cartera de créditos, se aplica la excepción mencionada en el artículo 3 del decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en la cual se indica que la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad e información financiera en relación con las salvedades del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y los aportes sociales. Por lo anterior, la calificación, clasificación y evaluación de la cartera de créditos se efectuó de acuerdo con lo contemplado en Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 del 28 diciembre 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cartera, para efectos de presentación, se contabiliza a corto y largo plazo, atendiendo a los términos pactados con los asociados para su recaudo. De acuerdo con lo establecido en la circular básica contable y financiera la cartera de créditos está clasificada así:

- Créditos de consumo
- Créditos de vivienda
- Créditos comerciales
- Microcrédito
- Otras consideraciones

Teniendo en cuenta la edad de vencimiento, la cartera de créditos se califica de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

Deterioro de Cartera

El deterioro general e individual de la cartera de créditos se constituyeron según lo establecido en el artículo 11º de la Resolución 1507 de noviembre 27 de 2001 y las modificaciones de la Resolución 1152 de julio 8 de 2002, ratificadas en el Capítulo II, numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 del 28 Diciembre 2020.

Consumo	Categoría	Porcentaje SES
0 - 30	A	0%
31 - 60	B	1%
91 - 90	C	10%
91 - 180	D	20%
181 - 360	E	50%
> 360	E	100%

El deterioro general es del 1%, según lo establecido en el Capítulo II numeral 6.1. Para calcular y establecer el deterioro general, se tuvieron en cuenta los diferentes tipos de garantías y la forma de recaudo.

Dentro de las políticas de crédito establecidas por la cooperativa, recopiladas en el SARC se encuentra lo siguiente: directrices:

Políticas de Crédito:

Las políticas de crédito representan la parte normativa y disciplinaria de la COOPERATIVA ALIANZA e incluyen los procesos, desde la identificación como sujeto de crédito hasta el otorgamiento de este. Para efectos del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, las políticas crediticias se entenderán como los lineamientos generales que se rigen por las normas legales y las directrices del Consejo de Administración, que orientan y garantizan la eficiente gestión del crédito en la Cooperativa.

El Consejo de Administración, es la instancia competente para realizar cualquier modificación a las políticas de crédito de la COOPERATIVA ALIANZA. Los aspectos contemplados en la presente política de crédito son:

- Monto máximo de los créditos: No se podrá realizar con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Pero, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones de qué trata el presente artículo pueden alcanzar hasta el quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la entidad - Se entenderán otorgadas a una misma persona natural, los créditos concedidos a su cónyuge, compañero o compañera permanente y los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- Monto mínimo de los créditos: Es política de la Cooperativa Alianza no establecer montos mínimos en ninguna clase de financiación, dado que, de acuerdo con el carácter cooperativo y solidario de Alianza, las necesidades de sus asociados son atendidas según su capacidad de pago indistintamente de su cuantía.
- Destino del crédito: En todos los casos el destino del crédito se asociará a la modalidad de crédito según su clasificación de consumo, comercial, microcrédito, siendo el único destino mandatorio según su clasificación, el crédito de vivienda, cuyo destino será el dispuesto en la ley de vivienda promulgada por el gobierno nacional.
- Forma de pago entendida como la periodicidad que se establece para la amortización del crédito.
- Políticas sobre las tasas de interés.
- Garantías y avales.



Criterios de Crédito

Se definen como criterios de crédito todos los aspectos técnicos que se refieran a cálculos cuantitativos inmersos en la determinación de variables de ingreso, gastos familiares, egresos y tópicos referentes al cálculo de la capacidad de endeudamiento y de pago de los asociados, según los conceptos establecidos en la política de crédito de la Cooperativa. Así mismo son criterios de crédito las líneas de corte de los puntajes de crédito utilizados en el ejercicio de su actividad crediticia. Para efectos del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC) de la Cooperativa los criterios de otorgamiento, aunque se conceptualizan en la política de crédito, no son generales debido a que los criterios de otorgamiento están ligados a los ciclos temporales de riesgo de los asociados y sus tendencias son dinámicas y cambiantes. La instancia competente para realizar cualquier modificación a los criterios de crédito de la COOPERATIVA ALIANZA será el Comité de Crédito y estos se presentarán a para aprobación al Consejo de Administración.

Garantías:

La Cooperativa se reservará el derecho de exigir una garantía idónea (admisibles) o no idónea (no admisibles), dependiendo de la modalidad y cuantía del crédito. Para los propósitos del SARC de la Cooperativa Alianza, se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz del pago de la obligación garantizada al otorgar a la Cooperativa una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. Los factores que se evaluarán como mínimo son: Naturaleza, valor, eficacia, cobertura y liquidez de las garantías, según corresponda. Esta garantía puede ser:

Garantías	(% del valor del bien que se computa como garantía)
Hipotecarias	70% del valor comercial del inmueble
Prendarias sobre vehículos particulares	0% del valor comercial del vehículo para modelos con antigüedad superior a 8 años
	50% del valor comercial del vehículo para modelos con antigüedad superior a 6 años
	60% del valor comercial del vehículo para modelos con antigüedad mayor a 4 años
	70% del valor comercial del vehículo para modelos con antigüedad inferior a 4 años. Se incluye el vehículo último modelo
Prendarias sobre vehículos de servicio público	70% del valor comercial del vehículo nuevo (del año). En la medida en que el valor del cupo es un intangible, no se puede pignorar y no se puede recuperar en un proceso ejecutivo, este valor no se podrá computar como valor comercial del vehículo y, por tanto, no será parte del valor de la garantía.
Endoso de títulos valores	Acciones 100%. Estas acciones deben corresponder a sociedades de reconocida trayectoria en el ámbito nacional.
	CDT 100%
Garantías y avales bancarios	100% del valor del aval
Aportes y ahorros Permanentes, en los términos del Art 49 de la ley 79 de 1988	Hasta el 100% del valor de los aportes y los ahorros permanentes.
Ahorro en cuentas Contractuales	Hasta el 100% del ahorro contractual.
Fondo de Garantías SA.	Hasta el valor máximo establecido en el convenio, y cubrirá el 100% de la obligación.

Modalidades:

Para efectos de información, evaluación de solicitudes, seguimiento al riesgo de crédito, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otros, la cartera de créditos se clasificará en consumo, vivienda y comercial.

* *Créditos de consumo*

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

*** Créditos de vivienda**

Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria. Para el otorgamiento de estas operaciones se observará lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias.

*** Créditos comerciales**

Se entienden como créditos comerciales las operaciones activas de crédito distintas de aquellas que deban clasificarse como créditos de consumo, vivienda o microcréditos. PARÁGRAFO 1. Para efectos de la clasificación de los créditos, se deberá considerar el monto aprobado por la entidad, independientemente de los desembolsos efectuados. PARÁGRAFO 2. Se deben clasificar en la modalidad de cada crédito, las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación. PARÁGRAFO 3. Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, LA COOPERATIVA clasificará a su vez, según la naturaleza de las garantías que la amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiendo a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. La segmentación por modalidad de crédito presentada a continuación se realizó considerando criterios empíricos y la definición de la Superintendencia de Economía Solidaria.

MODALIDAD	LÍNEA DE CREDITO
CONSUMO	Credito Ordinario
	Credito Extraordinario
	Credito Rotatorio Tarjeta Visa
	Credito Compra de cartera
	Credito Cuota Única
	Credito Vehículo Particular
	Credito Educación
	Credito Confianza
	Credito Fidelidad Libre Inversión
	Credito Fidelidad Vivienda
	Credito Fidelidad Plus
	Credito Credipensión
	Credito Retanqueo
	Credito Credhipoteca
	Credito Credidigital
	Credito Crediagil Alianza
	Credito CrediPaYa
Credito Inmediato Nómina	
Credito Rotativo Plus Coopcentral	
COMERCIAL	Credito Empresarial
	Credito Vehículo Servicio Público
VIVIENDA	Credito Vivienda Pesos

Tratamiento de los Castigos (Procedimiento para castigar cartera)

El castigo de cartera es un mecanismo extremo al cual acude la Cooperativa, cuando ni el asociado moroso, ni sus codeudores responden de ninguna forma a las oportunidades que le brinda la Cooperativa para normalizar un crédito. Si la provisión que, previamente, se ha constituido no fuera suficiente se deberá registrar, la diferencia, contra los resultados del ejercicio. Para castigar una deuda deberá haberse surtido todas las estrategias de recuperación, inclusive la de exclusión. Para el castigo de cartera será necesario hacer la evaluación en el comité de evaluación de cartera, donde se analizará el resultado de cada caso, previo concepto del abogado y con este resultado se presentará al Consejo de Administración para su aprobación.



Tratamiento de las Reestructuraciones

Es la reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito, deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de crédito y no puede convertirse en una práctica generalizada. A los créditos reestructurados se les otorgará una calificación de mayor riesgo, dependiendo, dicha calificación, de las condiciones financieras del deudor y de los flujos de caja del proyecto, al momento de la reestructuración. Habrá lugar a mantener la calificación previa a la reestructuración, cuando se mejoren las garantías constituidas para el otorgamiento del crédito y el resultado del estudio que se realice para efectuar la reestructuración, demuestre que la condición del deudor así lo amerita. Podrán ser trasladados a una categoría de menor riesgo los créditos reestructurados, sólo cuando el deudor haya atendido puntualmente los dos primeros pagos convenidos en el acuerdo de reestructuración. Cuando un crédito reestructurado se ponga en mora, volverá de inmediato a la calificación que tenía antes de la reestructuración si ésta fuere de mayor riesgo y, en consecuencia, la Cooperativa deberá hacer las provisiones correspondientes y suspender la causación de intereses en el estado de resultados y otros conceptos, cuando fuere el caso. Los ingresos de todos los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden. Adicionalmente, para los créditos objeto de reestructuración, la Cooperativa debe observar lo siguiente: Efectuar un seguimiento permanente respecto del cumplimiento del acuerdo de reestructuración. En caso de existir garantía hipotecaria o prendaria, actualización del avalúo de la misma, siempre que el último avalúo tenga más de un (1) año de haber sido practicado, a fin de establecer su valor de mercado o de realización. En los sistemas de información que administre la cartera de crédito de la Cooperativa, se deberá dejar evidencia del número de veces de reestructuraciones realizadas a las operaciones activas del crédito.

Todo crédito se podrá reestructurar previo estudio de la Dirección de Crédito y Cartera según atribuciones o a la instancia siguiente bajo el mismo criterio. Toda reestructuración exige la firma de un nuevo pagaré con toda la documentación e información actualizada para el nuevo crédito.

El asociado que se encuentre en mora en calidad tanto de deudor como de codeudor en la Cooperativa no tiene derecho a ninguna de las líneas de crédito existentes hasta que pague sus obligaciones atrasadas. Se exceptúan las Reestructuraciones.

La reestructuración de créditos también se somete a capitalización de aportes según se reglamenta en esta política. Se podrá reestructurar hasta el 100% del valor de capital de una obligación en mora, pero en ninguna circunstancia se pueden refinanciar intereses.

3.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos y determinables, que no cotizan en un mercado activo, clasificadas como activos corrientes, excepto las partidas que poseen vencimientos superiores a un ciclo normal de operación (12 meses), las cuales se clasificarían como no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen anticipos de proveedores, anticipos de impuestos, deudoras patronales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar en su medición inicial se realizarán al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción. Las cuentas por cobrar en sus mediciones posteriores, al final de cada periodo del que se informa, se realizará al costo menos las pérdidas por deterioro, el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del monto que la Cooperativa Alianza recibirá por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Para el deterioro de cuentas por cobrar la cooperativa tendrá en cuenta lo siguiente:

“La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la Cooperativa del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- ✓ La **COOPERATIVA ALIANZA**, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- ✓ Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial.”

3.5 Propiedades planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo representan los bienes tangibles que posee la cooperativa, los cuales mantiene para uso permanente en el desarrollo normal de sus operaciones.

La cooperativa medirá su propiedad planta y equipo utilizando el modelo del costo (costo inicial – depreciación – deterioro). Se considera parte del costo, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, tales como costo de adquisición, costos de transporte, instalación y montaje.

La depreciación de propiedades planta y equipo se realiza siguiendo el método de línea recta. En la adopción por primera vez, a las edificaciones se les asigna vida útil de acuerdo con el proceso de valoración y recomendado por el evaluador. Las vidas útiles estimadas para realizar los cálculos de depreciación son:

Activo	Rango vida útil estimada
Edificaciones	80- 100 años
Muebles	0.6- 10 años
Equipos de oficina	0.6- 10 años
Equipos de Computo	0.6- 5 años
Equipos de Comunicación	0.6- 5 años

La **COOPERATIVA ALIANZA** al final de cada periodo contable evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de la propiedad planta y equipo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

3.6 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son cualquier obligación contractual que posee la cooperativa, para entregar efectivo u otro activo financiero a un asociado o a un tercero.

Depósitos

La Cooperativa capta de sus asociados depósitos a través de las diferentes modalidades de ahorro como son: Ahorro vista, certificados de depósito de ahorro a término, ahorro contractual y ahorro permanente; estas operaciones son permitidas de acuerdo con el artículo 6 de Decreto N.º 1134 de 1989.

Estos pasivos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción. Posteriormente dichos pasivos son medidos al costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo determinada en el momento inicial con cargo a resultados como costo financiero. Se darán de baja de los estados financieros solo cuando se han extinguido las obligaciones que lo generaron.



Obligaciones Financieras

Se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. Forman parte de las fuentes de financiación de la cooperativa.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a proveedores y otros acreedores son pasivos financieros a corto plazo, que no tienen un tipo de interés contractual, que se esperan realizar en un periodo no mayor a un año, los cuales se miden a su valor nominal, toda vez que el actualizar el efecto de los flujos de efectivo no sea significativo.

3.7 Pasivos por Impuestos Corrientes

Registra los importes recaudados por la Cooperativa a favor del estado en las operaciones con los diferentes contribuyentes. Comprende los siguientes impuestos: retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, impuesto de industria y comercio retenido, IVA, industria y comercio por pagar. Las cooperativas son empresas asociativas, sin ánimo de lucro y contribuyentes del régimen tributario especial, según el artículo 4 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con el artículo 63 de la ley 223 de 1995, estatuto tributario artículo 19-4.

De conformidad con el artículo 142 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2017 que modificó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario donde establece que: “Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, etc., previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control, pertenecen al régimen tributario especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

3.8 Beneficios a Empleados

Registra los beneficios que Cooperativa Alianza concede a sus empleados en contraprestación por los servicios prestados. La sección 28 de la NIIF para Pymes menciona que se consideran beneficios a corto plazo salarios, aportaciones a seguridad social, ausencias remuneradas a corto plazo (como ausencias por enfermedad), incentivos, beneficios no monetarios y demás beneficios pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado sus servicios. Teniendo en cuenta lo anterior cooperativa Alianza registra como beneficios a corto plazo salarios, bonificaciones, comisiones, prima legal y extralegal, vacaciones, prima de vacaciones, incapacidades y auxilios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

3.9 Fondos Sociales

Los fondos sociales corresponden al valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anual anterior, por decisión de la Asamblea General según el Estatuto y de acuerdo con la Ley 79 de 1988; de igual manera son incrementados con recursos provenientes de actividades específicas según los reglamentos vigentes para cada uno de los fondos.

Anualmente y por mandato legal el 20% del excedente se debe destinar a inversión en Educación, el 20% para la Reserva de Protección de Aportes y el 10% Fondo de Solidaridad.

3.10 Aportes Sociales

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa, mediante cuotas periódicas. Según el decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015, los aportes sociales en organizaciones solidarias se tratarán según la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

3.11 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

La NIIF para pymes establece que para el reconocimiento de una partida como ingreso o gasto es necesario que se pueda medir fiablemente y que sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad.

La cooperativa no causa ingresos sobre cartera de créditos que este vencida, de acuerdo con los límites establecidos en la resolución 1507 de 2001.

La Cooperativa Alianza realizará un desglose de los gastos por su naturaleza, lo que exige que se agrupen según su naturaleza y no por la función que cumplen en el estado de resultados.

3.12. Resultado del Ejercicio

Corresponde al valor del resultado del ejercicio tanto positivo (Excedente), como negativo (perdida), percibido por la Cooperativa, como consecuencia de las operaciones realizadas durante un periodo contable, disminuidos los gastos y costos necesarios para el correcto funcionamiento de la Entidad.

3.13 Política de Materialidad o importancia relativa

La materialidad o importancia relativa hace referencia a la influencia que tiene la omisión o error en la presentación de información, en la toma de decisiones.

Cooperativa Alianza determinara su materialidad con base en el coeficiente de variación de los activos de los últimos 5 años. El coeficiente de variación se calculará tomando el cociente entre la desviación estándar y el promedio simple de los activos de los últimos 5 años.

A continuación, se presenta la composición de las partidas que conforman los Estados Financiero de la Cooperativa al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022.

3.14 Ingreso de actividades ordinarias

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa Alianza, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los asociados de ese patrimonio.

Cooperativa Alianza medirá los ingresos de actividades ordinarias al Valor Razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Cooperativa Alianza revelará los siguientes rubros correspondientes al concepto de ingresos:

Cooperativa Alianza incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia.

Las Políticas Contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

El valor de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

(i) prestación de servicios

(ii) Intereses de crédito

Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

Nota 4. Efectivo y Equivalente al efectivo

Registra la totalidad de los recursos disponibles de mayor realización, gran liquidez y bajo riesgo, que posee la cooperativa en la caja, bancos y equivalentes al efectivo conformado por dineros poseídos en



fondos de inversión colectiva a la vista, los cuales se encuentran debidamente conciliados a corte del 31 de diciembre. Los saldos están distribuidos así y sobre ellos no existe ningún tipo de restricción:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Saldo		Variaciones	
	2023	2022	\$	%
Caja	63.720	35.168	28.551	81%
Bancos comerciales	3.535.996	2.358.940	1.177.056	50%
Equivalentes al Efectivo	74.276	228.115	(153.839)	(67%)
Total	3.673.992	2.622.223	1.051.769	40,11%

Los recursos en bancos y equivalentes al efectivo están debidamente conciliados, no poseen ninguna restricción, ni gravámenes y la cooperativa tiene pleno derecho sobre la totalidad de estos. Los recursos mantenidos como equivalentes al efectivo rentaron a una tasa promedio del 15,20%EA

Bancos Comerciales						
Entidad	N° ctas.	Saldo		Variación		
		2023	2022	\$	%	
Banco de Occidente	5	3.153.514	5	1.045.926	2.107.588	202%
Itaú	1	69.127	1	325.645	(256.518)	(79%)
Coopcentral	2	70.684	2	465.804	(395.120)	(85%)
Bancoomeva	1	242.670	1	521.565	(278.894)	100%
Total		3.535.996		2.358.940	1.177.056	50%

Equivalente al Efectivo						
Inversiones - Corto Plazo	N° Inv.	Saldo		Variación		
		2023	2022	\$	%	
Inversión Colectiva Itaú	1	6.641	1	5.743	898	16%
Fonval Cartera colectiva abierta	1	15.901	1	206.592	(190.691)	(92%)
Fiduprevisora	1	50.746	1	213	50.534	0%
Credicorp Capital Vista	1	988	1	15.567	-14.579	-94%
Total		74.276		228.115	(153.839)	-67%

Nota 5. Inversiones y fondo de liquidez

Comprende los recursos que posee la cooperativa en fondos de inversión, certificados de depósito a término e inversiones en instrumentos de patrimonio. A corte diciembre 2023 la Cooperativa posee como fondo de liquidez, nueve CDT's, recursos en un fondo de inversión colectiva a la vista y una cuenta de ahorros en el banco Coomeva, de acuerdo con el Decreto 1134 de 1989, el Decreto 2886 del 2001 y el 790 del 2003. Mantiene como inversiones negociables en títulos participativos, recursos en el fondo de capital privado inmobiliario, adicionalmente posee inversiones en organizaciones de economía solidaria las cuales son medidas al costo.

El Fondo de Liquidez se constituye de acuerdo con lo establecido en Decreto 961 del 5 de junio 2019, el Decreto 704 del 24 de abril de 2019 y el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable, manteniendo durante todo el año un porcentaje igual o superior al 10% de los depósitos y exigibilidades de los asociados.

El portafolio de inversiones de la cooperativa se encuentra representado de la siguiente manera:

Inversiones	2023	2022	Variación \$	Variación %
Bancoomeva - Fondo Liquidez	2.048.589	1.828.637	219.952	12%
Fonval - Fondo Liquidez	1.856.643	2.624.179	(767.535)	-29%
Certificados de Depósitos a términos	4.470.309	3.916.390	553.919	14%
Aportes Coopcentral	115.847	111.253	4.595	4%
Coopserfun Valor Nominal	189.847	167.828	22.019	13%
Fecolfin	2.794	2.646	149	6%
Gestando	6.957	6.957	0	0%
Participaciones en fondo de valores	605.610	624.467	(18.857)	(3%)
Total	9.296.598	9.282.356	14.242	0,15%

El movimiento del portafolio de inversiones de la cooperativa fue el siguiente:

Inversiones	2023	2022
Saldo Inicial al 31 de diciembre año anterior	9.282.356	8.161.497
Mas compras o renovaciones	16.758.243	14.750.457
Menos ventas y vencimientos	(16.701.741)	(14.572.039)
Mas rendimientos	1.016.080	622.712
Intereses - Valoración Inversiones Fondo de Liquidez	497.418	551.201
Intereses Títulos Inversión	518.662	71.511
Menos Retención en la fuente por rendimientos	(39.330)	(22.505)
Menos Vencimiento Intereses Inversiones	(11.518)	(166.784)
Movimiento Fondo Valores (Fondo Capital Inmobiliario No. 00039, Aportes en Otra Cooperativas)	43.808	168.060
Movimiento Fondo Fonval 11695-4 y Cuenta Bancoomeva 2101	(1.051.300)	340.958
Total	9.296.597	9.282.356

A continuación detallado de Certificado de Depósitos a término

EMISOR	PAPELETA	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Modalidad	TASA E.A	PLAZO EN DÍAS	VALOR NOMINAL
CDT Coopcentral	3990803	6 de diciembre de 2023	6 de marzo de 2024	2	13,70%	91	\$ 1.066.464.461,00
CDT Coopcentral	3990817	27 de diciembre de 2023	27 de marzo de 2024	2	13,50%	91	\$ 227.571.469,00
CDT Banco Finandina	05190150618	10 de octubre de 2023	10 de enero de 2024	2	14,30%	92	\$ 342.158.188,00
CDT Banco Finandina	05190120580	19 de octubre de 2023	19 de enero de 2024	2	14,40%	92	\$ 359.668.697,00
CDT Banco Finandina	05190120599	19 de octubre de 2023	19 de enero de 2024	2	14,40%	92	\$ 359.668.697,00
CDT Banco Finandina	05190064329	4 de diciembre de 2023	4 de marzo de 2024	2	14,00%	91	\$ 1.093.384.308,00
CDT Banco Finandina	05190151788	27 de octubre de 2023	29 de enero de 2024	2	14,40%	94	\$ 431.177.514,00
CDT Banco Finandina	05190140791	25 de octubre de 2023	25 de enero de 2024	2	14,40%	92	\$ 279.517.021,00
Bancoomeva	51203837327	23 de noviembre de 2023	23 de febrero de 2024	2	14,00%	92	\$ 239.533.750,00
Total, Certificados de Depósitos a término							4.399.144.105,00

Las inversiones en organizaciones de economía solidaria se registran como inversiones en instrumentos de patrimonio, las cuales se miden al costo y su rendimiento corresponde a la revalorización de aportes que se aprueba en asamblea de cada una de las entidades. A 31 de diciembre, la cooperativa cuenta con aportes en el Banco Cooperativo Coopcentral por \$111 millones, Central cooperativa de Servicios funerarios Coopserfun por valor de \$190 millones, Fecolfin por valor de 2.7 millones y en Incubadora Empresarial Colombia Solidaria Gestando por valor de 6.9 millones.

Los recursos que se poseen como inversión en fondo de capital privado inmobiliario corresponde a una inversión para mantener hasta el vencimiento, la cual tiene establecida como fecha de finalización el 1 de junio del 2041, dicha inversión es administrada por Credicorp Capital, la cual consta de recursos invertidos en bienes raíces; inversión que es valorada a valores de mercado cada mes, donde se tiene en cuenta los avalúos que se realizan a los inmuebles de forma periódica y rendimientos por arrendamientos de los inmuebles dentro del portafolio, y por sus condiciones y horizonte de inversión posee un nivel de liquidez muy bajo, ya que en el momento que se desee cancelar dicha inversión, se oferta en un mercado secundario y se debe esperar a la oferta de un nuevo inversionista, a una tasa de descuento. De dicha inversión se recibe pago de intereses 2 veces al año, en los meses de febrero y agosto.



Nota 6. Cartera de Créditos

El tratamiento de la cartera de créditos, deterioro, clasificación, calificación y evaluación se realizó según las directrices de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, teniendo en cuenta que el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 expedido por el ministerio de comercio, industria y turismo, menciona que para la preparación de los estados financieros individuales y separados se aplicará el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015. Dentro de la cartera de créditos se incluyó, el valor de los intereses de cartera, los convenios por cobrar y su respectivo deterioro, teniendo en cuenta las agrupaciones presentadas en la resolución 2015110009615 de noviembre 13 de 2015 emitida por la Superintendencia de la economía solidaria.

Detalle Cartera	31/12/2023	31/12/2022	Variación \$	Variación %
Cartera Corto Plazo	22.008.574	20.646.504,126	1.362.070	6,60%
Deterioro Cartera Corto Plazo	(321.156,277)	(326.648,427)	5.492	-1,68%
Cartera Neta Corto Pazo	21.687.418	20.319.856	1.367.562	6,73%
% Participación Bruta	19,93%	22,18%	-2,25%	-10,14%
Intereses Cartera de créditos	2.594.795	2.185.864	408.931	18,71%
Deterioro Intereses	(1.739.141)	(1.724.072)	(15.069)	0,87%
Intereses Netos	855.654	461.791	393.863	85,29%
% Participación Bruta	2,35%	2,348%	0,00%	0,06%
Convenios por Cobrar	597.039	456.475	140.564	30,79%
Deterioro Convenios por cobrar	(39.275)	(40.244)	969	-2,41%
Convenios por cobrar neto	557.765	416.232	141.533	34,00%
% Participación Bruta	0,54%	0,49%	0,05%	10,25%
Cartera largo plazo	85.223.129	69.792.067	15.431.062	22,11%
Deterioro cartera largo plazo	(2.890.406)	(2.939.836)	49.429	-1,68%
Cartera neta largo plazo	82.332.723	66.852.231	15.480.492	23,16%
% Participación Bruta	77,18%	74,98%	2,20%	2,93%
Total, Cartera de créditos Bruta	110.423.538	93.080.910	17.342.628	18,63%
Deterioro General de Cartera	(1.072.317)	(904.386)	(167.931)	18,57%
Deterioro individual Cartera	(4.990.561)	(5.030.800)	40.239	-0,80%
Total, Cartera de créditos Neta	104.360.660	87.145.724	17.214.935	19,75%

Calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo:

A continuación, se presenta la cartera de créditos conforme a lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020, a corte diciembre de 2022 y 2023, así:

Calificación	2023		2022		Variación	
	Valor	Participación	Valor	Participación	\$	%
A	98.721.940	89,40%	83.793.828	90,02%	14.928.113	18%
B	1.965.910	1,78%	2.523.046	2,71%	(557.136)	-22%
C	2.219.695	2,01%	1.491.370	1,60%	728.325	49%
D	2.525.292	2,29%	1.759.445	1,89%	765.847	44%
E	4.990.459	4,52%	3.520.995	3,78%	1.469.464	42%
Total	110.423.296	100,00%	93.088.683	100,00%	17.334.613	19%
Vencida	11.701.355	10,60%	9.294.855	9,98%	2.406.500	26%

Cartera por garantía

Las garantías admisibles de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están compuestas principalmente por FGA, Libranza y pagaré, hipoteca, aportes, Rentausa, CDAT y Pignoración tal como se refleja en el siguiente detalle:

Distribución de cartera por garantías				
GARANTÍA	2023	2022	Variación \$	Variación %
F.G.A.	23.075.247	28.766.054	(5.690.807)	(19,78%)
Libranza y pagaré	60.991.339	38.232.611	22.758.728	59,53%
Hipoteca	23.455.936	22.711.988	743.948	3,28%
Aportes	1.981.461	2.576.971	(595.510)	(23,11%)
Rentausa y CDAT	892.349	759.903	132.446	17,43%
Pignoración	26.963	33.383	(6.420)	(19,23%)
Total	110.423.296	93.080.910	17.342.387	18,63%

Deterioro Individual de Cartera				
EDAD	31/12/2023	31/12/2022	Variación \$	Variación %
A	-1.378.922	-1.440.998	62.076	100%
B	-37.559	-41.109	3.550	-9%
C	-262.612	-181.691	-80.921	45%
D	-510.104	-464.798	-45.305	10%
E	-2.801.364	-2.902.204	100.840	-3%
Total	(4.990.561)	(5.030.800)	40.239	-0,80%

El deterioro de categoría A corresponde en gran medida al deterioro de intereses de consumo y vivienda por obligaciones en periodo de gracia debido al registro de las provisiones establecidas mediante la instrucción cuarta de la circular externa No. 17 de 2020 emitida por la superintendencia de la economía solidaria, que menciona que se debe constituir un deterioro (provisión) del 100% sobre los intereses y otros conceptos asociados al crédito, causados no recaudados, correspondientes a los periodos de gracia otorgados bajo las instrucciones de la Circular Externa 11 de 2020.



Deterioro General de Cartera de Créditos				
Detalle	2023	2022	Variación \$	Variación %
Deterioro General	(1.072.317)	(904.386)	(167.931)	18,57%
Total	(1.072.317)	(904.386)	(167.931)	18,57%

El deterioro general tiene una cobertura del 1% sobre el total de la cartera bruta, sin incluir los intereses de cartera de créditos y convenios por cobrar, teniendo en cuenta lo aprobado por el Consejo de Administración desde julio 2022 se tomó la decisión de disminuir el cálculo de la provisión general del 1.25% al 1%, teniendo presente el nuevo cálculo del deterioro basado en la Perdida Esperada. Este es el porcentaje normativo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Cartera por zona geográfica

Por zona geográfica en Colombia en donde mayor se encuentra concentrada nuestra cartera son: Bogotá, Cundinamarca, Antioquia:

Zona geográfica	Cartera
BOGOTÁ, D.C.	73.283.686
Cundinamarca	9.863.592
Antioquia	6.716.868
Valle del Cauca	4.111.832
Bolívar	2.187.695
Atlántico	2.169.936
Santander	1.791.376
Magdalena	1.619.116
Tolima	1.058.925
Risaralda	757.265
Cesar	666.203
Norte de Santander	636.503
Nariño	626.378
Boyacá	581.243
Meta	576.467
Cauca	528.687
Huila	371.339
Córdoba	307.801
Casanare	196.378
Caldas	189.939
Sucre	142.456
La Guajira	115.472
TUMACO	107.486
Arauca	88.713
Chocó	84.394
Quindío	79.523
Caquetá	74.759
Putumayo	45.170
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	5.369



130

Cartera por sector económico:

Sector económico	Saldo cartera
Empleado	80.647.976
Pensionado	21.409.302
Profesional Independiente	3.332.330
Negocios o Actividades Empresariales	2.497.135
Sin información	1.246.097
Rentas de Capital	961.916
Negocio o Microempresa	250.592
Hogar	46.357
Cesante	13.689
Desconocida	7.095
Estudiante	5.926
Depende económicamente	4.883
Total	110.423.296

Créditos reestructurados

Al corte del ejercicio 2023 se reestructuraron obligaciones, las cuales se clasificaron de la siguiente manera:

Sector económico	Cant. Asociados	Cartera
71 - Plan de Alivio COVID 19 Consumo	122	2.985.553
003 - Extraordinario T.F.	40	698.575
68 - Crediagil Alianza	43	442.740
72 - Plan de Alivio COVID 19 Vivienda	5	418.573
15 - Compra de cartera tasa fija	16	340.445
20 - Vivienda en pesos	2	168.914
118 - Credi hipoteca T.V.	1	137.341
66 - Tasa a la Medida Consumo	10	128.478
123 - Retanqueo	4	88.623
431 - Insolvencia PN	3	73.830
74 - Rotativo Campaña	1	60.261
73 - CrediPaYa	1	46.308
41 - Inmediato nomina	9	38.243
121 - Rotativo Plus Coopcentral T.F	1	33.854
07 - Compra de cartera Tasa Variable	3	29.058
02 - Extraordinario T.V.	3	28.827
70 - CrediPaYa	0	19.018
35 - Compra de cartera K	0	14.097
122 - Rotativo Plus Coopcentral T.F II	1	11.746
119 - Credi hipoteca T.F.	1	8.183
24 - Ordinario Tasa fija	1	5.922
80 - Credidigital	0	4.563
04 - Cuota Única	0	1.952
60 - Credito especial	0	1.308
124 - Rotativo- Creditado	0	1.279
411 - Rotativo inmediato nomina	0	854
006 - Confianza TF	0	842
50 - Seguros de vehículo	0	720
51 - Seguros del hogar	0	302
Total	267	5.790.411

Castigos de cartera

Cabe mencionar que ejecutar el proceso de castigo de cartera no implica dejar de realizar la gestión de cobro y de recuperación de estos valores a través de las diferentes estrategias establecidas por la Cooperativa. Para el año 2023 se presentaron dos castigos:

**Mayo:**

El valor aprobado a castigar por el consejo en acta 290 del 25 de mayo del 2023, son \$1.071.499.552 con 113 asociados.

Al cierre contable de mayo de 2023 se ejecutó el castigo de capital por \$910.881.894 en capital y \$47.262.919 en intereses corrientes que estaban 100% provisionados, para un total de \$958.144.813. Se presentó una diferencia de \$113.354.739, por motivo de inconsistencias en el momento del castigo.

Noviembre:

El valor aprobado a castigar por el Consejo de Administración en acta 298 del 23 de noviembre del 2023, son \$1.242.251.034 con 132 ex asociados.

Al cierre contable de noviembre de 2023 se ejecutó el castigo de capital por \$1.136.228.496 en capital y \$59.687.476 en intereses corrientes, más \$27.397.799 que corresponden a intereses de alivio financiero, intereses que estaban 100% provisionados para un total de castigo de \$1.223.313.771.

Se aclara que para el cierre de noviembre se presentó una diferencia de lo aprobado por el Consejo de administración sobre lo castigado por las siguientes observaciones:

1. En el castigo de noviembre para la obligación 2085797 se presentó el abono de una cuota del crédito antes del castigo por valor de \$1.031.950. El valor final que se castigó fue de \$8.901.736 a capital, generando una diferencia de \$171.913; en intereses se aprobó \$408.081 y se castigó \$401.978, generando una diferencia de intereses de \$6.103:

Observaciones:	Obligación	Saldo Capital	Slid. Int.	Slid. Mora	Int. Cte Orden	Int. Mora Orden	Intereses
Castigo aprobado	2085797	9.073.649	1.643.813	549.484	1.247.233	537.983	408.081
Castigo realizado	2085797	8.901.736	1.494.696	5.398	1.098.116	0	401.978
Diferencia por Pago NC 210759 29 de diciembre		171.913	149.117	544.086	149.117	537.983	6.103

2. No se castigaron las siguientes obligaciones por un capital de \$10.247.445 e intereses de \$677.810, por motivo de recuperación de la cartera con estrategias como reestructuración y pago total del crédito, los cuales se detallan a continuación:

Observaciones:	Obligación	Saldo Capital	Slid. Int.	Slid. Mora	Int. Cte Orden	Int. Mora Orden	Intereses
No se castiga por reestructuración	21102680	6.103.018	1.192.743	39.459	803.049	24.706	404.447
Canceló el crédito	22110328	1.707.076	331.256	242.356	233.249	232.521	107.842
No se castiga por reestructuración	21102961	2.437.351	228.429	718.355	93.044	688.219	165.521
Total, no castigado		10.247.445	1.752.428	1.000.170	\$ 1.129.342	945.446	677.810

3. De esta manera quedó un capital de \$7.522.445 y unos intereses castigados de \$311.037, que se castigó a corte del mes de diciembre, cartera que se relaciona a continuación y se reporta su castigo:

Cédula	Capital	Vlr prov. Cartera	Intereses cubiertos por provisión Int.	Vlr. provisión Int.	Afectación PyG	Cant.
51671915	29.191	29.191	1.196	1.196	0	1
51671915	502.991	502.991	24.431	24.431	0	1
51671915	712.164	712.164	34.591	34.591	0	0
1032941879	125.803	125.803	9.790	9.790	0	1
132941879	188.441	188.441	9.951	9.951	0	0
98371323	176.438	176.438	969	969	0	0
3542373	546.612	546.612	31.401	31.401	0	1
35423768	86.598	86.598	612	612	0	1
35423768	130.000	130.000	4.524	4.524	0	1
3542376	514.440	514.440	30.809	30.809	0	1
3542373	514.440	514.440	32.204	32.204	0	0
80664428	503.719	503.719	14.242	14.242	0	1
80664428	529.329	529.329	4.063	4.063	0	1
664428	529.329	529.329	25.287	25.287	0	1
D664428	529.329	529.329	25.049	25.049	0	0
104244348	58.115	58.115	116	116	0	0
52.262.507	565.323	565.323	19.270	19.270	0	0
29433477	715.370	715.370	8.676	8.676	0	1
29433477	565.323	565.323	33.856	33.856	0	0
		7.522.955	311.037	311.037	0	11

Nota 7. Cuentas Comerciales por Cobrar

En cumplimiento de la normatividad vigente registra los valores pendientes de cobro como resultado de operaciones complementarias en desarrollo del objeto social, de la intermediación financiera, y los valores que la Cooperativa paga a terceros al corte del mes y que están a cargo de los deudores; estos valores son cobrados después de la fecha de corte, este rubro se encuentra representados así:

Cuentas por cobrar		Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2022	Variación \$	Variación %
Anticipos proveedores y otros	(a)	246	90	156	173%
Anticipos de Impuestos	(b)	41.247	22.580	18.667	83%
Deudores Patronales y Empresas	(c)	873.241	976.970	(103.729)	(11%)
Responsabilidades Pendientes	(d)	114.713	0	114.713	100%
Otras Cuentas por Cobrar	(e)	134.472	102.738	31.734	31%
Deterioro Cuentas por Cobrar	(f)	(22.811)	(14.579)	(8.233)	56%
Total		1.141.108	1.087.799	(53.309)	-4,90%

A corte del 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar presentan un aumento de \$53 millones con una variación del 4.90% frente al cierre del año 2022.

Durante el periodo se presentó un deterioro de las cuentas por cobrar por \$23 millones, con un incremento de \$8 millones con respecto al año 2022.

- Corresponde al registro de anticipo por prestación de servicios de proveedores. El saldo de anticipos a diciembre 2023 corresponde a cancelación de póliza de Olivos de los asociados.
- Registra las retenciones en la fuente practicadas a la cooperativa por rendimientos financieros.
- Comprende los valores por cobrar a las entidades por cuentas de cobro de descuentos de nómina de los asociados, los cuales deberán ser cancelados y aplicados en el siguiente periodo.



Para el cierre 2023 se presentó una mejora en los saldos vencidos de deudoras patronales, producto del control de cuentas en los saldos entre 0 - 30 días y la gestión de cobro realizada a saldos pendientes entre 31 - 60 días. A continuación, se muestra comparativo del estado de dichas cuentas:

Días Mora	2023		2022	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
0-30	861.685,83	0	974.173	0
31-60	1.590	397	2.331	582,82
61-90	0	0	466	232,88
> - 90	9.965	9.965	0	0
Total	873.241	10.362	976.970	816

d. Comprende los valores en proceso de gestión de cobro, por concepto de fraude financiero interno, con sustracción y apropiación de recursos mediante practicas no autorizadas, indebidas e ilegales, con modalidad jineteo, durante año 2023, con proceso de reclamación ante las aseguradoras.

e. Corresponde al saldo que se tiene a favor por concepto de servicio Sumared, como parte del convenio su giro, que consiste en el traslado de giro por parte de asociados a la cooperativa y asociados de otras cooperativas de la red Coopcentral, cobrar de retornos por recaudos de servicios complementarios, Adicionalmente se encuentran registrados los valores por mayor valor pagado por GMF y pago no debido SENA años 2017- 2018, con proceso de reclamación.

f. Corresponde al valor del deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo con lo estipulado en las políticas contables de la cooperativa. El saldo al cierre corresponde al deterioro de deudoras patronales.

Las cuentas por cobrar son medidas al costo, y al cierre de diciembre se causó el deterioro de los saldos pendientes de cobro que mostraron evidencia significativa.

Nota 8. Otros Activos no Financieros

Registra los valores de bienes y servicios pagados por anticipado, los cuales a cierre diciembre están completamente amortizados.

Dichos activos son medidos al costo, y posteriormente se miden al costo menos el valor amortizado. Dichos gastos pagados por anticipado son amortizados en un periodo de 12 meses, teniendo en cuenta que es el tiempo en el cual la cooperativa obtendrá beneficios económicos por su explotación y uso, los cuales son amortizados de forma lineal.

Otros Activos no financieros	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2022	Variación \$	Variación %
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	0	0	0	0%
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	0	0	0	0%
Total	0	0	0	0,00%

Nota 9. Propiedades Planta y Equipo

Comprende los activos muebles e inmuebles propiedad de la cooperativa, los cuales son medidos al costo, depreciados mediante el método de línea recta y cumplen con los requisitos de reconocimiento de la NIIF para pymes.

En la elaboración del estado de situación financiera de apertura se dio de baja el valor que poseía la cooperativa por concepto de mausoleos, los cuales no cumplen con la definición de activos.

El movimiento de la propiedad plata y equipo para el año 2023 es el siguiente:

Activo	Valor Inicial Libros 01/2023	Depreciación acumulada 01/2023	Compras o Mejoras	Gasto Depreciación	Importe en Libros a 31 diciembre 2023
Edificaciones	4.042.567	(701.783,99)	0	48.855	3.291.929
Muebles y Equipos de Oficina	223.856	(174.449,76)	-6.835	11.640	30.931
Equipos de cómputo y comunicación	517.609	(399.326,55)	4.925	64.947	58.261
Total	4.784.033	(1.275.560)	(1.910)	125.442	3.381.121

Actualmente la cooperativa no tiene restricciones sobre los activos fijos ni posee ningún tipo de gravamen, hipoteca y/o pignoración.

Durante el año 2023 se presentó siniestro de 2 equipos de cómputo, por lo que se realizó reposición de los activos fijos, a través de proceso de reclamación ante la aseguradora.

Para salvaguardar los activos fijos de la Cooperativa, se tienen constituidas pólizas de seguro que contemplan amparos contra todo riesgo, entre otros podemos mencionar: robo, hurto calificado, hurto simple, incendio, temblor y terremoto, daño interno y asonada o motín.

DACIONES EN PAGO

En los activos se encuentra reconocido un bien en dación de pago, que corresponde a un lote recibido el 15 de septiembre de 2002 por \$14,5 millones, que se encuentra deteriorado al 100%. Dicho deterioro se reconoció en periodos anteriores de acuerdo con lo mencionado en el capítulo V de la circular básica contable y financiera que menciona que, si después de 2 años de recibirse el bien y no se ha enajenado, la provisión constituida deberá ser equivalente al 100% del valor del bien inmueble recibido en pago.

Daciones en Pago	2023	2022	Variación	
			\$	%
Costo Histórico Lote Suba	14.500	14.500	0	0%
Deterioro	(14.500)	(14.500)	0	0%
Total	0	0	0	0%

Nota 10. Depósitos

Registra las obligaciones que posee la cooperativa por la captación de recursos de los asociados, mediante las diferentes modalidades de ahorro: Ahorro a la vista, CDAT, ahorro contractual y ahorro permanente.

A continuación, se muestra el número de asociados por ahorro y el monto respectivo:

Tipo de ahorro	Numero asociados 2023	Monto	Numero asociados 2022	Monto
Vista	8.643	5.900.824	8.733	6.747.198
CDAT	1.519	39.576.529	1.327	34.305.931
Contractuales	2.494	11.316.392	2.021	10.065.677
Ahorro permanente	9.402	23.435.137	9.642	22.574.980
Total	22.058	80.228.883	21.723	73.693.786



Al cierre 2023 el monto de depósitos de los 10 mayores ahorradores es la suma de \$6.896 millones y al corte diciembre 2022 la suma de \$5.973 millones.

A continuación, se presenta el resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en depósitos recibidos de los asociados a la Cooperativa, en desarrollo de sus operaciones de captaciones.

Tipo depósito	2023	2022	Variación \$	Variación %
Depósitos de Ahorro				
Rentadiario	4.625.615	5.264.679	(639.063,81)	(12%)
Rentahorrito	1.234.644	1.424.718	(190.074,62)	(13%)
Rentagana	40.566	57.801	(17.235,25)	(30%)
Total, depósitos Ahorros	5.900.824	6.747.198	(846.374)	(12,54%)
Depósitos de Ahorro a Término				
Cdats Emitidos menos de 6 meses	17.821.319	5.518.035	12.303.285	223%
Cdats de 6 a 12 meses	7.424.170	8.398.366	(974.196,04)	(12%)
Cdats de 6 a 18 meses	11.174.459	16.425.542	(5.251.083,08)	(32%)
Cdats igual o mayor a 18 meses	3.156.581	3.963.988	(807.407,17)	(20%)
Intereses	2.348.152	1.266.950	1.081.202	85%
Total, Depósitos de Ahorro a Término	41.924.682	35.572.881	6.351.800	17,86%
Depósitos de Ahorro Contractuales				
Rentausa y Fondeusa	6.338.111	6.302.514	35.597	1%
Ahorro programado	231.431	199.391	32.039	16%
Rentamás	4.079.082	3.171.550	907.532	29%
Fondo Alliance	21.040	18.251	2.789	15%
Plan Japón	253.497	210.586	42.912	20%
Ahorro Brinsa	1,7	1.822	(1.819,95)	(100%)
Ahorro Appraiser	35.919	21.840	14.079	64%
Ahorro Bienestar Inconexus	21.384	12.846	8.538	66%
Ahorro Red Hat	331.413	126.878	204.535	161%
Ahorro Nowbit	4.514	0	4.514	100%
Total, Depósitos de Ahorro Contractuales	11.316.392	10.065.677	1.250.715	12,43%
Depósitos Ahorro Permanente				
Ahorro Permanente	23.435.137	22.574.980	860.156	4%
Total, Depósitos Ahorro Permanente	23.435.137	22.574.980	860.156	3,81%
Total, Depósitos	82.577.035	74.960.737	7.616.298	10,16%

Los depósitos de ahorro presentaron un leve descenso del (12.54%) equivalente a (\$846) millones, originado principalmente por mayor uso transaccional por parte de los asociados, como parte de la estrategia de agilidad y oportunidad que junto con las alianzas empresariales con entidades como Coopcentral se podido tener una gran optimización de los canales transaccionales, han contribuido a que el Rentadiario tenga una mayor transaccionalidad y por lo tanto disposición de los saldos de estas cuentas de ahorros

La variación de las captaciones se debe principalmente al impulso de campañas de ahorro, acompañadas de un cambio de estrategia sido esta alineada en términos de costo y mercado, centrando la captación principalmente en plazos de 90 y 180 días con tasas competitivas con el mercado que permiten un mayor recaudo de recursos, no solo de la base que se traía si no de nuevos asociados; esto generó un crecimiento del 17.86% equivalente a 6.352 millones

A continuación, se presenta resumen de los CDAT por vencimiento con respecto a la fecha de corte:



Rango	A 31 de diciembre 2023	A 31 de diciembre 2022
A 180 días	17.821.319	5.518.035
A 360 días	7.424.170	8.398.366
A 540 días	11.174.459	16.425.542
A 720 días	477.273	835.396
A 900 días	1.062.054	1.287.211
A 1080 días	1.617.254	1.841.381
TOTAL	39.576.529	34.305.931

Los intereses de los Cdats se reconocen a una tasa de interés definida por el Consejo de Administración, la cual puede ser ajustada de un periodo a otro.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 11.42 de la sección 11 Instrumentos financieros de las NIIF para Pymes, se revela el detalle de los Cdats a largo plazo cuyo monto supera \$100 millones con base a la materialidad de la cifra:

No	TÍTULO	PLAZO	TASA	Valor TITULO	No	TÍTULO	PLAZO	TASA	Vlor TITULO	No	TÍTULO	PLAZO	TASA	Valor TITULO
232262		90	14,1	650.000,00	232307		90	14	150.000,00	232264		91	14	113.000,00
232254		90	14	544.116,55	232272		91	14	149.470,42	231503		360	14	112.691,20
232144		90	14	521.571,95	232373		30	8,77	141.640,12	231894		365	12,94	112.201,45
232448		90	15,05	495.690,32	230417		365	16,18	140.000,00	230003		365	16,57	110.204,80
231212		182	14,76	448.681,93	231889		180	13,32	138.312,33	230893		270	14,17	110.000,00
230654		365	16,75	400.000,00	232251		365	12,84	136.718,62	232103		365	12,84	109.145,12
230058		365	16,75	300.000,00	232390		91	15,05	136.477,26	231543		271	14,05	107.295,78
232289		90	14,1	300.000,00	231437		365	13,57	133.605,12	231144		365	12,75	107.017,49
232428		365	13,5	300.000,00	232459		90	15,05	131.595,08	232619		90	15,05	106.732,61
232550		91	15,05	298.210,83	232483		91	15,05	131.117,00	232568		90	15,05	105.000,00
231538		272	14,05	290.000,00	230381		365	16,18	130.165,91	232269		91	14	104.379,12
23036		730	14	255.396,15	23379		732	15,29	130.000,00	232260		90	14	104.100,03
231264		181	14,76	244.356,45	23685		1082	17,06	130.000,00	232384		365	12,57	103.000,00
230061		364	16,57	241.465,47	232436		90	15,05	127.688,00	231769		182	14,05	100.606,13
232292		90	14	235.103,29	232365		90	15,05	123.000,00	231513		180	14,02	100.000,00
231237		180	14,76	230.000,00	232522		90	15,05	122.623,73	232511		60	10,62	100.000,00
231445		272	14,05	229.251,75	231859		92	13,5	122.000,00	231517		180	14,02	100.000,00
232296		60	11,79	222.772,96	232413		91	15,05	121.793,79	230160		365	16,57	100.000,00
232092		90	14	200.000,00	231933		91	13,5	120.065,15	230159		365	16,57	100.000,00
230804		364	14,3	200.000,00	231958		90	13,5	119.154,33	232369		90	15,05	100.000,00
22480		729	9,75	200.000,00	23816		1080	17,5	118.974,44	231587		365	14	100.000,00
230677		365	14,3	200.000,00	230979		272	14,17	117.125,72	231768		150	14,21	100.000,00
231542		365	14	200.000,00	232594		364	12,57	116.080,00	232006		91	13,5	100.000,00
232576		90	15,05	185.669,27	232595		364	12,57	116.080,00	231454		365	14	100.000,00
232182		90	14	185.000,00	231174		364	12,75	116.000,00	232093		90	14	100.000,00
232164		90	14	174.771,23	232102		90	14	115.000,00	230103		360	16,57	100.000,00
232109		90	14	154.100,96	231507		365	14	115.000,00	232105		90	14	100.000,00
22544		1080	11,42	152.485,32	231660		365	13,48	114.511,30	231474		365	14	100.000,00
231496		365	14	151.456,97	231887		365	12,84	114.294,40	232493		30	8,77	100.000,00
231962		300	13,22	150.000,00	231970		90	13,5	113.089,21	232458		91	15,05	100.000,00
										230791		367	14,3	100.000,00

Los ahorros contractuales se pactan de acuerdo con algunos convenios de nómina que quieren incentivar en sus colaboradores la cultura del ahorro y mejorar sus indicadores de rotación, generando permanencia y fidelización. Están indexados al comportamiento de DTF y ofrecen a los asociados rendimientos competitivos.





Presentamos resumen de composición de los depósitos Ahorros Contractuales

Nombre Depósito	Plazo	Modalidad	Suma de Saldo
Ahorro APPRAISER	360	2	35.919
Ahorro Bienestar Inconexus	360	2	21.384
Ahorro Brinsa	360	2	2
Ahorro Fondo Alliance	360	2	21.040
AHORRO NOWBIT	360	2	4.514
AHORRO REDHAT	360	2	5.711
AHORRO REDHAT	> 360	2	325.702
Ahorro rentamás	360	2	3.985.881
Ahorro rentamás	720	2	67.143
Ahorro rentamás	1080	2	5.147
Ahorro rentamás	1440	2	7.002
Ahorro rentamás	1800	2	12.747
Ahorro rentamás	2160	2	1.163
Plan Japón	360	2	155.252
Plan Japón	> 360	2	98.245
Renta USA Plus	360	2	6.298.032
Renta USA Plus	> 360	2	40.079
Ahorro programado	360	2	209.230
Ahorro programado	> 360	2	22.201
Total			11.316.392

Tasa Referencia Reconocimiento Intereses	
Ahorro Contractual	Interés
FondeUSA	DTF + 1.0%
Renta USA Plus	DTF + 1.5%
Ahorro Bienestar REDHAT	DTF + 1.0%
Plan Brinsa	DTF + 1.0%
Plan Japón	DTF + 1.0%
Plan Appraiser	DTF + 1.0%
Plan Bienestar Inconexus	DTF + 1.0%
Plan Bienestar Nowbit	DTF + 1.0%
Renta más 1er. año	DTF + 1.0%
Renta más 2do. año	DTF + 1.25%
Renta más 3er.año	DTF + 1.5%
Renta más 4to. año	DTF + 1.75%
Renta más 5to. año	DTF + 2%
Renta más 6to. año	DTF + 2,25%
Fondo Alliance	DTF + 1.0%

Nota 11. Obligaciones Financieras

Dentro de las fuentes de apalancamiento con que cuenta la Cooperativa, una muy importante son las obligaciones financieras, estas se obtienen con el propósito de obtener recursos para financiación de sus operaciones.

La composición de los saldos correspondientes a obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan así:

Obligaciones Financieras	2023	2022	Variación \$	Variación %
Créditos de tesorería	0	0	0	0%
Obligaciones largo plazo	19.921.642	7.979.698	11.941.944	149,7%
Total	19.921.642	7.979.698	11.941.944	149,7%

Los créditos a largo plazo están representados en 15 créditos, 9 con el banco Coopcentral, 1 con el banco de occidente y 5 con Coomeva a plazo de 36 meses y 60 meses.

A continuación, se presenta el detalle de las obligaciones financiera a cierre de ejercicio:

Entidad	Numero credito	Fecha desembolso	Fecha vencimiento	Valor credito	Plazo	Tasa	Saldo capital Corte Diciembre, 2023
Banco Coopcentral	390880002600	29/01/2021	29/01/2026	1.800.000	60	DTF + 4.25	750.000
Banco Coopcentral	390880002660	25/02/2021	25/02/2026	1.550.000	60	DTF + 4.25	671.663
Banco Coopcentral	390880004780	21/09/2023	21/09/2026	2.000.000	36	IBR + 4	1.833.333
Banco Coopcentral	390880004810	27/09/2023	27/09/2026	1.750.000	36	IBR + 4	1.604.167
Banco Coopcentral	390880004800	27/09/2023	27/09/2026	3.000.000	36	IBR + 4	2.750.000
Banco Coopcentral	390880004840	18/10/2023	18/10/2026	1.750.000	36	IBR + 4	1.652.778
Banco Coopcentral	390880004860	26/10/2023	26/10/2026	460.000	36	IBR + 4	434.444
Banco Coopcentral	390880004960	18/12/2023	18/12/2026	2.000.000	36	IBR + 4	2.000.000
Banco Coopcentral	390880004970	19/12/2023	19/12/2026	3.000.000	36	IBR + 4	3.000.000
Banco Occidente	23030041968	26/10/2023	26/10/2026	2.000.000	36	IBR + 3.95	1.888.889
Banco Coomeva	38161700	23/10/2020	5/11/2025	3.000.000	60	DTF + 3.5	1.149.985
Banco Coomeva	38161701	23/11/2020	5/12/2025	1.000.000	60	DTF + 3.5	399.995
Banco Coomeva	38161703	26/10/2021	5/11/2024	2.000.000	36	IBR3 + 4.0	611.111
Banco Coomeva	38161705	25/08/2022	5/09/2025	1.800.000	36	IBR3 + 4.5	1.050.000
Banco Coomeva	38161707	23/09/2022	5/10/2025	205.000	36	IBR3 + 6.0	125.278
TOTAL							19.921.642



Las obligaciones financieras durante 2023 fueron esenciales para financiar el crecimiento muy significativo de la cartera de créditos. Las mismas presentaron un incremento del 149.7% equivalente a \$11.941.944 millones al pasar de \$7.979.698 en el 2022 a \$19.922.642 en el 2023.

Estas obligaciones se encuentran indexadas a la DTF o al IBR.

Nota 12. Cuentas por pagar y otras

Registra el valor de las obligaciones adquiridas por la Cooperativa con terceros y asociados, en el desarrollo del giro normal de las actividades, estos se encuentran causados así:

Cuentas por pagar y otras		2023	2022	Variación \$	Variación %
Honorarios y comisiones	(a)	50.118	100.386	(50.268)	(50%)
Costos y gastos por pagar	(b)	296.349	547.752	(251.403)	(46%)
Proveedores	(c)	34.208	28.628	5.580	19%
Contribuciones y Afiliaciones	(d)	94.000	104.383	(10.383)	(10%)
Remanentes por Pagar	(e)	355.852	204.831	151.021	74%
Total		830.527	985.979	(155.453)	(15,77%)

Los saldos de las cuentas por pagar al finalizar el período 2023 presentan una disminución de \$155 millones que corresponde al 15.77% confrontado con el ejercicio precedente.

- Corresponde al valor pendiente de pago por concepto de honorarios de asesorías profesionales y honorarios proceso cartera.
- Corresponde al valor por pagar de servicios públicos, seguros por pagar, transitoria por pagar CDAT, y otras cuentas por pagar.
- Representa las obligaciones a cargo de la Cooperativa, en la adquisición de bienes y servicios.
- Corresponde al saldo causado a favor de Fogacoop por concepto de la prima de depósitos correspondiente al 4 trimestre de 2023, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 00013 de mayo 28 de 1999.
- Corresponde a los saldos pendientes por cancelar a favor de los asociados retirados; resulta del cruce de cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados retirados según el artículo 49 de la Ley 79/88, la mayor participación es en las liquidaciones de retiro.

Nota 13. Pasivos por Impuestos Corrientes

Corresponde a los dineros recaudados a favor del estado en las operaciones con los diferentes contribuyentes. A corte diciembre los saldos están representados así:

Impuestos corrientes	2023	2022	Variación \$	Variación %
Gravamen a los Movimientos Financiero. (GMF)	2.187	2.191	(5)	(0,2%)
Retención en la fuente	43.835	26.114	17.721	68%
Impuesto a las ventas por pagar. (IVA)	3.291	3.286	5	0%
Impuesto Industria y comercio (ICA)	52.899	37.188	15.712	42%
Total	102.212	68.779	33.433	48,61%



Los saldos que se reflejan en las cuentas correspondientes a IVA por pagar, ICA por pagar, GMF por pagar y retención en la fuente por pagar por la suma de \$102 millones al cierre del 2023, se deben declarar y pagar en el primer mes del año inmediatamente siguiente al de este cierre, según el calendario establecido por cada ente de control.

A partir del primer bimestre de 2022 comenzó a regir la nueva tarifa de ICA para las actividades financieras al 14 por mil.

El Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 en su artículo 1.2.1.5.1.15 establece la obligación de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario respecto al reporte de la Memoria Económica. Para continuar con la calificación de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial, se realizó la transmisión del informe ante la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales en el mes de marzo de 2022.

Nota 14. Beneficios a Empleados

Corresponde a las obligaciones que posee la cooperativa con sus empleados, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y teniendo en cuenta la política de bienestar definida por la cooperativa, tales como salarios, vacaciones, primas legal y extralegal, cesantías e intereses a las cesantías representadas así:

Beneficios a Empleados	2023	2022	Variación \$	Variación %
Cesantías Consolidadas	108.623	111.717	(3.094)	(3%)
Intereses a las Cesantías Consolidados	14.225	12.548	1.677	13%
Vacaciones Consolidadas	127.284	135.663	(8.379)	-6%
Salarios Por Pagar	1.122	80	1.042	1304%
Retenciones y Aportes Laborales	42.946	43.129	(184)	0,4%
Total	294.200	303.137	-8.937	-2,95%

El saldo por retenciones y aportes laborales representa los valores pendientes por pagar a las administradoras por concepto de salud, pensión, ARL y parafiscales cuyos valores serán cancelados en el siguiente periodo.

Nota 15. Fondos Sociales

Corresponden a los rubros que de acuerdo con disposiciones legales vigentes debe constituir la Cooperativa; éstos son utilizados conforme a su naturaleza y en concordancia con las normas y directrices de los Órganos de Dirección. Durante el ejercicio 2022 presentaron el siguiente movimiento:

Fondos Sociales	Saldo diciembre 2022	Apropiación Asamblea	Apropiación gasto	Otras apropiaciones	Fondos Utilizados	Saldo diciembre 2023
Fondo de Educación	4.193	123.607	0	143.819	179.513	92.106
Fondo de Solidaridad	33.050	61.803	0	51.252	142.335	3.770
Fondo Social de Recreación	172.240	0	0	0	58.053	114.187
Fondo Social para otros fines	172.090	0			172.090	0
Total	381.573					210.063

Atendiendo lo dispuesto por la Ley 79 de 1988 – artículo 54, respecto de la distribución de excedentes de las cooperativas; y de acuerdo con la autorización dada por la Asamblea General de delegados en la reunión celebrada el 11 de marzo de 2023, la apropiación al Fondo de Educación fue de 20% de los excedentes es decir la suma de \$123 millones, y para el Fondo de Solidaridad se destinó el 10% que representa una suma de \$61 millones. El movimiento de los mismos se muestra en el cuadro relacionado a continuación:

Fondos sociales		Saldo 31/12/2023
Fondo de educación		92.106
Saldo fondo de educación Enero	42.128	
Mas:		
Distribución de excedentes	123.607	
Abono recursos Coopserfun	105.884	
Menos:		
Capacitación delegados	2.725	
Conferencia Finanzas Asociados	2.899	
Dominio Formulario Fondo Alianza con el Futuro	127	
Capacitación Panorama financiero	1.939	
Estrategia Ventaja competitiva TOC	12.000	
Acompañamiento en temas de riesgo	19.901	
Margen de Resiliencia y Prospección del Margen Financiero	2.000	
Primera cuota impuesto de renta	73.504	
Segunda cuota impuesto de renta	50.103	
Piezas edu-comunicación y cursos Virtuales	14.315	
Fondo de solidaridad		3.770
Saldo fondo de solidaridad a Enero	33.050	
Mas:		
Distribución de Excedentes	123.607	
Saldo a favor nota credito pólizas funerarias	3.770	
Menos:		
Utilización pólizas funerarias	156.657	
Fondo social de recreación		114.187
Saldo fondo de recreación y bienestar a Enero	172.240	
Menos:		
Taller de Manualidades	258	
Cumpleaños cooperativo	699	
Actividad Jardín Botánico	295	
Cambio de marca	56.802	
Fondo Social para otros fines		-
Saldo Fondo Programa Asociados Afectados Pandemia Enero	172.089	
Menos:		
Fondo para capital Int. de acuerdo aprobación asamblea 2022	172.089	
Total, fondos sociales		210.064

Para el año 2023, de los recursos apropiados para el fondo de educación se consignaron \$123. millones a la DIAN por pago impuesto de renta del año 2022 de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-4 del estatuto tributario. Las utilizaciones de los recursos del fondo de solidaridad corresponden al pago de pólizas unipersonales de los asociados y auxilios de solidaridad que se otorgaron durante el año. Los recursos correspondientes al fondo social de recreación fueron utilizados en el desarrollo de eventos de recreación y bienestar para los asociados.



Nota 16. Otros Pasivos

A corte diciembre este rubro se encuentra representado de la siguiente manera:

Otros pasivos		2023	2022	Variación \$	Variación %
Ingresos Anticipados	(a)	761.323	552.389	208.935	38%
Ingresos Recibidos Para Terceros	(b)	571.211	438.890	132.321	30%
Total		1.332.534	991.278	341.256	34,43%

a. Corresponde al registro de intereses pagados anticipadamente por los asociados, con respecto a la fecha de corte de la cuota, al registro de las causaciones de aportes, ahorro permanente, ahorros vista y ahorros programados de los asociados que se recaudan mediante descuento por nómina, los cuales sólo pueden ser contabilizados y aplicados a la cuenta individual de cada asociado, hasta tanto la empresa o el empleador pague el valor correspondiente, de acuerdo con el numeral 1 del Capítulo V Aportes Sociales de la Circular Básica Contable y Financiera.

b. Corresponde al registro de cuentas por pagar a terceros, por concepto de pólizas de seguro y demás servicios complementarios de los asociados.

Nota 17. Aportes Sociales

Comprende la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa, los aportes amortizados, los cuales durante el ejercicio presentaron el siguiente movimiento:

Capital Social	2023	2022	Variación \$	Variación %
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	2.343.798	5.162.113	2.818.314,82	55%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	5.220.000	2.800.000	(2.420.000,00)	(86%)
TOTAL	7.563.798	7.962.113	398.314,82	5%

Saldo al 01 de enero de 2023	7.962.113
Recaudo de aportes	660.440
Recaudo de capitalización	1.660
Traslado Capitalización	(17.460)
Retiro de aportes	(1.042.955)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	7.563.798

No se registra revalorización de aportes dado que el resultado del ejercicio 2023 fue negativo. Según lo determinado en el Decreto 2420 de diciembre de 2015 en su artículo 1.1.4.5.1. – Régimen Normativo Grupo 1, “... Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”. El artículo 1.1.4.6.1 – Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera y sus modificatorios, el capital social de Alianza no presenta cambio alguno o variaciones en lo que corresponde a su manejo.



El capital mínimo irreducible de la cooperativa fue ajustado de acuerdo con el salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y a lo establecido en el artículo 84 de los estatutos de la cooperativa, aumentado en 448.000 millones y de acuerdo con la reforma de los estatutos, se aumenta el cálculo del capital mínimo irreducible a 4.500 SMMLV. El monto cerrado a diciembre 2023 asciende a la suma de \$5.220.000, aprobados por la Asamblea para fortalecer patrimonialmente a la Cooperativa y brindar de esta manera mayor seguridad, confianza, solidez y solvencia a los asociados de la entidad.

Nota 18. Reservas y Fondos de Destinación Específica

Las reservas corresponden a las apropiaciones que conforme a las disposiciones de la Asamblea de delegados y las disposiciones legales vigentes se consideren constituir, de acuerdo con los excedentes de cada ejercicio.

Reservas y Fondos de Destinación Especifica	2023	2022	Variación \$	Variación %
Reserva Protección de Aportes	5.581.546	4.978.147	603.399	12%
Otras Reservas	124.097	124.097	0	0%
Total, Reservas	5.705.644	5.102.245	603.399	11,83%
Fondo Para Amortización de Aportes	1.037.916	1.037.916	0	0%
Fondo para Revalorización de Aportes	47.207	47.207	0	0%
Total, Fondos de Destinación Específica	1.085.124	1.085.124	0	0,00%

El incremento de reserva de protección de aportes corresponde:

- Al 30% apropiado de los excedentes del año anterior, de acuerdo con las disposiciones legales, aprobadas por la Asamblea General y conforme al Estatuto. \$185.410 millones

El saldo de la reserva mencionada se tiene en cuenta para el cálculo de la Relación de Solvencia, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 037 de enero de 2015 y el decreto 961 de junio de 2020, en el Título 10, capítulo I, ... "Artículo 2.11.10.1.6. Patrimonio adicional. *El patrimonio adicional de las Cooperativas a que se refiere el presente Título comprenderá:*

a) *Los excedentes del ejercicio en curso, en el porcentaje en el que la Asamblea General de Asociados, se comprometa irrevocablemente a destinar para el incremento de la reserva de protección de los aportes sociales, durante o al término del ejercicio.*"

- Remanente a disposición Asamblea, aprobado por la Asamblea General 2022 \$247.214 millones
- Reclasificación, fondo para capital Int. aprobado por la Asamblea General 2022 \$170.775 millones

Nota 19. Resultado del Ejercicio

Para el ejercicio 2023 el excedente presentó el siguiente saldo:

Excedente	2023	222	Variación \$	Variación %
Excedente/ Perdida del Ejercicio	(977.177)	618.034	(1.595.212)	(258%)
Excedentes Acumulados Ejercicios Anteriores	0	0	0	0%
Excedentes Adopción por Primera Vez	3.207.038	3.207.038	0	0%
Excedentes no Realizados (ORI)	0	0	0	0%
Total	2.229.861	3.825.073	(1.595.212)	(42%)

El resultado del ejercicio a cierre 31 de diciembre de 2022 fue negativo en (977.177) millones y presentó una disminución con respecto al año 2022 de \$1.595 millones, que en valores porcentuales equivale al 42%.



Nota 20. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se encuentran representados así:

Concepto	2023	2022	Variación \$	Variación %
Intereses por servicios de crédito	16.684.279	13.373.226	3.311.053	25%
Ingresos por inversiones	1.169.858	622.569	547.288	88%
Recuperaciones	2.548.535	2.533.534	15.000	1%
Total	20.402.672	16.529.329	3.873.342	23.4%

Los ingresos por servicios de crédito incluyen la causación de intereses corrientes y de mora sobre la cartera de créditos a los asociados. Los ingresos de inversiones incluyen los intereses generados por los fondos de inversión a la vista, clasificados como equivalentes al efectivo, los intereses generados por los CDTs que posee la cooperativa en entidades financieras como fondo de liquidez.

Los ingresos por recuperaciones representan los reintegros de deterioro de cartera, correspondientes a las causaciones reconocidas en el gasto del periodo anterior y recuperado en el presente ejercicio.

Nota 21. Costo Actividad Financiera

Comprenden los costos generados, por intereses pagados sobre depósitos y obligaciones financieras durante el ejercicio, representados así:

Concepto	2023	2022	Variación \$	Variación %
Intereses de Depósitos de Ahorro	41.340	73.730	(32.390)	(44%)
Intereses de Depósitos de Ahorro a Término	5.199.217	2.307.029	2.892.188	125%
Intereses Ahorro Contractual	1.421.786	866.791	554.996	64%
Intereses Ahorro Permanente	0	0	0	0%
Intereses de Créditos de Bancos	1.784.485	931.277	853.208	92%
Total	8.446.828	4.178.826	4.268.002	102%

La tasa promedio pagada a cierre 2023 sobre las modalidades de ahorro que posee la cooperativa fue del 8.50% E.A., y la tasa pagada por las obligaciones financieras a largo plazo estuvo en promedio en 17.31%.

Nota 22. Otros Ingresos

Registra los ingresos recibidos por comisiones, Honorarios, intereses y otros ingresos, representados de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022	Variación \$	Variación %
Intereses y comisiones	57.257	71.136	(13.878,58)	(20%)
Administrativos y Sociales	118.593	251.417	(132.823,81)	(53%)
Otros Ingresos	108.274	89.353	18.921	21%
Incapacidades	27.441	15.289	12.152	100%
Total	311.566	427.195	(115.629)	(27%)

Los ingresos recibidos por intereses y comisiones corresponden a los intereses recibidos por rendimientos en cuentas de ahorro, los ingresos por comisión por usos de la tarjeta de afinidad y la revalorización de

aportes recibida por aportes en otras cooperativas como inversiones en instrumentos de patrimonio. Dentro de los otros ingresos se registran las comisiones recibidas por administración de cartera de los servicios complementarios. La variación de los ingresos administrativos y sociales corresponde al traslado de saldos de cuentas por pagar de retirados, conforme a lo establecido en el artículo 99 de los estatutos de la cooperativa y reintegro de costos y gastos.

Nota 23. Gastos Administrativos

Comprende los gastos ocasionados y causados por la cooperativa por concepto de gastos por beneficios a empleados, gastos generales, deterioro y otros gastos, en el desarrollo de su actividad, los cuales a corte diciembre 2023 se encuentran representados así:

a. Gastos por beneficios a empleados:

A corte diciembre los gastos por beneficios a empleados presentan los siguientes saldos:

Gastos por Beneficios a Empleados	2023	2022	Variación \$	Variación %
Salario integral	265.554	248.662	16.892	7%
Sueldos	1.693.082	1.541.248	151.834	10%
Comisiones	278.122	314.392	(36.271)	(12%)
Auxilio de Transporte	52.413	44.233	8.180	18%
Prestaciones Sociales	533.308	616.654	(83.346)	(14%)
Bonificaciones	0	9	(9)	(100%)
Indemnizaciones	0	0	0	0%
Dotación	12.276	11.278	997	9%
Auxilios no salariales	107.725	112.550	(4.825)	(4%)
Aportes Patronales	383.790	354.870	28.920	8%
Seguros	5.918	6.454	(536)	(8%)
Capacitación al Personal	5.157	19.273	(14.116)	(73%)
Gastos médicos	974	2.607	(1.633)	(63%)
Otros Beneficios a empleados	0	2.196	(2.196)	(100%)
Total	3.338.319	3.274.426	63.893	2%

La disminución en bonificaciones se debe a que no se reconoció el bono teniendo en cuenta los resultados generales de la organización, el incremento en los auxilios no salariales se debe al pago de bonos de alimentación. La entidad se ha esforzado por mantener la planta de personal, lo cual ha permitido una permanencia de los funcionarios en promedio de 5.6 años. Para el año 2023 el indicador de rotación acumulado es de 22.53%, promedio mensual 1.88%. El incremento en el gasto de dotación durante el año 2023 se dio debido al incremento en los bonos de dotación.

A continuación, se presenta detalle de prestaciones sociales:

Prestaciones Sociales	2023	2022	Variación \$	Variación %
Cesantías	163.651	153.507	10.143	7%
Intereses a las cesantías	17.225	15.010	2.215	15%
Prima Legal	162.957	152.532	10.425	7%
Prima Extralegal	45.879	143.656	(97.776)	(68%)
Vacaciones	119.498	108.664	10.834	10%
Total	509.210	573.368	(64.159)	(11%)



b. Gastos Generales

Registra los valores de los gastos en que incurrió la cooperativa, en la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

A continuación, se presenta los saldos de los gastos generales con corte a diciembre:

Gastos Generales	2023	2022	Variación \$	Variación %
Honorarios	136.637	177.496	(40.859)	(23%)
Impuestos	650.491	498.206	152.286	31%
Arrendamientos	65.664	56.461	9.203	16%
Seguros	1.341.614	1.168.922	172.692	15%
Mantenimiento y Reparaciones	180.107	124.197	55.911	45%
Cuotas de Administración	88.800	94.866	(6.066)	(6%)
Aseo y elementos	3.863	2.947	916	31%
Cafetería	5.754	4.282	1.472	34%
Servicios Públicos	119.951	106.086	13.865	13%
Portes Cables y télex	3.514	4.338	(824)	(19%)
Transportes, fletes y acarreo	74.815	70.460	4.355	6%
Papelería	1.472	2.168	(697)	(32%)
Fotocopias	251	790	(539)	(68%)
Publicidad y Propaganda	241.147	216.783	24.364	11%
Contribuciones y Afiliaciones	73.900	69.702	4.198	6%
Gastos de Asamblea	10.541	26.580	(16.039)	(60%)
Gasto de Directivos	2.032	2.258	(226)	(10%)
Gastos de Comités	75.348	207.473	(132.126)	(64%)
Reuniones y conferencias	2.494	2.752	(258)	100%
Gastos legales	14.620	13.140	1.479	11%
Información comercial	63.801	56.362	7.439	13%
Gastos de representación	300	340	(40)	(12%)
Gastos de Viaje	0	3.245	(3.245)	100%
Servicios Temporales	643	967	(324)	(34%)
Sistematización	44.536	118.284	(73.748)	(62%)
Cuotas de sostenimiento	0	24.067	(24.067)	(100%)
SUSCRIPCIONES	793.289	211.055	582.235	276%
Otros	19.182	58.077	(38.894)	(67%)
Total	4.014.767	3.322.301	692.466	21%

Los gastos generales presentan un incremento de \$692 millones que significa 21% respecto a los gastos del año 2022. Con el propósito de explicar de manera resumida el comportamiento que presentaron los gastos generales, detallamos algunas de las variaciones más significativas comparados los ejercicios 2023 y 2022:

Honorarios: Presentaron una disminución del 23% con respecto al año anterior y representan el 3% del total de gastos generales, esto debido a que disminuyó el gasto de Asesorías Profesionales en un 88.72%

Impuestos: Presenta un incremento del 31% respecto al año anterior, representan el 16% del total de los gastos generales, principalmente por el mayor valor del gasto registrado por IVA, por las compras de bienes y servicios gravados con este tributo. Se incluye el impuesto de Industria y Comercio, generado por las actividades de principales y secundarias que se prestan en Bogotá, adicionalmente se tributa el gravamen al movimiento financiero con base a las operaciones de los depósitos e impuesto predial de las oficinas de la Cooperativa que también hace parte de este gasto.

Arrendamientos: Al cierre de 2023 este rubro presenta un incremento de 16%, respecto al año anterior este gasto corresponde al arrendamiento de la planta telefónica y 4 datafonos. El contrato de la planta telefónica se encuentra con la entidad Colombia Telecomunicaciones S.A. con duración indefinida, que puede finalizarse mediante envío de documento escrito con una antelación a 30 días calendario, por mutuo

acuerdo. El valor del contrato se paga durante su vigencia de forma mensual y los servicios no podrán cederse por ninguna de las partes sin autorización previa.

Seguros: Presenta un incremento del 14% al 31 de diciembre del año 2023, representan el 33% del total de los gastos generales; Alianza posee seguros para el ampararon de todos sus activos fijos muebles e inmueble de la cooperativa, póliza de seguro de vida deudores, póliza aportes, seguro de depósito Fogacoop por concepto de la prima, seguro responsabilidad civil, infidelidad y riesgos financieros, entre otros.

Mantenimiento y Reparaciones: Presenta un incremento del 45% respecto al año anterior, este gasto corresponde a manteniendo de aplicativo Synergy y Linux para un correcto funcionamiento de estos.

Elementos de Aseo y Cafetería: Presenta un incremento de 31% con respecto al 2022, como consecuencia de una mayor compra por concepto de estos elementos, teniendo en cuenta que ha aumentado la asistencia de los funcionarios a la oficina con respecto al año 2022. De igual manera ocurrió con los gastos de elementos de aseo que aumentaron en un 34%.

Papelería y Útiles de Oficina: Al cierre de 2023 se presenta una disminución de 32%, respecto al año anterior como resultado de las campañas de austeridad y consumo reducido de estos elementos. De igual manera ocurrió con los gastos de fotocopias que disminuyeron en un 68%.

Publicidad y propaganda: los gastos por este concepto aumentaron en un 6%, crecimiento dado por la gestión de material POP, campañas y desarrollo de piezas gráficas publicitarias en pro de los resultados comerciales de la Cooperativa.

Gastos de Asamblea y Comités: Al cierre de 2023 se presenta una disminución de 64%, respecto al año anterior, teniendo en cuenta que por decisión unánime del consejo de administración no se realizó reconocimiento de la remuneración anual recibida por los consejeros y junta de vigilancia.

Sistematización: Al cierre de 2023 este rubro presenta una disminución de 62% con respecto a 2022, En este rubro se registran todos los pagos por desarrollos tecnológicos, como servicio, mantenimiento y soporte a los aplicativos que posee la Cooperativa, para el cumplimiento de su objeto social, y así optimizar los procesos internos, con un impacto positivo en el servicio al asociado, mediante los canales que tenemos a su disposición.

Suscripciones. Al cierre de 2023 este rubro presenta un aumento de 276%, representa el 20% del total de los gastos generales, principalmente por el costo del nuevo canal externo con Credito2, para la nueva solución de credito Credipensión

Los otros gastos corresponden a:

Otros	2023	2022	Variación \$	Variación %
Gastos Varios	1.428	4.568	(3.139)	(69%)
Impuestos a Cargo por Gastos	20	575	(555)	(96%)
[N]Capacitación Directivos	0	0	0	0%
[N]Fondo de Solidaridad	0	0	0	0%
Eventos fin de año	0	0	0	0%
Almacenamiento y Custodia	17.734	15.687	2.047	13%
Licencias Software	0	0	0	0%
Partidas pendientes de identificar	0	37.246	(37.246)	100%
Total	19.182	58.077	(38.894)	(67%)

Los gastos de almacenamiento y custodia corresponden al pago del servicio de custodia de archivo físico y archivo digital (back up). El monto ejecutado en gastos varios corresponde a Servicio de integración LINIX con operadores Celulares para envío de SMS, Servicio SMS Especiales Y Comerciales de visionamos y reconocimiento al gerente de parte del consejo.

**Deterioro:**

El deterioro de cartera es calculado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020, teniendo en cuenta que el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015, establece como excepción a la aplicación de la NIIF para pymes el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, adicionalmente la administración ha incrementado algunos porcentajes de deterioro de la cartera de consumo y el porcentaje de deterioro general de cartera. A continuación, se muestra los saldos a diciembre 31, y las variaciones con respecto al año anterior:

Deterioro	2023	2022	Variación \$	Variación %
Créditos de vivienda	4.988	2.181	2.807	129%
Créditos de Consumo	4.073.991	3.639.551	434.440	12%
Deterioro General	167.931	35.943	131.988	367%
Convenios por Cobrar	9.290	21.604	(12.314)	(57%)
Cuentas por Cobrar	10.362	816	9.547	1170%
Intereses créditos consumo periodo de gracia	403.688	757.036	(353.348)	(47%)
Intereses créditos vivienda periodo de gracia	50.702	152.702	(102.000)	(67%)
Total	4.720.953	4.609.833	111.120	2%

Los gastos por deterioro presentan un incremento de \$111 millones que significa el 2% en comparación con los gastos del 2022. La cooperativa a establecido adopta unos mayores porcentajes para el reconocimiento de deterioro de cartera de consumo así:

Deterioro individual consumo:

Consumo	Categoría	Política actual	Porcentaje SES
0 - 30	A	0%	0%
31 - 60	B	1%	1%
91 - 90	C	20%	10%
91 - 180	D	35%	20%
181 - 360	E	100%	50%
> 360	E	100%	100%

El cambio en el porcentaje genera un mayor valor de deterioro.

Depreciaciones:

Al cierre del ejercicio, el gasto por depreciación se encuentra representado así:

Depreciaciones	2023	2022	Variación \$	Variación %
Edificaciones	48.855	48.855	0	0%
Muebles y equipos de oficina	11.640	11.610	31	0%
Equipos de cómputo y comunicación	74.441	81.488	(7.046)	(9%)
Total	134.937	141.952	(7.015)	(5%)

c. Otros Gastos:

Comprende los gastos bancarios, gravamen a los movimientos financieros, comisiones por transacciones financieras, gastos de cobranza, los cuales presentan los siguientes saldos al cierre:

Otros Gastos	2023	2022	Variación \$	Variación %
Gastos financieros	414.774	430.956	(16.181,62)	(4%)
Gastos Riesgo Operativo	97.666	0	97.666	100%
Otros	522.589	380.196	142.393	37%
Total	1.035.029	811.152	223.877	28%



La variación de otros gastos presentó un aumento del 28% respecto al año anterior, se debe principalmente a las comisiones asumidas de nuestros asociados por las transacciones realizadas con la tarjeta Coopcentral, el gasto de GMF incrementó en un 18%, por el desembolso de recursos a terceros y pagos de tesorería, apertura de gastos por riesgo operativo el incremento de otros es de \$142 millones corresponde principalmente a los gastos por condonación, relacionados con obligaciones de asociados que presentaban dificultades en los hábitos de pago, adicional a ello

La variación de la cuenta gastos riesgo operativo respecto al año 2022, corresponde a la materialización de los siguientes 3 eventos de riesgo, que no fueron recuperados, dando lugar a su respectiva contabilización en las cuentas del gasto.

NIT O C.C.	NOMBRE TERCERO	VALOR	CONCEPTO.
17196068	BELTRAN MORENO LISANDRO	89.369.361,00	Fraude Suplantación RQ. 00.642.908
80052732	HERNANDEZ DUQUE VLADIMIR FELIPE	70.544,00	Intereses Error Sistema RQ. - 00.695.816
31656427	BERMUDEZ GOMEZ DIANA ISABEL	8.226.224,00	Fraude/ Suplantación RQ. - 00.707.343

Nota 24. Revelación de Riesgos

Cooperativa Alianza cuenta con un modelo general de gestión y control de riesgos, adecuado a su modelo de negocio y tamaño de la entidad, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y de regulación. Se tienen definidas las políticas, procedimientos y metodologías de gestión aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales corresponden con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa.

Para el adecuado seguimiento del cumplimiento de lo anterior se tienen establecidos los siguientes comités:

- Comité de riesgos y auditoría
- Comité de crédito y cartera
- Comité de liquidez

A continuación, se presentan los principales elementos de los sistemas de administración de riesgos:

Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL)

En el ejercicio del año 2023 la cooperativa realizó seguimiento de manera individual y consolidada de cada uno de los indicadores y del “perfil global de riesgo de liquidez de fondeo con cobertura” teniendo un nivel de riesgo al cierre del año “bajo”. La información sobre este monitoreo se evidenció en los diferentes informes presentados en el comité de riesgo de liquidez y Consejo de Administración.

Se adoptaron acciones frente a los indicadores que se encontraban en nivel de riesgo medio y alto con el fin de minimizar dicho nivel. Al cierre del ejercicio la cooperativa finalizó con una evaluación de liquidez por valor de \$12.126 millones, incluidos \$8.452 millones correspondientes al fondo de liquidez, suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez. El indicador de riesgo de liquidez IRL (monto) acumulado a 30 días de diciembre de 2023 alcanzó la suma de \$9.697 millones, y un IRL (ratio) del 1.17%.

Por último, se llevó a cabo la actualización al manual SARL, plan de contingencia de liquidez, y procedimientos del SARL como parte fundamental en la administración de este riesgo.

Sistema de administración de riesgo de crédito (SARC)

Durante el año 2023, mediante el comité de crédito y cartera y comité de riesgos se realizaron los monitoreos correspondientes al perfil de riesgo de crédito, indicadores de cobertura, concentración y de crecimiento de la cartera bruta y de la cartera por riesgo, cumplimiento de las políticas, límites, atribuciones



de crédito, así como, la situación de la cartera colocada y el indicador de cartera por riesgo. Se realizó mensualmente análisis de cosechas tomando como punto de partida el ajuste al modelo de buró y ajuste de políticas para el otorgamiento de crédito (abril 2023).

Dando cumplimiento a la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el 2023 el comité de riesgos evaluó la totalidad de la cartera en los meses de junio y diciembre, utilizando una metodología que se aleja de cualquier subjetividad en su análisis ya que se trata de un modelo de Scoring el cual puntúa cada obligación a partir de los seis criterios mencionados en la Circular Básica Contable los cuales se ponderan de acuerdo con un análisis bivariado previo para establecer el grado de discriminación de cada uno respecto al comportamiento de pago con la cooperativa. Como impacto de la aplicación de esta metodología el Consejo de Administración aprobó la recalificación de las obligaciones evaluadas y un gasto en el incremento de las provisiones de \$521,12 MM.

Sistema de administración de riesgo de mercado (SARM)

El portafolio de inversiones que maneja la cooperativa es de baja volatilidad protegiendo los recursos de la entidad.

En el ejercicio del año 2023 la cooperativa realizó seguimiento a los diferentes indicadores, a través de mediciones como: cumplimiento de límites de apetito y tolerancia al riesgo de mercado, nivel de concentración de las inversiones y Fondo de Liquidez por emisor, rentabilidad ajustada al riesgo de mercado, valor en riesgo por tasa de interés, valor en riesgo de carteras colectivas y perfil de riesgo de mercado de la cooperativa. Al cierre del año el “perfil de riesgo de mercado” se encuentra en un nivel de riesgo “mínimo”.

Sistema de administración de riesgo de operativo (SARO)

Al cierre de 2023 la cooperativa registró 140 riesgos identificados y 225 controles implementados, definiendo el nuevo perfil de riesgo operativo. El perfil de riesgo inherente y residual de la cooperativa se encuentra en un nivel de riesgo “moderado”, dentro de los límites definidos por el Consejo de Administración.

Mensualmente se presentó al comité de riesgos el análisis de las pérdidas operativas. Este análisis permite identificar tendencias en fallas o debilidades en los controles para identificar oportunidades de mejora para fortalecimiento de los controles que mitiguen los eventos de pérdidas operativas.

Como parte del proceso continuo de mejora y para minimizar las exposiciones a riesgos, los procesos con el acompañamiento del coordinador de riesgos trabajaron en robustecer sus procesos y controles de acuerdo con la regulación, y políticas corporativas.

En cuanto al **Plan de continuidad de negocio**, no se presentaron eventos relacionados con ciberseguridad que pudiesen haber afectado la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Informe oficial de cumplimiento - Sistema de administración de riesgo de lavado de activos (SARLAFT)

La cooperativa sigue las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y los estándares internacionales sobre la materia. Conforme a lo anterior el Consejo de Administración, con el apoyo de la Gerencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas, metodologías y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo que le permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

En cumplimiento a lo requerido por la unidad de información y análisis financiero (UIAF), realizaron los reportes de ley relacionados con transacciones, reporte de producto, tarjeta débito y reporte de operaciones sospechosas; para este último, la cooperativa cuenta con herramientas tecnológicas que le permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas.

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad,

se determinó que a corte de diciembre de 2023 el perfil de riesgo residual es moderado con una calificación de 11.69% dentro de los niveles de riesgo aceptables por la administración.

Se gestionaron las alertas correspondientes a las transacciones realizando las debidas diligencias para conocer la procedencia del dinero. También se realiza la debida gestión con asociados identificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP) para actualizar datos y ampliar la diligencia para determinar el origen de los recursos, el cargo que ocupa y el periodo de este, así mismo identificar a sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad y afinidad para realizar un monitoreo transaccional continuo y exigente teniendo en cuenta su perfil de riesgo.

Se llevó a cabo la capacitación anual a funcionarios y directivos, destacando la participación del 100% de los asistentes. En cuanto a la capacitación cooperativa a proveedores y contratista, se comparte cartilla virtual siendo este el mecanismo para dar a conocer el SARLAFT implementado por la cooperativa.

Nota 25. Gobierno Corporativo

Consejo de Administración y Alta Gerencia

El Consejo de Administración de la Cooperativa como órgano de dirección de la entidad, por norma estatutaria, es quien establece las políticas generales para el funcionamiento de la cooperativa y de igual manera, autoriza todas las operaciones que presente a su consideración la Gerencia General, en el marco de sus facultades y atribuciones.

En sus reuniones ordinarias realizan seguimiento a las operaciones y procesos de la estructura de negocios y de los niveles de satisfacción de los asociados.

Las políticas de administración de riesgos son aprobadas por el Consejo de Administración, al igual que todas las solicitudes crediticias presentadas por los Directivos y sus familiares asociados.

Políticas y División de Funciones

El Consejo de Administración de la Cooperativa determina las políticas y el perfil de los riesgos en la Cooperativa Alianza, e interviene en los límites de operación de las negociaciones en la Cooperativa, enmarcado en las funciones dadas en los Estatutos a cada nivel de la administración.

Reportes al Consejo de Administración

La información sobre las posiciones en riesgo se reporta inmediatamente al Consejo de Administración de forma clara, concisa, ágil y precisa según el nivel de los riesgos.

Infraestructura Tecnológica

Cooperativa Alianza, cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada y con planes de contingencia que permiten a través de pruebas de restauración periódicas validar el correcto funcionamiento de generación, cargue, puesta en marcha, ambiente de pruebas controlado, acorde a las operaciones que se realicen como por el volumen de estas, asegurando la integridad de la información, encontrándose documentado en políticas de seguridad,

Medición de Riesgos

La cooperativa gestiona los riesgos en un marco de apetito de riesgo alineado al modelo de negocio, aprobado por el Consejo de Administración. Dicha gestión vela por el cumplimiento de los parámetros normativos, políticas, metodologías, lineamientos y límites dentro de los cuales puede actuar la cooperativa. Además, cuenta con una adecuada infraestructura para el monitoreo de los riesgos según la complejidad de las operaciones realizadas. En la actualidad, se cuenta con un módulo que permite gestionar la información en materia de SARLAFT (Sistema de administración de riesgos de Lavado de Activos y



Financiación del Terrorismo), el cual se ha venido adecuando a las necesidades de la Entidad y contiene la información que permite monitorear la gestión del riesgo y es administrado por el Oficial de Cumplimiento. El sistema genera reportes mensuales con esta información, que son remitidos por el Oficial de Cumplimiento a la UIAF y se realiza un informe trimestral presentado al Consejo de Administración.

Estructura Organizacional

Cada área responde por sus compromisos institucionales, de acuerdo con las actividades que le corresponde desarrollar para cumplir con el objeto social de la cooperativa.

La labor operativa se coordina entre las áreas de la estructura organizacional de la cooperativa, para la prestación óptima de servicios a todos los asociados.

Recurso Humano

El recurso humano está altamente calificado y preparado, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de Operaciones

Las operaciones se constatan según las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la Cooperativa Alianza. Además, la contabilización de las operaciones se realiza oportunamente, evitando errores que puedan significar información equivocada.

Auditoría

La Revisoría Fiscal conoce las actividades de la Cooperativa Alianza, y mensualmente publica recomendaciones sobre el cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las realizadas, y las realizadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

La Cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal quienes ejercen control fiscal y encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan.

Nota 26. Controles de Ley

Cooperativa Alianza, periódicamente evalúa el cumplimiento de los diferentes controles establecidos y las disposiciones aplicables en materia contable, tributaria y legislativa del sector. Cooperativa Alianza es responsable de realizar Retención en la Fuente, Gravamen a los movimientos financieros, Impuesto de Timbre, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y responsable como agente pasivo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Renta y complementarios e información exógena Nacional y Distrital. Durante el año 2023 la Cooperativa cumplió con sus obligaciones presentando las declaraciones tributarias en los plazos establecidos por la ley.

Según las normas fiscales contables, Cooperativa Alianza continúa como contribuyente de Régimen Contributivo Especial y Tributaria sobre su beneficio neto o excedente a una tarifa especial del 20%, y los recursos se tomarán del fondo de educación y solidaridad según el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Cooperativa Alianza ha cumplido, durante el ejercicio reportado con todos los controles de ley establecidos en el capítulo XIV de la Circular básica contable y financiera como se muestra a continuación:



Fondo de liquidez: Se mantuvo por encima del 10% del total de los depósitos de asociados, el cual, a cierre de ejercicio quedo en el 10.14%

Patrimonio Técnico: A diciembre 31 de 2023 se encuentra en \$ 11.791.301 millones

Relación de Solvencia: Durante el ejercicio 2023 se mantuvo por encima del 9% requerido, el cual para diciembre 2023 registro el 11.35%

Nota 27. Partes Relacionadas

Acorde a lo establecido en el Párrafo 33.7 y 33.9 de la Sección 33 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 y sus modificatorios, a continuación, se muestra la información del ejercicio 2023, del personal clave de la gerencia, consejo de administración, Junta de vigilancia y Revisoria:

Cargo	Honorarios	Otras Erogaciones	Salarios	Conectividad	Valor Total Desembolsado	(14) Cartera	(21) Captación	(3) Aportes	(4) Ingresos	(5) Gastos
Consejo de administración	-	2.520	-	51.207	53.728	781.244	858.066	26.848	846.580	6.458
Junta de Vigilancia	-	826	-	16.770	17.596	317.271	232.016	20.102	387.775	12
Revisoria Fiscal	48.758	-	-	-	48.758	-	-	-	-	-
Total	48.758	3.347	-	67.977	120.082	1.098.516	1.090.083	46.950	1.234.355	6.470

Personal Clave de la Gerencia

A continuación, se muestra la información del ejercicio 2023, del personal clave de la gerencia, donde se incluye la información relacionada con el representante legal principal, representantes legales suplentes, contador, oficial de cumplimiento principal y suplente.

Las otras erogaciones corresponden a prima legal, prima extralegal, prima vacaciones, vacaciones, cesantías y auxilio no salarial.

Bonificaciones	Otras Erogaciones	Salarios	Conectividad	Valor Total Desembolsado	(14) Cartera	(21) Captación	(3) Aportes	(4) Ingresos	(5) Gastos
14.024	86.509	455.669	182	556.384	103.884	18.819	2.366	74.267	669

Las partes relacionadas, al cierre del ejercicio 2023, no registran cuentas por pagar o cobrar, teniendo en cuenta fueron pagadas dentro el periodo evaluado.

Nota 28. Hechos Posteriores

A la fecha de presentación, la administración desconoce de la existencia de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, correspondiente al terminado al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros, que requieran reconocimiento o revelación adicional.

Nota 29. Procesos Judiciales en contra

Al 31 de diciembre de 2023 la cooperativa no tiene conocimiento de la existencia de ningún proceso judicial a favor o en contra.

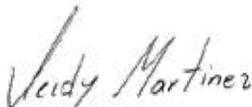


Nota 30. Autorización de los Estados Financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal



LEIDY JOHANA MARTINEZ ROCHA
Contador – T. P. 317697-T



IVAN DARIO VALDERRAMA GUISAO
Revisor Fiscal - T.P. No. 191057-T
Delegado por Revisar Auditores, (ver dictamen adjunto)

XXII. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES

Cooperativa Alianza

NIT. 860.024.575-7

(Expresado miles de pesos colombianos)

CONCEPTOS	%	VALOR
Excedentes 2023 (Pérdida) (Ley 79 de 1988. Art 54) *		-977.177
Reserva para Protección de Aportes**	30%	0
Fondo de Educación (impuesto de Renta) ***	20%	0
Fondo de Solidaridad (Seguro exequial)	10%	0
Total		0
Remanente a disposición Asamblea		0
Traslado a Reserva Para Protección de Aportes		0

* No se realiza la distribución de excedentes contemplada en el artículo 54 de la ley 79 de 1988, dado que el ejercicio no genero excedentes.

** No se apropia de los excedentes el 30% para atender el compromiso con la Superintendencia de Economía Solidaria de Incremento de Reserva de Protección de Aportes para fortalecer el capital institucional, de acuerdo con el literal a) artículo 2.11.10.1. 6 del Decreto 1068 de 2015, dado que el ejercicio no genero excedentes.

*** De acuerdo con lo establecido en el párrafo transitorio segundo del art. 19-4 del estatuto tributario, el valor a pagar por impuesto de renta será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, sin embargo, dado que el resultado no genero excedente, no existe la obligación de destinar valor alguno en favor del Estado a título del impuesto sobre la renta.



becoop[®]
Juntos | logramos

www.becoop.coop



tucoopealianza



tucoopealianza



tucoopealianza